



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca la fase de promoción interna del concurso-oposición interno para el acceso a plazas pertenecientes a los grupos I, II, III y IV-A de la plantilla de personal laboral de la Universidad de Valladolid, que han resultado vacantes tras la finalización de la primera fase de traslado.*

Una vez resuelta la primera fase de traslado del concurso-oposición interno para la provisión de puestos de trabajo vacantes, procede en orden al art. 16 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León –en adelante C.C.–, convocar a concurso-oposición diversas plazas que han resultado vacantes para la promoción de los trabajadores de esta Universidad que cumplan con los correspondientes requisitos de participación establecidos en el mencionado artículo.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica de 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24 de diciembre), en su nueva redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del vigente C.C., ha resuelto convocar procedimiento selectivo de concurso-oposición –segunda fase del concurso oposición interno–, para el acceso a plazas vacantes según se relacionan en el Anexo I a la presente Resolución, con sujeción a las bases que a continuación se reproducen y que han sido elaboradas por la Gerencia previa negociación y posterior acuerdo con el Comité de Empresa y los Delegados de Personal de los distintos Campus Universitarios.

#### **–BASES DE LA CONVOCATORIA–**

Las presentes pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades en su nueva redacción dada por la Ley 4/2007; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. de 31/10/2015) –en adelante TREBEP–; la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León (B.O.C. y L. de 31 de mayo), en adelante LFP; la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (B.O.E. de 23 de marzo); los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León; el Convenio Colectivo actualmente en vigor (publicado por Resolución de 2 de enero de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, B.O.C. y L. de 18 de enero y su prórroga publicado por Resolución de 4 de junio de 2013, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales,

por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Prórroga del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, B.O.C. y L. de 25 de junio) –en adelante C.C.–; el Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal y de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. de 19 de abril), el Reglamento de notificaciones y comunicaciones electrónicas en la Universidad de Valladolid, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de junio de 2019, publicado por Resolución Rectoral de 19 de julio de 2018 (B.O.C. y L. del 8), así como por lo dispuesto en las presentes bases. Igualmente, y con carácter supletorio, resultará de aplicación el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado (B.O.E. de 10 de abril).

Todas las publicaciones que se deriven de esta convocatoria cumplirán con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales –en adelante LOPDP–.

*Base 1.– Convocatoria de plazas.*

1.1.– Se oferta un total de 48 plazas vacantes de personal laboral fijo, cuyo detalle de grupo, categoría profesional y especialidad se especifica en el Anexo I de esta Resolución, de acuerdo con la siguiente distribución:

- a. 43 plazas para el turno general de promoción interna.
- b. 5 plazas de la categoría de Oficial de Servicios e Información reservadas a personas con discapacidad, con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, considerándose como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre o que tenga legalmente tal consideración.

1.2.– Si las plazas reservadas a personas con discapacidad no se cubrieran, se acumularán al turno general de promoción interna.

1.3.– Los aspirantes únicamente podrán participar en uno de los dos turnos establecidos.

1.4.– Durante el procedimiento selectivo se dará un tratamiento diferenciado a los dos turnos, en lo que se refiere a las relaciones de admitidos, los llamamientos de los ejercicios y la relación de aprobados, corrigiéndose los ejercicios y pruebas de manera independiente. Al finalizar el proceso se elaborará una relación única en la que se incluirán todos los candidatos que hayan superado todas las pruebas selectivas, ordenados por la puntuación total obtenida, con independencia del turno por el que hayan participado.

*Base 2.– Características, funciones y jornada de los puestos de trabajo.*

2.1.– Las características de los puestos de trabajo aparecen relacionadas en el Anexo I, tal y como se hallan fijadas en la actual Relación de Puestos de Trabajo. Las funciones que, con carácter general, corresponden a cada uno de los grupos y categorías

profesionales en que se encuadran los puestos de trabajo convocados, son las que figuran en el Anexo I del actual C.C.

2.2.– Las personas que obtengan los puestos de trabajo de referencia deberán cumplir las obligaciones inherentes al puesto de trabajo al que han accedido, con especial referencia al régimen de jornada y horario. La jornada de trabajo será la fijada con carácter general para la Universidad de Valladolid, y el horario en que ésta se desarrollará será el establecido en el Centro, Departamento o Servicio en el que se ubica cada puesto de trabajo, con sujeción a lo establecido en el C.C. y en la relación de puestos de trabajo. El desempeño de los puestos convocados quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas y su normativa de desarrollo.

*Base 3.– Requisitos de los aspirantes y condiciones de participación.*

3.1.– Para participar en esta segunda fase de promoción interna del concurso-oposición interno, será necesario tener la condición de personal laboral fijo de la Universidad de Valladolid y haber prestado servicios efectivos durante al menos un año en el área de la plaza convocada o tres en otras áreas como personal laboral fijo, según establece el art. 16 del C.C.

Además, se deberán reunir los requisitos generales de acceso a la Función Pública y, en particular:

a) Titulación exigida para acceder a los siguientes grupos laborales:

**Grupo I: TITULADOS SUPERIORES**

Estar en posesión del Título Universitario Oficial de Grado o Título Universitario Oficial de Segundo Ciclo (Licenciado, Ingeniero, Arquitecto), u oficialmente equivalente.

**Grupo II: TITULADOS DE GRADO MEDIO**

Estar en posesión de Título Universitario Oficial de Grado o Título Universitario Oficial de Primer Ciclo (Diplomados Universitarios, Arquitectos e Ingenieros Técnicos, u oficialmente equivalente). De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 1272/2003, de 10 de octubre, por el que se regulan las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, a efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se considerará equivalente al título de Diplomado Universitario el haber superado los tres primeros cursos completos de los estudios conducentes a la obtención de cualquier título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o el primer ciclo correspondiente a dichos estudios, siempre que este primer ciclo contenga una carga lectiva mínima de 180 créditos.

– Para el puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial Electricidad, estar en posesión de la titulación universitaria que habilite para el ejercicio de la correspondiente profesión de referencia de conformidad con la normativa vigente.

- Para el puesto de Ingeniero Técnico Agrícola, estar en posesión del título oficial de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola.

#### Grupo III: TÉCNICOS ESPECIALISTAS

Estar en posesión del Título de Bachiller, Técnico Superior o equivalente, o acreditar la formación teórica o práctica equivalente de acuerdo, en este último caso, con lo previsto en el art. 13 del C.C.

#### Grupo IV-A: OFICIALES:

Estar en posesión del Título de Técnico, Graduado en Educación Secundaria o equivalente o acreditar la formación teórica o práctica equivalente de acuerdo, en este último caso, con lo previsto en el art. 13 del C.C.

Los aspirantes con titulaciones universitarias obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia, y los aspirantes con titulaciones no universitarias obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho comunitario.

Asimismo, es de aplicación lo dispuesto en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen las equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de las plazas convocadas.

Quienes tengan la condición de personas con discapacidad reconocida por el órgano competente, deberán acreditar la compatibilidad de sus limitaciones en la actividad con las funciones de las plazas a las que aspiran.

- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse incurso en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

3.2.– Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso de provisión.

*Base 4.– Solicitudes y plazo de presentación.*

4.1.– Los aspirantes que deseen participar dirigirán sus solicitudes al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la presente Resolución. Los aspirantes interesados deberán presentar una instancia por cada «*Grupo, Categoría y Especialidad*» de las plazas convocadas.

A estos efectos deberá tenerse en cuenta la Resolución Rectoral de la Universidad de Valladolid, que pueda declarar periodos inhábiles a efectos del cómputo de plazos para las convocatorias y resoluciones de los procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo del personal de administración y servicios, convocadas por esta Universidad.

4.2.– La presentación de la solicitud de participación, teniendo en cuenta la obligación de todos los miembros de la comunidad universitaria a relacionarse por medios electrónicos de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en adelante –LPACAP– y con el Reglamento del Sistema de Registro de la Universidad de Valladolid (aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2020, B.O.C. y L. de 8 de junio) –en adelante RSRUVA– se efectuará:

Electrónicamente, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid que será accesible en la dirección «<http://sede.uva.es>», siguiendo consecutivamente los siguientes pasos:

- 1– Elegir la sección [CARPETA CIUDADANA].
- 2– Desde esta sección elegir una de las siguientes formas de acceso para llegar a la solicitud:
  - Certificado digital.
  - Usuario y contraseña de la Uva.
  - Clave PIN o Permanente.
  - RUS (Registro Unificado de Solicitantes).
- 3– Una vez se haya accedido, se continuará pulsando en [Iniciar Tramite].
- 4– Inicie el procedimiento seleccionando el trámite [Pruebas selectivas del personal de administración y servicios, funcionario y laboral].

Una vez iniciado un expediente de solicitud por cualesquiera de los medios indicados anteriormente sin haber finalizado su tramitación, podrá continuar en él accediendo a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid –Carpeta ciudadana (oficina virtual)– Trámites pendientes.

Este procedimiento conlleva el registro electrónico de la solicitud, y además le permite:

- Cumplimentar en línea el modelo oficial de solicitud.

- Anexar la documentación requerida a la solicitud.
- El pago electrónico de la tarifa para la participación en el proceso selectivo, mediante tarjeta de crédito.

Deberán tenerse en cuenta las siguientes instrucciones generales para la cumplimentación de la solicitud:

CONVOCATORIA/Indique el tipo de convocatoria: marcar recuadro «Concurso/Oposición».

CONVOCATORIA/Denominación de la plaza/Cuerpo/Escala: señale el Grupo, Categoría y Especialidad en la que solicita participar.

CONVOCATORIA/Turno de acceso: señale «D» o «G» según corresponda conforme a la base 4.3.

CONVOCATORIA/Discapacidad: marcar por aquellos participantes que tengan la condición de personas con discapacidad.

CONVOCATORIA/En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma: en el caso de discapacidad, señale la adaptación que se solicita para la realización de las pruebas y el motivo de la misma.

CONVOCATORIA/Título académico exigido en la convocatoria: señale la titulación que posee o, en su caso, formación teórica o práctica equivalente, de acuerdo con el Art. 13 del vigente Convenio Colectivo.

CONVOCATORIA/Datos a consignar según las bases de la convocatoria:

A: Número de Título de Familia Numerosa y categoría «especial» o «general».

B: Si tiene reconocida la condición de «víctima del terrorismo», indicar «VT».

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE/Correo electrónico: indicar el correspondiente (si desea recibir comunicaciones de carácter informativo por este medio).

DESEO EL SIGUIENTE CANAL PARA LA RECEPCIÓN DE LAS COMUNICACIONES: Marcar la casilla «En papel en el domicilio indicado» para recibir comunicaciones y notificaciones. Marcar la casilla «Medios electrónicos» para recibir comunicaciones de carácter informativo por este medio.

Asimismo, de conformidad con el –RSRUVA–, para la presentación electrónica de escritos, solicitudes y comunicaciones, así como en el supuesto de que deba presentarse ante el Registro Electrónico documentación adicional junto con la solicitud o posteriormente, ésta podrá incorporarse conforme al mencionado Reglamento.

4.3.– Los aspirantes con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento que deseen participar en las presentes pruebas selectivas por el cupo de reserva de discapacitados, deberán consignar en el recuadro de la solicitud «Turno de acceso» la letra «D», casilla en la que el resto de aspirantes deberán consignar la letra «G».

4.4.– Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4.5.– Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente demandar su modificación mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido en la base 4.1 para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

4.6.– El pago se realizará exclusivamente de forma electrónica, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, según el procedimiento establecido en la base 4.2. Los derechos de examen en virtud de lo establecido en el Presupuesto de la Universidad de Valladolid (Resolución Rectoral de 8 de marzo de 2022, por la que se acuerda la publicación de su Presupuesto para el ejercicio económico 2022, B.O.C. y L. del 15 de marzo de 2022), tendrán la siguiente cuantía:

Grupo I:	40 euros.
Grupo II:	32 euros.
Grupo III, IV-A y IV-B:	20 euros.

Los aspirantes con discapacidad igual o superior al 33 por ciento estarán exentos de dicho pago, debiendo acompañar a la solicitud certificación acreditativa de tal condición, expedida por los órganos competentes en materia de servicios sociales.

Las víctimas del terrorismo, que tengan reconocida tal condición de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2017, de 26 de septiembre, de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Castilla y León, estarán exentos de dicho pago. La condición de víctima del terrorismo se alegará en el campo «recuadro B».

Asimismo, las familias numerosas tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se alegará en el campo «recuadro A» de la solicitud de participación, indicándose la administración competente responsable de la expedición del título acreditativo y la categoría de la misma (general o especial).

En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la *base 4.1*. La falta de pago de los derechos de examen determinará la exclusión del aspirante. No obstante, podrá subsanarse el pago incompleto de dicha tasa. La falta de justificación del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante, que podrá subsanarse en el plazo habilitado aportando la correspondiente justificación.

De conformidad con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, no procederá devolución alguna de la Tasa por derechos de examen en los supuestos de exclusión definitiva de las pruebas selectivas por causa imputable al interesado. Asimismo, tampoco procederá la devolución de los derechos de examen en el supuesto de inasistencia al ejercicio.

4.7.– De la presentación de las solicitudes de participación en el presente proceso de provisión que efectúen los aspirantes, se deducirá que estos reúnen los requisitos de participación establecidos. Al final del proceso de provisión, los aspirantes seleccionados aportarán la documentación acreditativa de estos requisitos.

*Base 5.– Admisión de aspirantes.*

5.1.– Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid dictará, en el plazo de *un mes*, resolución en virtud de la cual se declararán aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos por cada grupo, categoría y especialidad de las plazas convocadas. En esta resolución, como Anexo, figurarán las listas certificadas completas de los aspirantes admitidos y excluidos identificados según lo previsto por la LOPDP. En el caso de los aspirantes excluidos, además, se indicará la causa o motivo de exclusión.

5.2.– La resolución mencionada en la *base 5.1*, así como el resto de acuerdos, de conformidad con el Reglamento de la Universidad de Valladolid por la que se implantan los medios electrónicos que facilitan el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos de la Universidad y se crean la Sede Electrónica y el Registro Electrónico en la Universidad, se publicarán en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid [Tablón oficial/PAS].

5.3.– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de *diez días* hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución mencionada en el apartado anterior, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del correspondiente procedimiento de provisión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres figuran en la pertinente relación de admitidos.

Para la presentación de estas solicitudes de subsanación por vía electrónica habrá de cumplimentarse el modelo de «Solicitud General» que será accesible en la dirección «<http://sede.uva.es>», en la que habrá de seleccionarse la sección [Registro Electrónico] (iniciar el acceso mediante el correspondiente certificado de firma electrónica).

La resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y, consiguientemente, los aspirantes definitivamente excluidos podrán presentar la correspondiente demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid: [Tablón oficial/PAS].

*Base 6.– Procedimiento de provisión.*

El sistema de selección establecido para la resolución de este procedimiento de promoción interna será el concurso-oposición. Este proceso constará de dos fases.

6.1.– Fase de Oposición:

6.1.1.– Las pruebas, tanto teóricas como prácticas que, en su caso, realizarán los aspirantes, se especifican en el Anexo II de la presente convocatoria. Estas pruebas se

realizarán conforme a los temarios que por cada grupo, categoría y especialidad que figuran en el Anexo IV.

6.1.2.– Las pruebas prácticas serán fijadas por los Tribunales con el tiempo mínimo imprescindible para que puedan realizarse en la fecha prevista.

6.1.3.– En los impresos para la realización de pruebas escritas del proceso selectivo que no hayan de ser leídos ante tribunales, sino corregidos directamente por éstos, no podrá constar ningún dato de identificación personal del aspirante en la parte de la hoja normalizada de examen que haya de ser corregida por los mismos. En el caso de advertirse algún dato identificativo durante el proceso de corrección de los ejercicios, quedará invalidado el ejercicio realizado por el aspirante.

6.1.4.– Embarazo de riesgo o parto.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hayan quedado aplazadas, no pudiendo demorarse éstas de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el tribunal calificador y, en todo caso, la realización de las mismas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

6.1.5.– Valoración de los Ejercicios.

Cuando la fase de oposición conste de dos ejercicios (uno teórico y otro práctico), cada uno de ellos se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para superar la Fase de Oposición obtener en cada uno de ellos un mínimo de 10 puntos.

Cuando la fase de oposición conste de un único ejercicio se valorará de 0 a 40 puntos, siendo necesario para superarla obtener un mínimo de 20 puntos en el ejercicio.

Los criterios de valoración de los ejercicios figuran en el Anexo II. Corresponde al tribunal calificador la fijación del nivel mínimo de aptitud o del número necesario de preguntas válidamente contestadas para ser calificado con el mínimo necesario para superar la prueba, todo ello a la vista de la dificultad del ejercicio propuesto, número de plazas a proveer, número de aspirantes y grado de conocimiento alcanzado con referencia al nivel necesariamente exigible para el acceso a cada categoría. Esta decisión se tomará con anterioridad a la identificación de los aspirantes.

6.1.6.– Listas de aprobados de la Fase de Oposición.

Concluido cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, cada tribunal hará pública, según lo previsto en la *base 5.2*, las relaciones de aspirantes que hayan superado cada uno de ellos. Los opositores que no se hallen incluidos en las correspondientes relaciones tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

Cuando el ejercicio consista en un cuestionario de tipo test, las soluciones a las preguntas formuladas serán publicadas el siguiente día hábil a la realización del ejercicio, salvo que por causas técnicas u organizativas el Tribunal señale otro día. Dicha

publicación se realizará en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid ([www.uva.es](http://www.uva.es), Sede Electrónica/Tablón oficial/PAS). Asimismo, con carácter informativo será publicada en la página web de la Universidad de Valladolid.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente a la realización de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición o, en su caso, desde la publicación por parte del tribunal de las soluciones al cuestionario tipo test, para plantear reclamaciones contra las preguntas formuladas, soluciones o contenidos. Dichas reclamaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, a la sede del tribunal. Examinadas las posibles reclamaciones, el tribunal procederá a corregir el correspondiente ejercicio de la fase de oposición. Asimismo, el tribunal indicará, en su caso, en las correspondientes relaciones de aprobados que se indican en el párrafo siguiente, las preguntas, soluciones o contenidos anulados o modificados por el tribunal en base a las reclamaciones planteadas.

Finalizada la fase de oposición, el tribunal respectivo hará pública, según lo previsto en la base 5.2, la lista de los aspirantes que han superado esta fase por el orden de puntuación obtenida en la misma. En esta lista se hará constar a los aspirantes la concesión del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para la presentación de la documentación justificativa de todos y cada uno de los méritos que habrán de ser valorados en la fase de concurso y que se detallan en la base siguiente.

#### 6.2.– Fase de Concurso:

6.2.1.– Finalizada la fase de oposición tendrá lugar la fase de concurso. Tan sólo participarán en esta fase aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición. En esta fase se valorarán los méritos profesionales establecidos para cada grupo, categoría y especialidad de los puestos convocados que figuran en el Anexo II de esta convocatoria y su valoración se realizará de conformidad con el baremo fijado por cada grupo, categoría y especialidad en el mencionado Anexo. El baremo de méritos aplicable a los puestos de cada uno de los grupos, categorías y especialidades constituirá un 20% de la puntuación total del concurso-oposición. En ningún caso, los puntos obtenidos en esta fase podrán ser computados para superar las pruebas que se hayan realizado en la fase de oposición.

6.2.2.– Para que los tribunales valoren los méritos alegados, será requisito necesario e imprescindible que los aspirantes aleguen, mediante Anexo V, la relación de cada uno de ellos y que aporten justificación documental de todos y cada uno de estos méritos, a excepción de aquellos documentos que avalen la relación de servicios mantenida con la Universidad de Valladolid, así como las certificaciones de los cursos de formación que, habiendo sido alegados, ya consten en el expediente personal de ésta. Estos documentos justificativos deberán ser aportados en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente lista de aprobados de la fase de oposición.

Su presentación tendrá lugar en los mismos términos establecidos en la base 4.2. Para la tramitación a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, que será accesible en la dirección «<http://sede.uva.es>», habrá de seleccionarse la sección [Registro Electrónico] (iniciar el acceso mediante el correspondiente certificado de firma electrónica), debiendo cumplimentarse el modelo de «Solicitud General» conforme a las instrucciones que se detallan a continuación y a la que habrá de adjuntarse el Anexo V

recogido en las presentes bases –en donde se alegará la relación de documentos que se presentan para su valoración en la fase de concurso–.

Deberán tenerse en cuenta las siguientes instrucciones generales para la cumplimentación de la solicitud:

- **ÁREA DESTINATARIA DE SU SOLICITUD:** deberá indicar: «Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios».
- **EXPONE:** deberá indicar: indicar: «Aspirante participante a la fase de concurso» y a continuación la categoría y especialidad de las plazas a las que se participa.
- **SOLICITA:** deberá indicar: «La valoración de los méritos que se alegan».
- **DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:** deberá relacionar la denominación de todos y cada uno de los documentos que acreditan los méritos que se someten a la fase de concurso y que se adjuntan a la solicitud.

6.2.3.– La posesión de los méritos alegados se justificará con aquellos documentos que estén establecidos oficialmente a tal fin (certificaciones, títulos, diplomas, etc.). En el caso del desempeño de puestos de trabajo con tareas similares a las de los puestos solicitados, cuando estos puestos de trabajo hayan sido desempeñados en alguna de las Universidades comprendidas en el ámbito de aplicación del C.C. del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León, este tiempo se acreditará mediante certificación de la unidad de personal de la Universidad correspondiente, en el que se acreditarán los extremos referentes a fecha de inicio y fin de cada uno de los contratos, así como las categorías profesionales desempeñadas. Para aquellos puestos desempeñados en otras administraciones, organismos o entidades públicas o privadas por cuenta ajena, o para aquellos otros puestos desempeñados por cuenta propia, se justificará del siguiente modo:

- Si los puestos de trabajo han sido desarrollados por cuenta ajena, se aportará copia del/los contrato/s de trabajo en los que se refleje lo declarado, así como «Informe de la vida laboral» expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) en el que se acrediten los períodos de cotización y la categoría profesional.
- Si los puestos de trabajo han sido desarrollados por cuenta propia, «Informe de la vida laboral» expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) en el que se acrediten los períodos de inclusión en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y copia del IAE (Impuesto de Actividades Económicas) correspondiente. En caso de exención del IAE, se aportará declaración responsable que justifique la misma.
- Los cursos de formación deberán acreditarse mediante título, diploma, certificación de asistencia y/o certificación de aprovechamiento respectivamente, donde figure el número de horas realizadas. No deberán acreditarse documentalmente aquellos cursos de formación que figuren registrados en el expediente administrativo del trabajador que obra en poder del Servicio de Gestión de PAS de esta Universidad, las cuales para ser valoradas por el respectivo Tribunal Calificador deberán ser, en todo caso, alegadas por los aspirantes mediante un documento adjunto conforme el mencionado Anexo V. Sólo se valorarán los cursos de formación que cuenten con el correspondiente temario desarrollado durante el curso.

6.2.4.– Para la valoración de los méritos alegados, los Tribunales tomarán para su cómputo como fecha límite la de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación, a la que hace referencia la *base 4.1* de la presente convocatoria.

6.2.5.– Una vez finalizada la valoración de los méritos, el Tribunal respectivo hará pública con carácter provisional, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, la relación de puntuaciones obtenidas en el concurso por los aspirantes que superaron la Fase de Oposición, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de valoración. Los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución definitiva.

6.2.6.– Transcurrido este plazo, el Tribunal respectivo acordará, a la vista, en su caso, de las alegaciones presentadas, la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición, con las puntuaciones obtenidas con carácter definitivo en la Fase de Concurso, que será publicada en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.

### 6.3.– Valoración final.

6.3.1.– Para aprobar el concurso-oposición y obtener alguno de los puestos a proveer en cada grupo, categoría y especialidad a los que se haya optado, será necesario superar los ejercicios de la fase de oposición y encontrarse, una vez sumadas las puntuaciones de la fase de concurso, en un número de orden no superior al número de plazas/puestos a proveer en cada grupo, categoría y especialidad.

6.3.2.– En caso de igualdad en la puntuación total del concurso-oposición, una vez sumadas la fase de concurso y oposición, se dará prioridad al aspirante que mayor puntuación hubiera obtenido en la Fase de Oposición; en caso de persistir la igualdad, a aquel aspirante con mayor puntuación en la valoración del mérito de la Fase de Concurso (Anexo II) que aparezca enunciado en primer lugar, en el grupo, categoría y especialidad de que se trate, y así sucesivamente de persistir la igualdad. Si se mantiene el empate, éste se resolverá a favor del trabajador con mayor número de años, meses y días de antigüedad en la Universidad de Valladolid. A estos efectos, en el caso del personal laboral con contrato indefinido procedente de otras entidades que se haya integrado a la Universidad de Valladolid como consecuencia de un proceso de integración, se considerará como antigüedad en la Universidad el tiempo de servicios prestado en la entidad integrada. De mantenerse el empate, éste se dirimirá a favor de aquél trabajador con mayor número de años, meses y días de servicios prestados y reconocidos a la Administración Pública. La fecha de finalización de estos cómputos será la de terminación del plazo de presentación de solicitudes. Agotadas todas estas reglas, el empate se resolverá, finalmente, mediante la realización de una nueva prueba objetiva de características análogas a la del primer ejercicio y sobre las mismas materias, en la que habrán de participar los aspirantes entre los que existan empates.

6.3.3.– Concluidas ambas fases, el Tribunal respectivo hará pública, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, la relación de los aspirantes que han superado el concurso-oposición para el acceso a las plazas del grupo, categoría y especialidad de que se trate. Los aspirantes aparecerán ordenados por la puntuación total obtenida en el proceso selectivo (fase de oposición más fase



7.3.– Los miembros de los tribunales deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid, cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubieren realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria. El presidente solicitará de los miembros del tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias de abstención o recusación, así como de no haber realizado tarea de preparación de aspirantes en los cinco años anteriores.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de los tribunales cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

7.4.– Previa convocatoria del presidente, se constituirá el correspondiente tribunal con la asistencia del presidente y del secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y de la mitad, al menos, de sus miembros. Los respectivos tribunales celebrarán su sesión de constitución con una antelación mínima de diez días hábiles antes de la realización del primer ejercicio. En dicha sesión, cada tribunal acordará las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

7.5.– A partir de su constitución, los tribunales, para actuar válidamente, requerirán la presencia de la mitad, al menos, de sus miembros, titulares o suplentes y, en todo caso, la del secretario y presidente (titulares o suplentes).

7.6.– Cada tribunal calificador adoptará las medidas precisas, en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los demás participantes. En este sentido se establecerán, para las personas con discapacidad que así lo soliciten en la forma prevista en la *base 4.2*, las adaptaciones posibles en tiempo y medios que sean consideradas necesarias. A tal efecto, los tribunales podrán requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral o Sanitaria o de Servicios Sociales.

7.7.– Si en cualquier momento del presente proceso de provisión, en un tribunal se suscitara dudas respecto de la capacidad funcional de un aspirante con discapacidad para el desempeño de las actividades atribuidas a cada Grupo, categoría y especialidad de las plazas a las que opte, este órgano selectivo podrá solicitar informe técnico de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, o en su caso, al órgano competente de la Administración Pública que corresponda. En este supuesto, hasta tanto no se emita el dictamen, el aspirante podrá participar condicionalmente en el proceso selectivo, quedando en suspenso la resolución definitiva sobre la admisión o exclusión del proceso, hasta la recepción del dictamen.

7.8.– A efectos de comunicaciones y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en la Gerencia de la Universidad de Valladolid (Casa del Estudiante, calle Real de Burgos, s/n, 47011–Valladolid, Tf. 983-423770). Cada Tribunal dispondrá que, en esa sede, al menos una persona, miembro o no del Tribunal, atienda cuantas cuestiones sean planteadas en relación con estas pruebas selectivas.

7.9.– En ningún caso los tribunales podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas.

7.10.– Durante todo el proceso de provisión, cada tribunal resolverá las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

7.11.– Contra los acuerdos y actos de trámite del tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada (artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el artículo 69 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social), ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o, en su caso, publicación.

*Base 8.– Calendario y desarrollo del proceso de provisión.*

8.1.– En la Resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos figurará la fecha, lugar y hora de celebración de los primeros ejercicios de la fase de oposición para cada grupo, categoría y especialidad, que no darán comienzo antes de un mes desde la publicación de la mencionada resolución. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

8.2.– El anuncio de celebración, en su caso, de los segundos ejercicios de la fase de oposición, se efectuará a través de los acuerdos de los tribunales al hacer pública la relación de aprobados del primer ejercicio, con un plazo mínimo de 72 horas al inicio de los mismos. En el caso de que un mismo ejercicio se desarrolle en dos partes, la comunicación de la fecha de realización de esta segunda parte tendrá lugar con una antelación mínima de 12 horas. La publicación se efectuará en los locales donde se haya celebrado el primer ejercicio, y en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid. Cuando se trate del mismo ejercicio, el anuncio será publicado en los locales donde se haya celebrado, en el tablón electrónico según lo previsto en la *base 5.2*, y por cualquier otro medio si se juzga conveniente.

8.3.– El procedimiento selectivo deberá resolverse en el plazo máximo de un año contados desde la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Los solicitantes podrán entender desestimadas sus peticiones transcurrido el tiempo máximo establecido sin que recaiga resolución expresa.

8.4.– El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por el primero cuyo apellido comience por la letra «R», y se continuará sucesivamente por orden alfabético, de conformidad con lo establecido en la Orden PRE/51/2022, de 24 de enero de 2022, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos (B.O.C. y L. de 2 de febrero).

8.5.– En cualquier momento los aspirantes podrán ser requeridos por los miembros de cada Tribunal para que acrediten su personalidad.

8.6.– Los aspirantes serán convocados para la realización de las pruebas selectivas en único llamamiento, debiendo ir provistos de DNI o acreditación equivalente, siendo excluidos del proceso de provisión quienes no comparezcan.

8.7.– En cualquier momento del proceso de provisión, si algún tribunal tuviere conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos de participación exigidos en la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, propondrá su exclusión al Sr. Rector Magnífico, dando traslado, asimismo, de las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas a los efectos procedentes. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o, en su caso, publicación.

*Base 9.– Presentación de documentos.*

9.1.– Los aspirantes que superen el concurso-oposición deberán presentar aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la categoría, a excepción de aquellos que ya obren en poder del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios. Dicha documentación se presentará en el mencionado Servicio, salvo en los supuestos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del acuerdo del tribunal, por el que se publica la lista de los aspirantes que han superado el proceso selectivo a que hace referencia la base 6.3.3.

9.2.– Los aspirantes que tengan la condición de discapacitados deberán presentar certificación de los órganos competentes, que acredite tal condición y su compatibilidad para el desempeño de las tareas y funciones de las plazas a las que han sido seleccionados.

9.3.– Quienes dentro del plazo fijado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 3, no podrán ser contratados y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

*Base 10.– Resolución y adjudicación de destinos.*

10.1.– A la vista de las propuestas elevadas por los Sres. Presidentes de los distintos tribunales encargados de juzgar el concurso-oposición interno, y una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base 3 de esta convocatoria, se procederá a la adjudicación de destinos. En el caso de aquellas categorías en las que existe más de una plaza, su adjudicación se efectuará por el orden de puntuación obtenido en la lista señalada en la base 6.3.4 y a la vista de las peticiones efectuadas por los aspirantes. La petición de destinos será realizada por los aspirantes aprobados previa oferta de los puestos vacantes en esas Categorías y Especialidades.

10.2.– Una vez cumplidos los requisitos establecidos en la presente base, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad dictará Resolución, en virtud de la cual se adjudican a los aspirantes aprobados en la fase de promoción interna los puestos de trabajo ofertados. Esta Resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

No obstante, en el caso de que en alguna de las categorías y especialidades de las plazas ofertadas no hubiese aspirantes participantes, o bien, no hubiese aspirantes que hayan superado la fase de oposición, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad podrá dictar resolución parcial que declare las correspondientes plazas vacantes a fin de proseguir, en orden al art. 16 del C.C., con el siguiente proceso de concurso-oposición libre a través de su oportuna convocatoria.



*Base 11.– Incorporación de las personas seleccionadas.*

La Gerencia de la Universidad señalará la fecha de incorporación a los puestos de trabajo adjudicados con el fin de no perjudicar el desarrollo de los servicios que se vinieran desempeñando.

*Base 12.– Norma final.*

Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente proceso de provisión, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopten los tribunales, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. Los tribunales están facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas en todo lo no previsto en las bases. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en esta resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Valladolid, 9 de junio de 2022.

*El Rector,*

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

**ANEXO I****CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO**

<b>N</b>	<b>CÓDIGO</b>		<b>CATEGORÍA/ESPECIALIDAD</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CAMPUS</b>
<b>GRUPO I</b>					
1	L0EE215	61000JE4	TITULADO SUPERIOR GESTION DE CALIDAD	GABINETE ESTUDIOS Y EVALUACION. SECRETARIA GENERAL	VALLADOLID
2	LOGI239	02000BC	TITULADO SUPERIOR ANALISTA (1)	DIRECCION. SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	VALLADOLID
3	LOGI476	02000BC	TITULADO SUPERIOR SEGURIDAD DE LA INFORMACION (1)	DIRECCION. SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	VALLADOLID
4	L0GL482	09000BY	TITULADO SUPERIOR ANALISIS DE METALES	LABORATORIO DE TECNICAS INSTRUMENTALES	VALLADOLID
5	L0GL068	09000BY	TITULADO SUPERIOR QUIMICA	LABORATORIO DE TECNICAS INSTRUMENTALES	VALLADOLID
<b>GRUPO II</b>					
6	LOGI483	02000BC	TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR (1)	DIRECCION. SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	VALLADOLID
7	LOGI485	02000BC	TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR (1)	DIRECCION. SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	VALLADOLID
8	LOGI487	02000BC	TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR (1)	DIRECCION. SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	VALLADOLID
9	L0GI488	02000BC	TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR (1)	DIRECCION. SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	VALLADOLID
10	LOGI491	02000BC	TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR (1)	DIRECCION. SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	VALLADOLID
11	LOGI340	10000JQ	TITULADO DE GRADO MEDIO TIC (1)	DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	VALLADOLID
12	LOGI364	10000KD	TITULADO DE GRADO MEDIO TIC (1)	DIRECCIÓN ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	VALLADOLID
13	L0GM282	04000BE	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL ELECTRICIDAD (2) (3) (4)	DIRECCIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO	VALLADOLID



<b>N</b>	<b>CÓDIGO</b>		<b>CATEGORÍA/ESPECIALIDAD</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CAMPUS</b>
14	L0GM486	04000BE	TITULADO DE GRADO MEDIO INSTALACIONES TERMICAS E HIDRAULICAS	DIRECCIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO	VALLADOLID
15	L0GM009	04000BF	INGENIERO TECNICO AGRICOLA (2) (5)	UNIDAD DE JARDINERIA	VALLADOLID
16	L0GI828	62003JC	TITULADO DE GRADO MEDIO TIC (1) (6)	UNIDAD DE APOYO TIC. UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL. SEGOVIA	SEGOVIA
<b>GRUPO III</b>					
17	L0EA419	7K4307A	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO CONSTRUCCION Y OBRAS (7) (8)	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS, ITMMC TE. ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	VALLADOLID
18	L0EP332	45000FN	TECNICO ESPECIALISTA RESTAURACION (9)	BIBLIOTECA HISTORICA. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	VALLADOLID
19	L0GI489	02000BC	OPERADOR DE INFORMATICA (1)	DIRECCION. SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	VALLADOLID
20	L0GI492	02000BC	OPERADOR DE INFORMATICA (1)	DIRECCION. SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	VALLADOLID
21	L0GI210	61000KL1	OPERADOR DE INFORMATICA (1)	GABINETE DE COMUNICACIÓN-SERVICIO WEB. VICERRECTORADO COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VALLADOLID
22	L0GL065	09000BW	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA (7) (8)	INSTITUTO DE OFTALMOBIOLOGIA APLICADA-IOBA	VALLADOLID
23	L0GL425	7K4408S	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (7) (8)	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE SISTEMAS AUTOMATICA. ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	VALLADOLID
24	L0GL431	7K4608U	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO METAL (7) (8)	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ENERGETICA Y FLUIDOMECANICA. ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	VALLADOLID
25	L0GL495	7K7207F	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (10) (11)	DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y REPRESENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA. ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	VALLADOLID
26	L0GM284	64000HB	TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS ELECTRICIDAD	TALLER DE ELECTRICIDAD. SERVICIO DE MANTENIMIENTO	VALLADOLID
27	L0GM298	64000HC	TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS CALEFACTOR	TALLER DE FONTANERIA Y CALEFACCION. SERVICIO DE MANTENIMIENTO	VALLADOLID
28	L0GM299	64000HC	TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS ALBAÑILERIA	TALLER DE FONTANERIA Y CALEFACCION. SERVICIO DE MANTENIMIENTO	VALLADOLID



N	CÓDIGO		CATEGORÍA/ESPECIALIDAD	DESTINO	CAMPUS
29	L0GM341	10000CI	TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL	DIRECCION ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	VALLADOLID
30	L0GM346	64000KT	TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL	SERVICIO MANTENIMIENTO. ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	VALLADOLID
31	L0GM347	64000KT	TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL (12)	SERVICIO MANTENIMIENTO. ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	VALLADOLID
32	L0GM354	64000KT	TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL	SERVICIO MANTENIMIENTO. ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	VALLADOLID
33	L0GM362	10000KH	TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL	DIRECCION. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN/ ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	VALLADOLID
34	L0GM049	08000BS	TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL (7) (8)	RESIDENCIA UNIVERSITARIA ALFONSO VIII	VALLADOLID
35	L0GL935	7K0646T	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO QUIMICA	DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. SORIA	SORIA
36	L0GL937	10004KW	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA	DECANATO. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. SORIA	SORIA
<b>GRUPO IV-A</b>					
37	L0GD315	67000HJ	OFICIAL DE OFICIOS DEPORTES (13)	FUENTE DE LA MORA. SERVICIO DE DEPORTES	VALLADOLID
38	L0GM484	64000KT	OFICIAL DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL	SERVICIO MANTENIMIENTO. ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	VALLADOLID
39	L0GM496	04000BE	OFICIAL DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL (14) (15)	DIRECCION. SERVICIO DE MANTENIMIENTO	VALLADOLID
<b>GRUPO IV-A *</b>					
40	L0GC158	53000GH1	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS (13) (16)	CONSERJERÍA AULARIO CAMPUS ESGUEVA	VALLADOLID
41	L0GC188	53000KQ	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS (13) (16)	CONSERJERÍA ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	VALLADOLID
42	L0GC183	53000JP	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS (13) (16)	CONSERJERIA FACULTAD DE COMERCIO	VALLADOLID



<b>N</b>	<b>CÓDIGO</b>		<b>CATEGORÍA/ESPECIALIDAD</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CAMPUS</b>
43	L0GC204	53000FV	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS (2) (13) (16)	CONSERJERÍA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	VALLADOLID
44	L0GC206	53000FV	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS (13) (16)	CONSERJERÍA FACULTAD DE EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL	VALLADOLID
45	L0GC820	53003GJ	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS (13) (16) (17)	CONSERJERÍA UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL SEGOVIA	SEGOVIA
46	L0GC817	53003GJ	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS (13) (16) (17)	CONSERJERÍA UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL SEGOVIA	SEGOVIA
47	L0GC824	53003GJ	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS (13) (16) (17)	CONSERJERÍA UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL SEGOVIA	SEGOVIA
48	L0GC921	53004GK	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION / AUXILIAR DE SERVICIOS (13) (16)	CONSERJERÍA UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL SORIA	SORIA

\* Puestos adscritos provisionalmente a las categorías referenciadas a fin de posibilitar los procesos de provisión de puestos vacantes y adecuar su configuración a la promoción de las categorías de rango inferior.

(1) Complemento de Informática. (2) Complemento de Dirección. (3) Complemento de Plena Disponibilidad. (4) Titulación universitaria que habilite para el ejercicio de la correspondiente profesión de referencia de conformidad con la normativa vigente. (5) Título oficial de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola. (6) Dependencia funcional del Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (7) Complemento de Jornada Partida (8) La Jornada Partida se realizará conforme a lo estipulado en el art. 63 del vigente Convenio Colectivo y estará regulada por Instrucción de Gerencia. (9) Este puesto una vez a la semana prestará servicios en la Facultad de Filosofía y Letras. (10) Tiempo parcial en un 50%. (11) Este puesto prestara, en su caso, apoyo oportuno en el Instituto de Urbanística. (12) Jornada de Tarde. (13) Complemento de Turnicidad. (14) Se exigirá el carnet de conducir tipo B. (15) Prestación de los servicios requeridos en las instalaciones deportivas del Campus de Valladolid. (16) Puestos adscritos provisionalmente a las categorías referenciadas a fin de posibilitar los procesos de provisión de puestos vacantes y adecuar su configuración a la promoción de las categorías de rango inferior. (17) La subunidad de destino tiene atribuido un complemento de Plena Disponibilidad que podrá asignarse a uno de los trabajadores.

**ANEXO II****GRUPO I  
TITULADOS SUPERIORES****FASE DE OPOSICIÓN**

- Primer Ejercicio: Teórico, consistirá en la redacción de temas, que serán elegidos por sorteo del temario establecido (Anexo IV) momentos antes de realizar la prueba.

El tiempo máximo que podrá concederse para la realización del ejercicio será de cuatro horas. Se valorarán los conocimientos expuestos, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la exposición escrita.

- Segundo Ejercicio: Práctico, consistirá en la realización, como máximo, de dos pruebas prácticas o supuestos prácticos relacionados con el temario que serán elegidos por cada opositor entre un máximo de cuatro propuestos por el Tribunal. Finalizado el ejercicio, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante, durante un tiempo máximo de treinta minutos, acerca del desarrollo del ejercicio propuesto.

Se valorará la capacidad de razonamiento, la corrección de la expresión y la exactitud de las respuestas. El tiempo máximo que podrá concederse para la realización del ejercicio será de tres horas.

**FASE DE CONCURSO****Méritos Profesionales**

- Experiencia profesional (6 puntos):
  - Puestos desempeñados en el mismo grupo/categoría y especialidad o similar: 0,04 puntos por mes trabajado.
  - Puestos desempeñados en igual especialidad y grupo/categoría inmediatamente inferior a aquella objeto de valoración en esta fase: 0,02 puntos por mes trabajado.
  - Resto de puestos desempeñados en categorías y especialidades distintas a las mencionadas anteriormente y similares a aquella objeto de valoración en esta fase: 0,01 puntos por mes trabajado.

La valoración otorgada, por la suma de los criterios citados en este apartado, no podrá superar los 6 puntos.

- Formación (1 punto):
  - Por cada hora acreditada de formación relacionada con el puesto de trabajo objeto de concurso: 0,004 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Tan solo serán objeto de valoración las horas de formación realizadas dentro de Cursos de Formación organizados por alguna Universidad, el Instituto Nacional de

Administración Pública, otros organismos de las Administraciones Públicas, o por los Sindicatos dentro del Acuerdo Nacional de Formación Continua, así como por los Colegios Profesionales.

- Antigüedad en la Universidad de Valladolid (3 puntos):
  - 0,0125 puntos por cada mes trabajado, hasta un máximo de 3 puntos.

En el caso del personal laboral con contrato indefinido procedente de otras entidades que se haya incorporado a la Universidad de Valladolid como consecuencia de un proceso de integración, se considerará como antigüedad en la Universidad el tiempo de servicios prestado en la entidad integrada.

<b>GRUPO II TITULADOS DE GRADO MEDIO</b>
--

#### FASE DE OPOSICIÓN

- Primer Ejercicio: Teórico, consistirá en la redacción de temas, que serán elegidos por sorteo del temario establecido (Anexo IV) momentos antes de realizar la prueba.

El tiempo máximo que podrá concederse para la realización del ejercicio será de cuatro horas. Se valorarán los conocimientos expuestos, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la exposición escrita.

- Segundo Ejercicio: Práctico, consistirá en la realización, como máximo, de dos pruebas prácticas o supuestos prácticos relacionados con el temario que serán elegidos por cada opositor entre un máximo de cuatro propuestos por el Tribunal. Finalizado el ejercicio, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante, durante un tiempo máximo de treinta minutos, acerca del desarrollo del ejercicio propuesto.

Se valorará la capacidad de razonamiento, la corrección de la expresión y la exactitud de las respuestas. El tiempo máximo que podrá concederse para la realización del ejercicio será de tres horas.

#### FASE DE CONCURSO

##### Méritos Profesionales

- Experiencia profesional (6 puntos):
  - Puestos desempeñados en el mismo grupo/categoría y especialidad o similar: 0,04 puntos por mes trabajado.
  - Puestos desempeñados en igual especialidad y grupo/categoría inmediatamente inferior a aquélla objeto de valoración en esta fase: 0,02 puntos por mes trabajado.

- Resto de puestos desempeñados en categorías y especialidades distintas a las mencionadas anteriormente y similares a aquélla objeto de valoración en esta fase: 0,01 puntos por mes trabajado.

La valoración otorgada, por la suma de los criterios citados en este apartado, no podrá superar los 6 puntos.

- Formación (1 punto):
  - Por cada hora acreditada de formación relacionada con el puesto de trabajo objeto de concurso: 0,004 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Tan solo serán objeto de valoración las horas de formación realizadas dentro de Cursos de Formación organizados por alguna Universidad, el Instituto Nacional de Administración Pública, otros organismos de las Administraciones Públicas, o por los Sindicatos dentro del Acuerdo Nacional de Formación Continua, así como por los Colegios Profesionales.

- Antigüedad en la Universidad de Valladolid (3 puntos):
  - 0,0125 puntos por cada mes trabajado, hasta un máximo de 3 puntos.

En el caso del personal laboral con contrato indefinido procedente de otras entidades que se haya incorporado a la Universidad de Valladolid como consecuencia de un proceso de integración, se considerará como antigüedad en la Universidad el tiempo de servicios prestado en la entidad integrada.

<b>GRUPO III TÉCNICOS ESPECIALISTAS</b>
---

**FASE DE OPOSICIÓN**

- Primer Ejercicio: Teórico, consistirá en contestar por escrito un número máximo de 10 preguntas que versarán sobre el contenido del temario que, para cada categoría y especialidad, figura en el Anexo IV.

El tiempo máximo que podrá concederse para la realización del ejercicio será de dos horas. Se valorarán los conocimientos expuestos, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la exposición escrita.

- Segundo Ejercicio: Práctico, consistirá en la realización, como máximo, de dos pruebas prácticas o supuestos prácticos relacionados con el temario que serán elegidos por cada opositor entre un máximo de cuatro propuestos por el Tribunal. Finalizado el ejercicio, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante, durante un tiempo máximo de treinta minutos, acerca del desarrollo del ejercicio propuesto.

Se valorará la capacidad de razonamiento, la corrección de la expresión y la exactitud de las respuestas. El tiempo máximo que podrá concederse para la realización del ejercicio será de tres horas.

## FASE DE CONCURSO

### Méritos Profesionales

- Experiencia profesional (6 puntos):
  - Puestos desempeñados en el mismo grupo/categoría y especialidad o similar: 0,04 puntos por mes trabajado.
  - Puestos desempeñados en igual especialidad y grupo/categoría inmediatamente inferior a aquella objeto de valoración en esta fase: 0,02 puntos por mes trabajado.
  - Resto de puestos desempeñados en categorías y especialidades distintas a las mencionadas anteriormente y similares a aquella objeto de valoración en esta fase: 0,01 puntos por mes trabajado.

La valoración otorgada, por la suma de los criterios citados en este apartado, no podrá superar los 6 puntos.

- Formación (1 punto):
  - Por cada hora acreditada de formación relacionada con el puesto de trabajo objeto de concurso: 0,004 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Tan solo serán objeto de valoración las horas de formación realizadas dentro de Cursos de Formación organizados por alguna Universidad, el Instituto Nacional de Administración Pública, otros organismos de las Administraciones Públicas, o por los Sindicatos dentro del Acuerdo Nacional de Formación Continua, así como por los Colegios Profesionales.

- Antigüedad en la Universidad de Valladolid (3 puntos):
  - 0,0125 puntos por cada mes trabajado, hasta un máximo de 3 puntos.

En el caso del personal laboral con contrato indefinido procedente de otras entidades que se haya incorporado a la Universidad de Valladolid como consecuencia de un proceso de integración, se considerará como antigüedad en la Universidad el tiempo de servicios prestado en la entidad integrada.

GRUPO IV-A OFICIALES
-------------------------

## FASE DE OPOSICIÓN

- Estará constituida por un único ejercicio de carácter eliminatorio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de carácter teórico-práctico, integrado por un máximo de 60 preguntas de tipo test (con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas correcta) que versarán sobre el programa de estas pruebas selectivas, que figura como Anexo IV, al objeto de apreciar las cualidades de los aspirantes en relación con las tareas propias de las plazas que se convocan. El tiempo máximo que se otorgue a los aspirantes para la realización del ejercicio

no será mayor de 60 minutos. Las preguntas contestadas incorrectamente serán objeto de penalización.

#### FASE DE CONCURSO

##### Méritos Profesionales

- Experiencia profesional (6 puntos):
  - Puestos desempeñados en el mismo grupo/categoría y especialidad o similar: 0,04 puntos por mes trabajado.
  - Puestos desempeñados en igual especialidad y grupo/categoría inmediatamente inferior a aquélla objeto de valoración en esta fase: 0,02 puntos por mes trabajado.
  - Resto de puestos desempeñados en categorías y especialidades distintas a las mencionadas anteriormente y similares a aquélla objeto de valoración en esta fase: 0,01 puntos por mes trabajado.

La valoración otorgada, por la suma de los criterios citados en este apartado, no podrá superar los 6 puntos.

- Formación (1 punto):
  - Por cada hora acreditada de formación relacionada con el puesto de trabajo objeto de concurso: 0,004 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Tan solo serán objeto de valoración las horas de formación realizadas dentro de Cursos de Formación organizados por alguna Universidad, el Instituto Nacional de Administración Pública, otros organismos de las Administraciones Públicas, o por los Sindicatos dentro del Acuerdo Nacional de Formación Continua, así como por los Colegios Profesionales.

- Antigüedad en la Universidad de Valladolid (3 puntos):
  - 0,0125 puntos por cada mes trabajado, hasta un máximo de 3 puntos.

En el caso del personal laboral con contrato indefinido procedente de otras entidades que se haya incorporado a la Universidad de Valladolid como consecuencia de un proceso de integración, se considerará como antigüedad en la Universidad el tiempo de servicios prestado en la entidad integrada.

**ANEXO III****MIEMBROS DEL TRIBUNAL****TITULADO SUPERIOR GESTIÓN DE CALIDAD**  
GABINETE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN. SECRETARÍA GENERAL**TRIBUNAL TITULAR**

**PRESIDENTE/A** JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA  
**SECRETARIO/A** CÉSAR JULIÁN CEREZO PÉREZ  
**VOCAL** MARÍA DEL HENAR PASCUAL RUIZ VALDEPEÑAS  
**VOCAL** JUAN CARLOS FRAILE MARINERO  
**VOCAL** ROSARIO GÓMEZ GUTIÉRREZ  
**VOCAL** JESÚS GÓMEZ PASTOR

**TRIBUNAL SUPLENTE**

**PRESIDENTE/A** FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA  
**SECRETARIO/A** MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ  
**VOCAL** MARÍA CARMEN CAMARERO IZQUIERDO  
**VOCAL** MANUEL ÁNGEL GONZÁLEZ DELGADO  
**VOCAL** MIGUEL ÁNGEL PÉREZ HERRERO  
**VOCAL** EVA MARÍA RUEDA DOMÍNGUEZ

**TITULADO SUPERIOR ANALISTA**  
DIRECCIÓN STIC**TRIBUNAL TITULAR**

**PRESIDENTE/A** MANUEL PÉREZ BELVER  
**SECRETARIO/A** CÉSAR JULIÁN CEREZO PÉREZ  
**VOCAL** FERNANDO MARTÍN PELAYO  
**VOCAL** MARIA DEL CARMEN TURIÑO VACA  
**VOCAL** RAÚL SÁNCHEZ GALÁN  
**VOCAL** JAVIER ISAAC RAMOS LÓPEZ

**TRIBUNAL SUPLENTE**

**PRESIDENTE/A** FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA  
**SECRETARIO/A** MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ  
**VOCAL** RAQUEL DÍAZ FERNÁNDEZ  
**VOCAL** ALICIA NOVO FERNÁNDEZ  
**VOCAL** JULIO PASTOR BENITO  
**VOCAL** JOSÉ LUIS SANTAMARÍA CORRALES

**TITULADO SUPERIOR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**  
DIRECCIÓN STIC**TRIBUNAL TITULAR**

**PRESIDENTE/A** MANUEL PÉREZ BELVER  
**SECRETARIO/A** MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ  
**VOCAL** JOSE ANDRÉS GONZÁLEZ FERMOSELLE  
**VOCAL** JOSÉ MANUEL BLANCO CORTIÑAS  
**VOCAL** RAÚL SÁNCHEZ GALÁN  
**VOCAL** JAVIER ISAAC RAMOS LÓPEZ

**TRIBUNAL SUPLENTE**

**PRESIDENTE/A** JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA  
**SECRETARIO/A** CÉSAR JULIÁN CEREZO PÉREZ  
**VOCAL** FERNANDO MARTÍN PELAYO  
**VOCAL** GUILLERMO MÉNDEZ VIELBA  
**VOCAL** JULIO PASTOR BENITO  
**VOCAL** JOSÉ LUIS SANTAMARÍA CORRALES

**TITULADO SUPERIOR ANÁLISIS DE METALES**  
LABORATORIO DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES**TRIBUNAL TITULAR**

**PRESIDENTE/A** MANUEL PÉREZ BELVER  
**SECRETARIO/A** MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ  
**VOCAL** FERNANDO VILLAFANE GONZÁLEZ  
**VOCAL** MARÍA TERESA MARTÍN GÓMEZ  
**VOCAL** ROSARIO GÓMEZ GUTIÉRREZ  
**VOCAL** JESÚS GÓMEZ PASTOR

**TRIBUNAL SUPLENTE**

**PRESIDENTE/A** JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA  
**SECRETARIO/A** ÁUREA PALOMA MODROÑO VÁZQUEZ  
**VOCAL** JUAN JOSÉ JIMÉNEZ SEVILLA  
**VOCAL** LAURA TORIBIO RECIO  
**VOCAL** MIGUEL ÁNGEL PÉREZ HERRERO  
**VOCAL** MARÍA DEL CARMEN BLANCO DE CASTRO

**TITULADO SUPERIOR QUÍMICA**

LABORATORIO DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	ÁUREA PALOMA MODROÑO VÁZQUEZ
<b>VOCAL</b>	FERNANDO VILLAFANE GONZÁLEZ
<b>VOCAL</b>	JUAN JOSÉ JIMÉNEZ SEVILLA
<b>VOCAL</b>	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ HERRERO
<b>VOCAL</b>	JESÚS GÓMEZ PASTOR

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	JESÚS MARÍA MARTÍNEZ DE ILARDUYA MARTÍNEZ DE ILARDUYA
<b>VOCAL</b>	MARÍA DEL ÁLAMO SANZA
<b>VOCAL</b>	ROSARIO GÓMEZ GUTIÉRREZ
<b>VOCAL</b>	MARÍA DEL CARMEN BLANCO DE CASTRO

**TITULADO DE GRADO MEDIO TIC**

VARIOS

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	JOSÉ LUIS SANTAMARÍA CORRALES
<b>VOCAL</b>	ALBERTO MARTÍN ALONSO
<b>VOCAL</b>	RAÚL SÁNCHEZ GALÁN
<b>VOCAL</b>	JAVIER ISAAC RAMOS LÓPEZ

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	CÉSAR JULIÁN CEREZO PÉREZ
<b>VOCAL</b>	MIGUEL ALBILLO REVILLA
<b>VOCAL</b>	JOSÉ RAFAEL ALONSO POSTIGO
<b>VOCAL</b>	LUIS JOSÉ BADIOLA VÉLIZ
<b>VOCAL</b>	MARÍA ESTRELLA MUÑOZ GARCÍA

**TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR**

DIRECCIÓN STIC

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	FRANCISCO JOSÉ CARRASCAL ARRANZ
<b>VOCAL</b>	ALICIA NOVO FERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	RAÚL SÁNCHEZ GALÁN
<b>VOCAL</b>	ROBERTO CARDO SÁNCHEZ

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	CÉSAR JULIÁN CEREZO PÉREZ
<b>VOCAL</b>	ESTHER MARTÍNEZ DE LA TORRE
<b>VOCAL</b>	RAQUEL DÍAZ FERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	JULIO PASTOR BENITO
<b>VOCAL</b>	ALICIA FERNÁNDEZ ZAMARRÓN

**INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL ELECTRICIDAD**

DIRECCIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	ÁUREA PALOMA MODROÑO VÁZQUEZ
<b>VOCAL</b>	JESÚS MANUEL MUÑOZ MARTÍN
<b>VOCAL</b>	JESÚS ÁNGEL PISANO ALONSO
<b>VOCAL</b>	ÁNGEL GÓMEZ HÉRNANDEZ
<b>VOCAL</b>	JESÚS GÓMEZ PASTOR

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA
<b>SECRETARIO/A</b>	MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	JULIO GRIJALBA BENGOETXEA
<b>VOCAL</b>	ANGEL LUIS ZORITA LAMADRID
<b>VOCAL</b>	DIEGO TAMAYO ALONSO
<b>VOCAL</b>	JOSÉ IGNACIO MONTAÑA SALÁN

**TITULADO DE GRADO MEDIO INSTALACIONES TÉRMICAS E HIDRÁULICAS**

DIRECCIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	ÁUREA PALOMA MODROÑO VÁZQUEZ
<b>VOCAL</b>	CÉSAR MÉNDEZ BUENO
<b>VOCAL</b>	JESÚS MANUEL MUÑOZ MARTÍN
<b>VOCAL</b>	ÁNGEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	JOSÉ IGNACIO MONTAÑA SALÁN

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA
<b>SECRETARIO/A</b>	MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	JULIO FRANCISCO SAN JOSÉ ALONSO
<b>VOCAL</b>	JULIO GRIJALBA BENGOETXEA
<b>VOCAL</b>	DIEGO TAMAYO ALONSO
<b>VOCAL</b>	MARÍA DEL CARMEN BLANCO DE CASTRO

**TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO CONSTRUCCIÓN Y OBRAS**

DP DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS, ITMMC TE. ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA ISABEL PUENTE RODRÍGUEZ
<b>VOCAL</b>	MARÍA SOLEDAD CAMINO OLEA
<b>VOCAL</b>	ALFREDO LLORENTE ÁLVAREZ
<b>VOCAL</b>	DIEGO TAMAYO ALONSO
<b>VOCAL</b>	JAVIER CASTRILLO ALONSO

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	MIGUEL PABLO SOUTO BARTOLOMÉ
<b>VOCAL</b>	ALBERTO JOSÉ MEISS RODRÍGUEZ
<b>VOCAL</b>	LUIS ALFONSO BASTERRA OTERO
<b>VOCAL</b>	TEODORA RÁBANO OVEJERO
<b>VOCAL</b>	MARÍA TERESA FRANCO MANSO

**INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA**

UNIDAD DE JARDINERÍA

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA
<b>SECRETARIO/A</b>	CÉSAR JULIÁN CEREZO PÉREZ
<b>VOCAL</b>	JOAQUÍN NAVARRO HEVIA
<b>VOCAL</b>	JOSÉ ARTURO REQUE KILCHENMANN
<b>VOCAL</b>	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ HERRERO
<b>VOCAL</b>	JOSÉ IGNACIO MONTAÑA SALÁN

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	CARLOS EMILIO DEL PESO TARANCO
<b>VOCAL</b>	MARÍA FELICIDAD LÓPEZ SÁINZ
<b>VOCAL</b>	ROSARIO GÓMEZ GUTIÉRREZ
<b>VOCAL</b>	MARÍA DEL CARMEN BLANCO DE CASTRO

**TÉCNICO ESPECIALISTA RESTAURACIÓN**

BIBLIOTECA HISTÓRICA. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA
<b>SECRETARIO/A</b>	MARÍA BELÉN TREVIÑO GÓMEZ
<b>VOCAL</b>	ELENA TRENCO URQUIJO
<b>VOCAL</b>	JAVIER ÁLVAREZ VELASCO
<b>VOCAL</b>	ÁNGEL ÓSCAR MAZAIRA DONCEL
<b>VOCAL</b>	BEATRIZ GARCÍA POSADAS

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA BELÉN ALONSO CASTAÑO
<b>VOCAL</b>	MARÍA SOLEDAD CARNICER ARRIBAS
<b>VOCAL</b>	LETICIA SANTOS GALENDE
<b>VOCAL</b>	TEODORA RÁBANO OVEJERO
<b>VOCAL</b>	AZUCENA MARÍA STOLLE ARRANZ

**OPERADOR DE INFORMÁTICA**  
DIRECCIÓN STIC**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	JOSÉ RAMÓN CANET ORTIGOSA
<b>VOCAL</b>	LUIS ÁNGEL CUESTA SÁNCHEZ
<b>VOCAL</b>	JOSÉ LUIS NIETO ÁLVAREZ
<b>VOCAL</b>	RAÚL SÁNCHEZ GALÁN
<b>VOCAL</b>	JAVIER ISAAC RAMOS LÓPEZ

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	MIGUEL PABLO SOUTO BARTOLOMÉ
<b>VOCAL</b>	EDUARDO GARCÍA OCHOA
<b>VOCAL</b>	ALBERTO MARTÍN ALONSO
<b>VOCAL</b>	LUIS JOSÉ BADIOLA VÉLIZ
<b>VOCAL</b>	MARÍA ESTRELLA MUÑOZ GARCÍA

**TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**  
DP DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS AUTOMÁTICA. ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA BELÉN ALONSO CASTAÑO
<b>VOCAL</b>	JAIME GÓMEZ GARCÍA-BERMEJO
<b>VOCAL</b>	EUSEBIO DE LA FUENTE LÓPEZ
<b>VOCAL</b>	ÁNGEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	JAVIER CASTRILLO ALONSO

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA
<b>SECRETARIO/A</b>	MARÍA BELÉN TREVIÑO GÓMEZ
<b>VOCAL</b>	GREGORIO ISMAEL SAINZ PALMERO
<b>VOCAL</b>	ANA ISABEL TARRERO FERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	DIEGO TAMAYO ALONSO
<b>VOCAL</b>	MARÍA TERESA FRANCO MANSO

**TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA**  
VARIOS**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA ISABEL PUENTE RODRÍGUEZ
<b>VOCAL</b>	MARÍA CARMEN ROJO PASCUAL
<b>VOCAL</b>	MARÍA YOLANDA DIEBOLD LUQUE
<b>VOCAL</b>	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ HERRERO
<b>VOCAL</b>	MARÍA DEL CARMEN BLANCO DE CASTRO

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA BELÉN ALONSO CASTAÑO
<b>VOCAL</b>	MARÍA MILAGROS MONTSERRAT BALLESTEROS GARCÍA
<b>VOCAL</b>	ALBERTO LÓPEZ MIGUEL
<b>VOCAL</b>	ROSARIO GÓMEZ GUTIÉRREZ
<b>VOCAL</b>	JOSÉ IGNACIO MONTAÑA SALÁN

**TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO METAL**  
DP DE INGENIERIA ENERGÉTICA Y FLUIDOMECANICA. ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	MIGUEL PABLO SOUTO BARTOLOMÉ
<b>VOCAL</b>	JULIO FRANCISCO SAN JOSÉ ALONSO
<b>VOCAL</b>	MARÍA YOLANDA BLANCO VAL
<b>VOCAL</b>	JULIAN DE CASTRO DE FRUTOS
<b>VOCAL</b>	JUAN JOSÉ SANABRIA CASTRILLO

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA BELÉN ALONSO CASTAÑO
<b>VOCAL</b>	ANA TEJERO GONZÁLEZ
<b>VOCAL</b>	MARÍA ÁNGELES PÉREZ RUEDA
<b>VOCAL</b>	JOSÉ JACINTO GÓMEZ SANZ
<b>VOCAL</b>	JESÚS GÓMEZ PASTOR



**TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA**  
DP DE URBANISMO Y REPRESENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA.  
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

**TRIBUNAL TITULAR**

**PRESIDENTE/A** FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA  
**SECRETARIO/A** MARÍA BELÉN TREVIÑO GÓMEZ  
**VOCAL** LUIS SANTOS GANGES  
**VOCAL** MARÍA DE LOS ANGELES CASTRILLO ROMÓN  
**VOCAL** DIEGO TAMAYO ALONSO  
**VOCAL** JOSÉ IGNACIO MONTAÑA SALÁN

**TRIBUNAL SUPLENTE**

**PRESIDENTE/A** MANUEL PÉREZ BELVER  
**SECRETARIO/A** JOSÉ RAMÓN CANET ORTIGOSA  
**VOCAL** JUAN LUIS DE LAS RIVAS SANZ  
**VOCAL** MARINA JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
**VOCAL** MIGUEL ÁNGEL PÉREZ HERRERO  
**VOCAL** JAVIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

**TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS CALEFACTOR**  
TALLER DE FONTANERIA Y CALEFACCION. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

**TRIBUNAL TITULAR**

**PRESIDENTE/A** FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA  
**SECRETARIO/A** JOSÉ RAMÓN CANET ORTIGOSA  
**VOCAL** JESÚS MANUEL MUÑOZ MARTÍN  
**VOCAL** ALBERTO PÉREZ GARCÍA  
**VOCAL** ÁNGEL GABRIEL ARRANZ MARTÍN  
**VOCAL** ROBERTO PÉREZ SÁNCHEZ

**TRIBUNAL SUPLENTE**

**PRESIDENTE/A** JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA  
**SECRETARIO/A** MIGUEL PABLO SOUTO BARTOLOMÉ  
**VOCAL** CÉSAR MÉNDEZ BUENO  
**VOCAL** CARLOS ALFONSO HERGUEDAS PASTOR  
**VOCAL** RAFAEL OJEDA CALDERÓN  
**VOCAL** JAVIER CASTRILLO ALONSO

**TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS ELECTRICIDAD**  
TALLER DE ELECTRICIDAD. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

**TRIBUNAL TITULAR**

**PRESIDENTE/A** JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA  
**SECRETARIO/A** ANA ISABEL PUENTE RODRÍGUEZ  
**VOCAL** JESÚS MANUEL MUÑOZ MARTÍN  
**VOCAL** JESÚS MANUEL FRAILE APARICIO  
**VOCAL** CECILIO ALARCIA DE BLAS  
**VOCAL** JAVIER CASTRILLO ALONSO

**TRIBUNAL SUPLENTE**

**PRESIDENTE/A** MANUEL PÉREZ BELVER  
**SECRETARIO/A** ANA BELÉN ALONSO CASTAÑO  
**VOCAL** ALBERTO PÉREZ GARCÍA  
**VOCAL** JAVIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
**VOCAL** RAFAEL OJEDA CALDERÓN  
**VOCAL** JAVIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

**TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS ALBAÑILERIA**  
TALLER DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

**TRIBUNAL TITULAR**

**PRESIDENTE/A** MANUEL PÉREZ BELVER  
**SECRETARIO/A** MARÍA BELÉN TREVIÑO GÓMEZ  
**VOCAL** ALBERTO PÉREZ GARCÍA  
**VOCAL** CARLOS ALFONSO HERGUEDAS PASTOR  
**VOCAL** RAFAEL OJEDA CALDERÓN  
**VOCAL** JAVIER CASTRILLO ALONSO

**TRIBUNAL SUPLENTE**

**PRESIDENTE/A** FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA  
**SECRETARIO/A** ANA ISABEL PUENTE RODRÍGUEZ  
**VOCAL** JESÚS MANUEL MUÑOZ MARTÍN  
**VOCAL** FRANCISCO JOSÉ VALBUENA GARCÍA  
**VOCAL** CECILIO ALARCIA DE BLAS  
**VOCAL** JAVIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

**TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL**

VARIOS

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA
<b>SECRETARIO/A</b>	MIGUEL PABLO SOUTO BARTOLOMÉ
<b>VOCAL</b>	JESÚS MANUEL MUÑOZ MARTÍN
<b>VOCAL</b>	ALBERTO PÉREZ GARCÍA
<b>VOCAL</b>	MÓNICA MARTÍN CARDEÑOSA
<b>VOCAL</b>	JAVIER CASTRILLO ALONSO

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA BELÉN ALONSO CASTAÑO
<b>VOCAL</b>	DIEGO TAMAYO ALONSO
<b>VOCAL</b>	CARLOS ALFONSO HERGUEDAS PASTOR
<b>VOCAL</b>	ÁNGEL ÓSCAR MAZAIIRA DONCEL
<b>VOCAL</b>	JAVIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

**OFICIAL DE OFICIOS DEPORTES**

FUENTE LA MORA. SERVICIO DE DEPORTES

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	MARÍA BELÉN TREVIÑO GÓMEZ
<b>VOCAL</b>	ANTONIO JOSÉ BLÁZQUEZ MARTÍN
<b>VOCAL</b>	JOSE ANTONIO CAMINERO GRANJA
<b>VOCAL</b>	SERGIO GONZÁLEZ DE LA FUENTE
<b>VOCAL</b>	JOSÉ IGNACIO MONTAÑA SALÁN

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA
<b>SECRETARIO/A</b>	MIGUEL PABLO SOUTO BARTOLOMÉ
<b>VOCAL</b>	PÍO PRIETO JUÁREZ
<b>VOCAL</b>	HIGINIO FRANCISCO ARRIBAS CUBERO
<b>VOCAL</b>	MÓNICA MARTÍN CARDEÑOSA
<b>VOCAL</b>	MARÍA TERESA FRANCO MANSO

**TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO QUÍMICA**

DP DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. SORIA

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA
<b>SECRETARIO/A</b>	JOSÉ RAMÓN CANET ORTIGOSA
<b>VOCAL</b>	CLAUDIA CASILDA OLLAURI IBÁÑEZ
<b>VOCAL</b>	ZORAIDA VERDE RELLO
<b>VOCAL</b>	ROSARIO GÓMEZ GUTIÉRREZ
<b>VOCAL</b>	MARÍA DEL CARMEN BLANCO DE CASTRO

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA BELÉN ALONSO CASTAÑO
<b>VOCAL</b>	PATRICIA ROMERO MARCO
<b>VOCAL</b>	ISABEL CARRERO AYUSO
<b>VOCAL</b>	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ HERRERO
<b>VOCAL</b>	MARÍA YOLANDA PEDRERO SOTIL

**OFICIAL DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL**

VARIOS

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA ISABEL PUENTE RODRÍGUEZ
<b>VOCAL</b>	JESÚS MANUEL MUÑOZ MARTÍN
<b>VOCAL</b>	ALBERTO PÉREZ GARCÍA
<b>VOCAL</b>	MÓNICA MARTÍN CARDEÑOSA
<b>VOCAL</b>	JAVIER CASTRILLO ALONSO

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA BELÉN ALONSO CASTAÑO
<b>VOCAL</b>	DIEGO TAMAYO ALONSO
<b>VOCAL</b>	CARLOS ALFONSO HERGUEDAS PASTOR
<b>VOCAL</b>	CECILIO ALARCIA DE BLAS
<b>VOCAL</b>	JAVIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

**OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN / AUXILIAR DE SERVICIOS**

VARIOS

**TRIBUNAL TITULAR**

<b>PRESIDENTE/A</b>	FRANCISCO JAVIER ZALOÑA SALDAÑA
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA BELÉN ALONSO CASTAÑO
<b>VOCAL</b>	ÁUREA PALOMA MODROÑO VÁZQUEZ
<b>VOCAL</b>	AMELIA DOMINGUEZ PÉREZ
<b>VOCAL</b>	SERGIO GONZÁLEZ DE LA FUENTE
<b>VOCAL</b>	JOSÉ IGNACIO MONTAÑA SALÁN

**TRIBUNAL SUPLENTE**

<b>PRESIDENTE/A</b>	MANUEL PÉREZ BELVER
<b>SECRETARIO/A</b>	ANA ISABEL PUENTE RODRÍGUEZ
<b>VOCAL</b>	CÉSAR JULIÁN CEREZO PÉREZ
<b>VOCAL</b>	MARÍA JESÚS LORENZO FERNÁNDEZ
<b>VOCAL</b>	MÓNICA MARTÍN CARDEÑOSA
<b>VOCAL</b>	RAÚL PÉREZ VICENTE

**ANEXO IV****GRUPO: I****CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR****ESPECIALIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD**

Tema 1. Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Conceptos básicos, principios de acción preventiva. Derechos y obligaciones de los trabajadores. Órganos de Prevención. Conceptos básicos sobre Seguridad, Higiene, Ergonomía y Vigilancia de la Salud. Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales.

Tema 2. Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de Género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Políticas sociales dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o dependientes.

Tema 3. La protección de los datos de carácter personal en la Administración Pública. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 4. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 5. Evolución del concepto de calidad. Control de calidad. Aseguramiento de la calidad y Gestión de la calidad.

Tema 6. La gestión de los procesos en los sistemas de garantía de la calidad: definición e identificación de los procesos clave, técnicas de representación de procesos y procedimientos, su análisis y documentación, indicadores de control de los procesos.

Tema 7. Planificación estratégica: Misión, Visión, Valores de la organización.

Tema 8. Sistemas y técnicas de participación orientadas a la gestión de calidad. El Benchmarking. Técnicas de resolución de conflictos.

Tema 9. Las siete herramientas básicas de Gestión: Toma de datos, Diagramas de gestión, Histograma de frecuencias, Diagrama de Pareto, Diagrama causa-efecto, Diagrama de Dispersión y Cartas o gráficos de control.

Tema 10. Las siete herramientas de Gestión: Diagrama de afinidad, Diagrama de relaciones, Diagrama de árbol, Diagrama matricial, Matrices de priorización, Gráfico del programa de decisión del proceso, Diagrama de flechas o redes.

Tema 11. Modelos de gestión de la calidad: el Modelo EFQM. Concepto y estructura. Esquema REDER.

Tema 12. El Cuadro de Mando Integral: objetivos, descripción, el proceso implantación y construcción.

Tema 13. La mejora continua: Ciclo de Deming o ciclo PDCA. Objetivos de la planificación: análisis DAFO.

Tema 14. Encuestas de satisfacción del cliente: Tipos de cuestionarios, Tipos de preguntas, Tipos de escalas y Estructura. Conceptos estadísticos: moda, media, mediana.

Tema 15. La calidad en la Administración Pública: estrategias para promover la gestión de calidad en las Administraciones Públicas, principales limitaciones que presenta su implantación.

Tema 16. El Decreto 4/2021, de 18 de febrero, por el que se establece el marco para la mejora de la calidad y la Innovación de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Capítulo III: Sistemas de gestión de las cartas de servicio.

Tema 17. Criterios y directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), aprobados en mayo de 2015: criterios y directrices para el aseguramiento interno y externo.

Tema 18. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA). Programas de Evaluación.

Tema 19. El Programa de Sellos Internacionales de Calidad de ANECA.

Tema 20. La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL). Programas de Evaluación.

Tema 21. El Programa de Evaluación Externa de la Actividad Docente del Profesorado de ACSUCYL.

Tema 22. El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. Capítulo III: Acreditación Institucional de Centros Universitarios.

Tema 23. El Programa de Acreditación de Centros de ACSUCYL.

Tema 24. El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Capítulo VII: Procedimientos de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales.

Tema 25. El Reglamento sobre los Órganos del Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Valladolid.

Tema 26. El Sistema de Garantía Interno de Calidad de las titulaciones oficiales en la Universidad de Valladolid.

Tema 27. Los procedimientos de aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Valladolid: la verificación de las titulaciones oficiales.

Tema 28. Los procedimientos de aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Valladolid: la modificación de las titulaciones oficiales.

Tema 29. Los procedimientos de aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Valladolid: el seguimiento de los títulos oficiales.

Tema 30. Los procedimientos de aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Valladolid: la renovación de la acreditación de los títulos oficiales.

GRUPO: I

CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR

ESPECIALIDAD: ANALISTA

**BLOQUE I: LEGISLACIÓN Y UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Tema 1. Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL). Conceptos básicos, principios de acción preventiva, derechos y obligaciones de los trabajadores, órganos de prevención, consulta y participación. Responsabilidad y sanciones.

Tema 2. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales. Principios. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Transferencias internacionales de datos. Autoridades de protección de datos. Vulneración de la normativa y régimen sancionador. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Garantía de los derechos digitales.

Tema 3. Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: Disposiciones generales. Principios. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Transferencias internacionales de datos. Régimen sancionador. Situaciones específicas de tratamiento.

Tema 4. Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (modificado por Real Decreto 951/2015, de 23 de octubre). Estrategia Nacional de Seguridad. CCN-STIC.

Tema 5. Concepto de Administración Electrónica y los distintos tipos de procedimientos y servicios que engloba. La calidad de los servicios públicos y el papel de las TIC en su modernización. La legislación en materia de sociedad de la información y administración electrónica en España y Europa.

Tema 6. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**BLOQUE II: TECNOLOGÍA BÁSICA**

Tema 7. Redes de ordenadores, hosts, subredes. Topologías de red más comunes. Arquitectura TCP/IP: direccionamiento, niveles, PDU, servicios y protocolos. Funciones de los equipos electrónicos típicos que participan en una red.

Tema 8. Protocolos TCP/IP de aplicación: descripción, formato de los paquetes y flujo de mensajes para FTP, TFTP, SNMP, SMTP, DNS, HTTP.

Tema 9. Infraestructura de clave pública. Claves públicas y privadas. Certificados X.509. Autoridades de certificación. Autoridades de registro. Aplicaciones de firma y cifrado.

### BLOQUE III: SISTEMAS OPERATIVOS

Tema 10. Administración avanzada de versiones de escritorio de Windows mediante su consola y sus complementos. Funciones detalladas de los complementos administradores: discos, equipos, dispositivos, directivas de seguridad, grupos y usuarios. Funciones detalladas de otros complementos importantes: programador de tareas, servicios, monitor de rendimiento y visor de sucesos.

Tema 11. Servidores Windows y dominios Windows. Roles y servicios. Active Directory Domain Services: conceptos, administración y automatización. Implantación de DHCP y DNS. Configuración de almacenamiento local. Administración de servicios de impresión y de ficheros. Seguridad a través de las políticas de grupo.

Tema 12. La Shell de Unix/Linux. Sintaxis de su lenguaje. Variables y operaciones. Comandos básicos para encontrar información de usuarios, crear y editar ficheros, combinar comandos y redirigir salidas. Bucles y ejecución condicionada de comandos. Redirecciones de Entrada/salida. Funciones. Ejecución inmediata, en segundo plano o mediante cron. Control del resultado de un comando.

### BLOQUE IV: INFRAESTRUCTURAS LÓGICAS

Tema 13. Virtualización. Concepto. Características, ventajas y desventajas de la virtualización. Principales herramientas de virtualización existentes para servidor y para equipos de escritorio (comerciales y libres): describirlas y enumerar las principales características y cualidades de cada una de ellas.

Tema 14. El protocolo LDAP para el acceso a servicios de directorio. Esquema, árbol de información del directorio, objetos, entradas y atributos. Ejemplos de uso de LDAP mediante URL, código de un programa y lenguaje de comandos. Formato LDIF. Listas de control de acceso. Implantaciones particulares OpenLDAP y Active Directory.

Tema 15. Gestión de identidades digitales. Sistemas de Single Sign On. Implantaciones más habituales y aplicaciones que las usan.

### BLOQUE V: PLATAFORMAS DE DESARROLLO Y BASES DE DATOS

Tema 16. HTML: Sintaxis básica (formularios, etiquetas, enlaces, tablas, párrafos, listas, iframes, capas) y XHTML. CSS: clases, etiquetas y propiedades. Inclusión de hojas de estilo en páginas html.

Tema 17. XML: Aspectos básicos. Estructura de un documento: Sintaxis. Validación de documentos: DTD y XML Schemas (XSD). DOM y SAX. Lenguajes creados usando XML: XSL, Xlink.

Tema 18. PHP (Hypertext PreProcessor): configuración PHP. Sintaxis básica. Clases y objetos. Sesiones. Acceso a base de datos. Manejo de errores y excepciones.

Tema 19. JAVA: fundamentos del lenguaje Java. Objetos y clases. Threads y programación multihilo. Tratamiento de excepciones. Estándares de conectividad. ODBC y JDBC.

Tema 20. Arquitectura J2EE: características de funcionamiento. Estructura de una aplicación. Elementos constitutivos. Empaquetado y despliegue. Productos y herramientas.

Tema 21. Desarrollo Web I: JSF, Framework Struts. Framework Oracle ADF.

Tema 22. Desarrollo Web II: Javascript: Sintaxis básica y manejo de cookies. Desarrollo de aplicaciones AJAX. Transferencia de datos JSON.

Tema 23. Bases de datos: conceptos. Tipos de bases de datos. Diseño de una base de datos relacional: principios del diseño y normalización del mismo.

Tema 24. ORACLE: características principales. Arquitectura del sistema. Arranque y parada de bases de datos. Seguridad lógica: usuarios, permisos y roles. Seguridad física. Backup.

Tema 25. Oracle workflow: Procesos. Componentes. Diagramas. Actividades. Procedimientos y Funciones. API. Notificaciones y respuestas. Monitorización de procesos. Eventos y eventos predefinidos. Scripts.

Tema 26. Administración de base de datos ORACLE: Arquitectura. Instancia de Base de Datos. Procesos. Ficheros de datos. Ficheros de log, de control y de parámetros. Creación de bases de datos. Diccionario de Datos. Vistas del Diccionario de Datos.

Tema 27. MySQL: características principales. Creación de bases de datos. Seguridad lógica: usuarios, permisos y roles. Seguridad física. Backup. Instalación y configuración. MariaDB: características principales.

Tema 28. SQL Server: características principales. Creación de bases de datos. Seguridad lógica: usuarios, permisos y roles. Seguridad física. Backup. Instalación y configuración.

Tema 29. El lenguaje SQL: Tipos de datos. Operadores. La sentencia SELECT. Consultas por grupos. Consultas anidadas. Subconsultas correlacionadas. Subconsultas en la cláusula HAVING. Consultas multitaslas. SQL avanzado: Lenguaje de Definición de Datos – DDL (CREATE, DROP, ALTER, GRANT, REVOKE). Procedimientos almacenados.

Tema 30. Servidores de aplicación Java EE. Caso I: Oracle Weblogic. Caso II: Apache y su contenedor de servlets Tomcat.

Tema 31. Sistemas de control de versiones de código fuente. Arquitecturas de almacenamiento. Flujos de trabajo. Uso de ramas.

Tema 32. Sistemas de gestión de contenidos web. OpenCms: características, proyectos, sistemas de permisos y gestión de usuarios, tipos de contenidos, galerías, edición de contenidos y proceso de publicación.

Tema 33. Plataformas de Educación Virtual: definición, características y funcionalidades. La plataforma Moodle: Gestión de usuarios, cursos y actividades; herramientas de colaboración, calendarios, administración de ficheros, notificaciones, y progreso en los cursos.

**BLOQUE VI: ANÁLISIS**

Tema 34. Gestión de datos corporativos: Características (orientado a materias, integración, variantes en el tiempo, no volátil), Estructura del DW(detalle de datos actuales, antiguos, ligeramente resumidos, completamente resumidos, metadatos). Datawarehouse vs BD operacionales. DATA MART. OLAP: Definición, OLAP vs OLTP. Dimensiones. Variables. Tipos de Datos serie tiempo. Datos esparcidos. DATA MINING, minería de datos. Herramientas (agrupación, clasificación, asociación, secuenciación, predicción, reconocimiento patrones, previsión, simulación, optimización) Técnicas Data Mining.

Tema 35. Gestión de proyectos informáticos: Organización del proyecto. Modelos organizativos. Planificación del proyecto. Métodos y herramientas de planificación. Seguimiento (control de cambios, de avance, tiempos, costes). Evaluación.

Tema 36. Gestión de la calidad del software: Definición. Factores de calidad. Fiabilidad del software. Modelos McCall, FURPS, GILB y GQM. El modelo de capacidad de madurez CMMI. Técnicas de calidad: revisiones, inspecciones, auditorías.

Tema 37. Modelos de ciclo de vida: Clásico, Prototipos, Incremental, Espiral y Orientados a objetos. Métricas: Orientadas al tamaño, orientadas a la función y Orientadas a la calidad.

Tema 38. Pruebas de Caja Negra de Caja Blanca, del Camino Básico y de Bucles (simples, anidados, concatenados y no estructurados). Pruebas Unitarias, de Integración, del Sistema, de Implantación, de Aceptación y de Regresión.

Tema 39. Análisis y Gestión de Riesgos: Concepto. Activos. Amenazas. Determinación del impacto. Determinación del Riesgo. Salvaguardas. Impacto residual. Riesgo residual.

Tema 40. Conceptos básicos de orientación a objetos: Objetos, Clases, Herencia, Métodos. Abstracción. Encapsulamiento. Herencia. Polimorfismo. El lenguaje de modelado unificado (UML).

**BLOQUE VI: SEGURIDAD**

Tema 41. Informática Forense: Recogida y análisis de evidencias. Herramientas. Detalles básicos de legislación sobre seguridad, protección de datos y servicios de la sociedad de la información.

Tema 42. Seguridad Informática. Seguridad física de equipos: concepto, medidas, dispositivos y mecanismos existentes para garantizarla. Seguridad lógica de equipos: concepto, medidas y herramientas existentes para garantizarla.

Tema 43. Amenazas y vulnerabilidades en los sistemas de información y en las comunicaciones. Definición y ejemplos de phishing, DoS (denegación de servicio), ransomware, Inyección de código (comandos del SO, SQL y Xpath), directory transversal, inclusión de ficheros locales/remotos. Técnicas y dispositivos para la prevención de ataques.

Tema 44. Funciones de los cortafuegos (firewall). Tipos y características. Cortafuegos integrados en los sistemas operativos. Cortafuegos instalados en máquinas dedicadas. Cortafuegos hardware. Puntos clave para su instalación. Reglas de filtrado. Listas de control de acceso. Políticas de aceptación o denegación.

**GRUPO: I****CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR****ESPECIALIDAD: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN****BLOQUE I: LEGISLACIÓN Y UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Tema 1. Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL). Conceptos básicos, principios de acción preventiva, derechos y obligaciones de los trabajadores, órganos de prevención, consulta y participación. Responsabilidad y sanciones.

Tema 2. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales. Principios. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Transferencias internacionales de datos. Autoridades de protección de datos. Vulneración de la normativa y régimen sancionador. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Garantía de los derechos digitales.

Tema 3. Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: Disposiciones generales. Principios. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Transferencias internacionales de datos. Régimen sancionador. Situaciones específicas de tratamiento.

Tema 4. Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (modificado por Real Decreto 951/2015, de 23 de octubre). Estrategia Nacional de Seguridad. CCN-STIC.

Tema 5. Concepto de Administración Electrónica y los distintos tipos de procedimientos y servicios que engloba. La calidad de los servicios públicos y el papel de las TIC en su modernización. La legislación en materia de sociedad de la información y administración electrónica en España y Europa.

Tema 6. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**BLOQUE II: TECNOLOGÍA BÁSICA**

Tema 7. Redes de ordenadores, hosts, subredes. Topologías de red más comunes. Arquitectura TCP/IP: direccionamiento, niveles, PDU, servicios y protocolos. Funciones de los equipos electrónicos típicos que participan en una red.

Tema 8. Protocolos TCP/IP de aplicación: descripción, formato de los paquetes y flujo de mensajes para FTP, TFTP, SNMP, SMTP, DNS, HTTP.

Tema 9. Infraestructura de clave pública. Claves públicas y privadas. Certificados X.509. Autoridades de certificación. Autoridades de registro. Aplicaciones de firma y cifrado.

**BLOQUE III: INFORMÁTICA**

Tema 10. UNIX (versiones actuales de Linux). Gestores de arranque. Parada y arranque: secuencia del arranque del equipo físico, secuencia de arranque inicial del sistema operativo, secuencia de arranque de aplicaciones y servicios. Sistema de gestión de servicios (creación, arranque, parada): características, funcionamiento. Niveles de ejecución.

Tema 11. UNIX (versiones actuales de Linux). Configuración y gestión de la red. Herramientas del sistema para implementar cortafuegos: descripción, características, funcionamiento y configuración básica. Sistema de logs: descripción, funcionamiento y configuración.

Tema 12. La Shell de Unix/Linux. Sintaxis de su lenguaje. Variables y operaciones. Comandos básicos para encontrar información de usuarios, crear y editar ficheros, combinar comandos y redirigir salidas. Bucles y ejecución condicionada de comandos. Redirecciones de Entrada/salida. Funciones. Ejecución inmediata, en segundo plano o mediante cron. Control del resultado de un comando.

**BLOQUE IV: SEGURIDAD**

Tema 13. Seguridad Informática. Seguridad física de equipos: concepto, medidas, dispositivos y mecanismos existentes para garantizarla. Seguridad lógica de equipos: concepto, medidas y herramientas existentes para garantizarla.

Tema 14. Amenazas y vulnerabilidades en los sistemas de información y en las comunicaciones. Definición y ejemplos de phishing, DoS (denegación de servicio), ransomware, Inyección de código (comandos del SO, SQL y Xpath), directory transversal, inclusión de ficheros locales/remotos. Técnicas y dispositivos para la prevención de ataques.

Tema 15. Seguridad en los Protocolos TCP/IP. Vulnerabilidades. Protecciones y herramientas. Computer Emergency Response Team CERT. Gestión de incidentes de seguridad: interacción con INCIBE, CCN-CERT.

Tema 16. Protocolo SSH. Características y ventajas sobre Telnet. Túneles VPN/IPSEC. Redes privadas virtuales. Tipos y protocolos. Servidores VPN. Configuración de clientes VPN. Seguridad en VPN. Servidores de acceso remoto. Uso de certificados digitales en VPN.

Tema 17. Funciones de los cortafuegos (Firewall). Tipos y características. Cortafuegos integrados en los sistemas operativos. Cortafuegos instalados en máquinas dedicadas. Cortafuegos hardware. Puntos clave para su instalación. Reglas de filtrado. Listas de control de acceso. Políticas de aceptación o denegación.

Tema 18. Cortafuegos Next Generation: Control de aplicaciones. Prevención de intrusiones. Antivirus. Botnets. Reputación de IP. Seguridad Móvil, mecanismos antiDoS. Filtrado web. Antispam. Detección de amenazas. Configuraciones y usos típicos de estos cortafuegos.

Tema 19. Clasificación de los métodos de cifrado y sus aplicaciones. Ejemplos de comandos y programas disponibles para los métodos más habituales de cifrado. Protocolos RC4 y AES. Huellas digitales. Usos actuales del cifrado asimétrico. Algoritmo RSA.

**BLOQUE V: REDES (AVANZADO)**

Tema 20. Internet: Protocolo IP v4: descripción y principales características. Direccionamiento en IP v4: formato de direcciones, clases de direcciones y subredes. Enrutamiento: conceptos generales y principales protocolos de enrutamiento interior: RIP, EIGRP y OSPF. Protocolo IP v6: descripción, formato de las direcciones y principales características.

Tema 21. Evolución de los estándares 802.11 para redes inalámbricas. Consideraciones radioeléctricas. Configuraciones de seguridad. Implementaciones personales y de empresa de WPA2. Autenticación 802.1x. Configuración y administración de múltiples puntos de acceso con el mismo SSID.

Tema 22. DHCP: Descripción del funcionamiento. Paquetes Discovery, Offer, Request y Acknowledge. Configuración de servidores y clientes. DHCP Relay. DNS: Arquitectura de la base de datos jerárquica distribuida, su consulta, actualización y replicación. Nombres de dominios y su espacio. Tipos de registros de recursos.

Tema 23. Protocolos NAT y PAT. Tipos de NAT. Descripción de funcionamiento. Aplicaciones y configuraciones habituales. Protocolo UPnP.

Tema 24. Protocolos Multicast. Protocolos UDP, RTP y RSVP. Protocolo IGMP. Aplicaciones habituales y aplicadas a entornos docentes.

Tema 25. Correo electrónico: arquitectura de un sistema de correo electrónico. Estándares para el envío y recuperación de mensajes (SMTP, POP3, IMAP). Protocolo SMTP: descripción, características principales y funcionamiento. Formato MIME. Sistemas de filtrado de mensajes para evitar malware y spam.

Tema 26. Redes conmutadas: VLAN y trunks VTP y IEEE 802.11q. VLAN nativa. VLAN Access control lists. Port security. Protocolos de agregación de enlaces. Mecanismos STP: Variantes y estructura de los BPU. IP SLA. Port mirroring. Prácticas recomendadas de seguridad.

Tema 27. Conmutadores de capa 3. Soluciones de enrutado inter-VLAN. Protocolos de redundancia first-hop: HSRP, VRRP y GLBP. Control de rutas en capa 3. Internal y external Border Gateway Protocol.

Tema 28. Administración avanzada de equipos de red. Gestión de imágenes y del licenciamiento. Configuración de dispositivos para SNMP, Syslog, y NetFlow. Resolución de problemas de conectividad y encaminamiento en conmutadores y routers.

Tema 29. Convergencia de datos en redes corporativas. Protocolos y Paquetes de voz y control para la Voz sobre IP (VoIP). Funciones del Call Manager y de los gateways. Planes de numeración y uso de máscaras para encaminar llamadas. Tipos de líneas de acceso a la red pública.

Tema 30. Componentes que intervienen en una plataforma de telefonía IP. Arquitectura de un teléfono IP. Gateways para faxes y terminales digitales no IP. Gateways para líneas de acceso. Aprovisionamiento de extensiones y gestión de sus categorías.

Tema 31. Sistemas de Videoconferencia. Herramientas de trabajo en grupo. Dimensionamiento y calidad de servicio en las comunicaciones y acondicionamiento de salas y equipos. Protocolos SIP y H.323. Streaming de video. MCU en la LAN. MCU en la nube.

Tema 32. Redes y servicios de la administración electrónica con infraestructura pública. La Red SARA: directorio DIR3, servicio SCSP, sistema de información SIA e Interoperabilidad académica NISUE. Portal para la gestión administrativa. Carpeta Ciudadana.

Tema 33. ENS: Plan de adecuación del sistema. Metodología de Análisis y gestión de riesgos de los sistemas de información: Magerit 3.0. Herramienta Pilar.

Tema 34. ENS: Implantación de seguridad. Normativas y procedimientos de seguridad. Implantación de medidas técnicas de seguridad. Guías CCN-STIC-8xx.

Tema 35. ENS: Declaración y certificación de conformidad. Desarrollo de auditorías internas de verificación. Preparación para la auditoría de certificación.

Tema 36. ENS: Gestión continua de la Seguridad. Aspectos a tener en cuenta. Informes sobre el estado de Seguridad: Métricas e Indicadores.

#### GRUPO: I

CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR

ESPECIALIDAD: ANÁLISIS DE METALES

#### BLOQUE I: MATERIAS JURÍDICAS

Tema 1. Ley 17/85 de 1 de julio 1985 y legislación estatal posterior para la regulación de la fabricación, tráfico y comercialización de objetos elaborados con metales preciosos.

Tema 2. Legislación de Castilla y León sobre Laboratorios Autorizados para el análisis y contraste de objetos fabricados con metales preciosos. Reconocimiento de la marca CL1 y disposiciones generales posteriores.

Tema 3. Instrucción N.º1/2005 del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Tema 4. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; Conceptos básicos; principios de acción preventiva; Derechos y obligaciones de los trabajadores; órganos de prevención; responsabilidades.

Tema 5. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

#### BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS DE ANÁLISIS DE METALES

Tema 6. Conceptos de química general. Clasificación y propiedades químicas de los elementos. Disoluciones. El equilibrio químico. Reacciones ácido base y redox. Reacciones de precipitación.

Tema 7. Preparación de muestras en química analítica. Análisis inorgánico, muestreo y efecto matriz.

Tema 8. Clasificación de métodos analíticos. Instrumentación y tipos de métodos instrumentales, calibración de equipos. Elección de métodos de análisis.

Tema 9. Medidas cuantitativas en química analítica. Calibración y regresión lineal. Límite de detección, cuantificación y sensibilidad.

Tema 10. Validación y criterios de calidad de un método analítico.

Tema 11. Espectrometría óptica atómica. Métodos de atomización e introducción de muestra.

Tema 12. Espectrometría de absorción atómica. Fundamentos. Instrumentación y aplicaciones.

Tema 13. Espectrometría de emisión atómica. Fundamentos. Instrumentación y aplicaciones.

Tema 14. Espectrometría de masas atómica. Fundamentos. Instrumentación y aplicaciones.

Tema 15. Principios de espectroscopía atómica de Rayos X. Instrumentación. Métodos de fluorescencia de Rayos X. Aplicaciones.

Tema 16. Análisis de objetos fabricados con metales preciosos. Piedra de toque, ensayos a los ácidos.

Tema 17. Métodos oficiales de análisis para objetos fabricados con metales preciosos.

Tema 18. Aleaciones habituales en joyería. Presencia de metales tóxicos. Normativa.

Tema 19. Química electroanalítica. Potenciometría. Principios de la técnica, instrumentación y aplicaciones.

Tema 20. Química electroanalítica. Coulombimetría. Principios de la técnica, instrumentación y aplicaciones.

Tema 21. Quimiometría. Tratamiento de datos en química analítica. Parámetros muestrales. Estadísticos descriptivos y box-plot. Ensayos de hipótesis y ANOVA.

Tema 22. Exploración de datos en química analítica. Reconocimiento de pautas, análisis supervisado y no supervisado. Análisis de componentes principales. Análisis cluster. Análisis discriminante.

### BLOQUE III: MATERIAS RELACIONADAS CON EL CONTROL DE CALIDAD EN LOS ENSAYOS

Tema 23. La calidad del agua empleada en laboratorios de ensayos químicos. Estándares de calidad. Sistemas de filtración. Equipos de purificación.

Tema 24. Almacenamiento y manipulación de productos químicos. Manual de seguridad. Tratamiento de residuos. Plan General de la Universidad de Valladolid.

Tema 25. El manual de calidad. Organización del laboratorio y gestión de la calidad. Procedimientos generales y específicos. Características y formatos tipo.

Tema 26. Acreditación de un laboratorio de ensayos químicos. La Entidad Nacional de Acreditación. Normas reguladoras.

Tema 27. Cálculo de incertidumbre en ensayos químicos. Contribuciones. Estimación de la incertidumbre. Modelo de caja negra.

Tema 28. Control de calidad en ensayos químicos. Evaluación de la calidad y técnicas de control interno en laboratorios. Ensayos de aptitud. Gráficos de control.

**GRUPO: I**

**CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR**

**ESPECIALIDAD: QUÍMICA**

Tema 1. Gestión y funcionamiento de laboratorios. Métodos Normalizados de Análisis. Procedimientos Normalizados de Trabajo. Elaboración de PNT.

Tema 2. Preparación de muestras para análisis químicos. Equipo y mantenimiento. Tipos de aguas usadas en el laboratorio. Calidades y utilización. Sistemas de purificación.

Tema 3. Principios de espectroscopia de absorción molecular ultravioleta-visible. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 4. Principios de espectroscopia de infrarrojo. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 5. Principios de espectroscopia de fluorescencia, fosforescencia y quimioluminiscencia molecular. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 6. Principios de espectroscopia de absorción atómica de llama y electrotérmica. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 7. Espectroscopía de emisión atómica de llama, plasma, arco y chispa. Fundamentos. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 8. Principios de espectroscopia de la espectrometría de masas. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 9. Principios de espectroscopia de la espectrometría de resonancia magnética nuclear. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 10. Principios de espectroscopía de Resonancia Magnética de Imagen. Fundamentos. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 11. Principios de espectroscopia de la espectrometría Raman. Aplicaciones, Instrumentación.

Tema 12. Principios de espectroscopia de Rayos X. Difracción de Rayos X. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 13. Microscopía de luz visible y ultravioleta. Fundamentos. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 14. Microscopía electrónica de barrido. Fundamentos. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 15. Microscopía electrónica de transmisión. Fundamentos. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 16. Cromatografía de gases. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 17. Cromatografía de líquidos de alta resolución (HPLC). Fundamentos. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 18. Técnicas de Análisis Térmico: Termogravimetría (TG), Análisis Térmico Diferencial (DTA) y Calorimetría Diferencial de Barrido (DSC).

Tema 19. Analizadores de lípidos alimentarios totales. Fundamentos. Equipos y aplicaciones.

Tema 20. Analizadores de proteínas totales. Fundamentos. Equipos y aplicaciones.

Tema 21. Análisis de fibra alimentaria. Fundamentos. Instrumentación. Aplicaciones.

Tema 22. Técnicas enzimáticas. Fundamentos. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 23. Técnicas microbiológicas. Fundamentos. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 24. Técnicas de separación mecánica: filtración, centrifugación y decantación. Instrumentación.

Tema 25. Técnicas de separación físico-química no cromatográficas: evaporación, destilación, extracción líquido-líquido, sólido-líquido.

Tema 26. Analizadores de Carbono Orgánico total. Muestras líquidas. Muestras sólidas Fundamentos. Equipos y aplicaciones.

Tema 27. Analizadores de tamaño de partículas. Tecnología de dispersión dinámica de luz. Fundamentos. Equipos y aplicaciones.

Tema 28. Caracterización de materiales sólidos porosos. Determinación de área BET y de isothermas de adsorción. Fundamentos. Equipos y aplicaciones.

Tema 29. Seguridad. Aspectos generales. Radiactividad. Gases especiales (CO, He, etc.). Productos y equipos criogénicos. Productos tóxicos y corrosivos (ácidos, álcalis, compuestos de Cr, HF...).

Tema 30. Tratamiento de residuos. El Manual de Gestión de Residuos Peligrosos de la Universidad de Valladolid. Clasificación de residuos. Procedimiento de gestión. Normas de seguridad e higiene.

Tema 31. Control de calidad en laboratorios. Normas reguladoras. Acreditación de laboratorios. La Entidad Nacional de Acreditación.

Tema 32. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 33. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**GRUPO: II****CATEGORÍA: TITULADO DE GRADO MEDIO****ESPECIALIDAD: PROGRAMADOR****BLOQUE I: LEGISLACIÓN Y UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Tema 1. Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL). Conceptos básicos, principios de acción preventiva, derechos y obligaciones de los trabajadores, órganos de prevención, consulta y participación. Responsabilidad y sanciones.

Tema 2. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales. Principios. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Transferencias internacionales de datos. Autoridades de protección de datos. Vulneración de la normativa y régimen sancionador. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Garantía de los derechos digitales.

Tema 3. Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: Disposiciones generales. Principios. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Transferencias internacionales de datos. Régimen sancionador. Situaciones específicas de tratamiento.

Tema 4. Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (modificado por Real Decreto 951/2015, de 23 de octubre). Estrategia Nacional de Seguridad. CCN-STIC.

Tema 5. Reglamento de la universidad de Valladolid por el que se implantan los medios electrónicos que facilitan el acceso de los ciudadanos a sus servicios públicos y se crea la Sede Electrónica y el Registro Electrónico. Acuerdo de 15 de julio de 2016 del Consejo de Gobierno de la universidad de Valladolid por el que se aprueba la política de seguridad de la universidad de Valladolid de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (Boletín Oficial de Castilla y León núm.144, de 27 de julio de 2016).

Tema 6. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**BLOQUE II: TECNOLOGÍA BÁSICA**

Tema 7. Funciones del sistema operativo. Implantaciones y versiones más habituales. Arquitectura general: núcleo, procesos de sistema y de usuario. Comunicación con componentes y periféricos. Interfaces de usuario. Monitorización y medidas de rendimiento.

Tema 8. Redes de ordenadores, hosts, subredes (nodos y enlaces). Topologías. Arquitectura TCP/IP: direccionamiento, niveles, PDU, servicios y protocolos. Funciones de los equipos electrónicos típicos que participan en una red.

Tema 9. Protocolos TCP/IP de aplicación: descripción, formato de los paquetes y flujo de mensajes para FTP, TFTP, SNMP, SMTP, DNS, HTTP.

Tema 10. Infraestructura de clave pública. Claves públicas y privadas. Certificados X.509. Autoridades de certificación. Autoridades de registro. Aplicaciones de firma y cifrado.

Tema 11. Programación orientada a objetos: conceptos fundamentales. Características de la programación orientada a objetos: abstracción, encapsulamiento, principio de ocultación, polimorfismo, herencia. El lenguaje de modelado unificado (UML).

Tema 12. Bases de datos: conceptos. Tipos de bases de datos. Diseño de una base de datos relacional: principios del diseño y normalización del mismo.

### BLOQUE III: TEMAS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Tema 13. HTML: Sintaxis básica (formularios, etiquetas, enlaces, tablas, párrafos, listas, iframes, capas) y XHTML.

Tema 14. CSS: clases, etiquetas y propiedades. Inclusión de hojas de estilo en páginas HTML. Colisiones de estilos.

Tema 15. XML: Aspectos básicos. Estructura de un documento: Sintaxis. Validación de documentos y documentos bien formados. Document Type Definitions (DTD) y XML Schemas (XSD). Document Object Model (DOM). Utilización de XML desde Oracle SQL y PL/SQL.

Tema 16. PHP (Hypertext PreProcessor): configuración PHP. Sintaxis básica. Clases y objetos. Sesiones. Acceso a base de datos. Manejo de errores y excepciones.

Tema 17. Java I: fundamentos del lenguaje Java. Tipos de datos. Conversión de tipos. Estructuras de control. Objetos y clases. Herencia y polimorfismo.

Tema 18. Java II: Threads y programación multihilo. Tratamiento de excepciones. Paquetes Java. API de Java JDBC.

Tema 19. Patrones de diseño. Tipos de patrones. Principales patrones creacionales, estructurales y de comportamiento. Modelo Vista Controlador.

Tema 20. Servidores de aplicación Java EE. Caso I: Oracle Weblogic. Caso II: Apache y su contenedor de servlets Tomcat.

Tema 21. Arquitectura J2EE: características de funcionamiento. Estructura de una aplicación. Elementos constitutivos. Empaquetado y despliegue. Productos y herramientas.

Tema 22. Desarrollo Web I: Framework Struts.

Tema 23. Desarrollo Web II: Framework Oracle ADF.

Tema 24. Desarrollo Web III: Javascript: Sintaxis básica y manejo de cookies. Desarrollo de aplicaciones AJAX. Transferencia de datos JSON.

Tema 25. Intercambio de información entre aplicaciones mediante servicios web. Arquitectura y estándares empleados. Interfaz SOAP. Arquitectura REST. Lenguaje WDSL.

Tema 26. Desarrollo de Servicios Web con Apache AXIS2. Características de AXIS. Arquitectura. Creación e invocación de servicios web.

Tema 27. Gestión de Datos y simultaneidad en Oracle: manipulación de Datos mediante SQL: insert, update, delete, merge. COMMIT y ROLLBACK. Bloqueos. Mecanismos de bloqueo. Bloqueos DML. Conflictos de bloqueo: causas, detección y resolución. Interbloqueos.

Tema 28. Lenguaje de procedimiento PL/SQL. Tipos de datos. Colecciones y registros. Manejo de cursores. Funciones y procedimientos almacenados. Paquetes. Disparadores.

Tema 29. El lenguaje SQL: Tipos de datos. Operadores. La sentencia SELECT. Consultas por grupos. Consultas anidadas. Subconsultas correlacionadas. Subconsultas en la cláusula HAVING. Consultas multitablas. SQL avanzado: Lenguaje de Definición de Datos – DDL (CREATE, DROP, ALTER, GRANT, REVOKE). Procedimientos almacenados.

Tema 30. El protocolo LDAP para el acceso a servicios de directorio. Esquema, árbol de información del directorio, objetos, entradas y atributos. Ejemplos de uso de LDAP mediante URL, código de un programa y lenguaje de comandos. Formato LDIF. Listas de control de acceso. Implantaciones particulares OpenLDAP y Active Directory.

Tema 31. Sistemas de gestión de contenidos web. OpenCms: características, proyectos, sistemas de permisos y gestión de usuarios, tipos de contenidos, galerías, edición de contenidos y proceso de publicación.

Tema 32. Plataformas de Educación Virtual: definición, características y funcionalidades. La plataforma Moodle: Gestión de usuarios, cursos y actividades; herramientas de colaboración, calendarios, administración de ficheros, notificaciones, y progreso en los cursos.

Tema 33. Sistemas de control de versiones de código fuente. Arquitecturas de almacenamiento. Flujos de trabajo. Uso de ramas.

Tema 34. La Shell de Unix/Linux. Sintaxis de su lenguaje. Variables y operaciones. Comandos básicos para encontrar información de usuarios, crear y editar ficheros, combinar comandos y redirigir salidas. Bucles y ejecución condicionada de comandos. Redirecciones de Entrada/salida. Funciones. Ejecución inmediata, en segundo plano o mediante cron. Control del resultado de un comando.

Tema 35. El lenguaje de programación C: tipos, operadores y expresiones. Control de flujo. Funciones y estructura de un programa. Arrays y punteros. Estructuras. Bibliotecas.

Tema 36. Tarjetas inteligentes. Tecnologías actuales. Dispositivos y técnicas de lectura y escritura. Las capacidades criptográficas y de almacenamiento. Ejemplos de usos habituales.

**GRUPO: II****CATEGORÍA: TITULADO DE GRADO MEDIO****ESPECIALIDAD: TIC****BLOQUE I: NORMATIVA**

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: conceptos básicos; principios de acción preventiva; derechos y obligaciones de los trabajadores; órganos de prevención; consulta y participación; responsabilidad y sanciones.

Tema 2. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; principios generales de las políticas públicas para la igualdad; el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.

**BLOQUE II: NORMATIVA ESPECÍFICA**

Tema 3. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales. Principios. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Transferencias internacionales de datos. Autoridades de protección de datos. Vulneración de la normativa y régimen sancionador. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Garantía de los derechos digitales.

Tema 4. Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: Disposiciones generales. Principios. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Transferencias internacionales de datos. Régimen sancionador. Situaciones específicas de tratamiento.

Tema 5. Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (modificado por Real Decreto 951/2015, de 23 de octubre). Estrategia Nacional de Seguridad. CCN-STIC.

**BLOQUE III: TECNOLOGÍA BÁSICA**

Tema 6. Funciones del sistema operativo. Implantaciones y versiones más habituales. Arquitectura general: núcleo, procesos de sistema y de usuario. Comunicación con componentes y periféricos. Interfaces de usuario. Monitorización y medidas de rendimiento.

Tema 7. Redes de ordenadores, hosts, subredes (nodos y enlaces). Topologías. Arquitectura TCP/IP: direccionamiento, niveles, PDU, servicios y protocolos. Funciones de los equipos electrónicos típicos que participan en una red.

Tema 8. Protocolos TCP/IP de aplicación: descripción, formato de los paquetes y flujo de mensajes para FTP, TFTP, SNMP, SMTP, DNS, HTTP.

Tema 9. Infraestructura de clave pública. Claves públicas y privadas. Certificados X.509. Autoridades de certificación. Autoridades de registro. Aplicaciones de firma y cifrado.

Tema 10. Programación orientada a objetos: conceptos fundamentales. Características de la programación orientada a objetos: abstracción, encapsulamiento, principio de ocultación, polimorfismo, herencia. El lenguaje de modelado unificado (UML).

Tema 11. Bases de datos: conceptos. Tipos de bases de datos. Diseño de una base de datos relacional: principios del diseño y normalización del mismo.

#### BLOQUE IV: SISTEMAS OPERATIVOS

Tema 12. Mantenimiento de PC. Averías más frecuentes, pruebas y diagnóstico. Fuente de alimentación, BIOS, mensajes POST, arranque del sistema operativo, reconocimiento de tarjetas y periféricos y funcionamiento de sus controladores. Software para diagnóstico del hardware.

Tema 13. Averías más comunes y mantenimiento preventivo de impresoras, escáneres, lectores ópticos, discos externos, ratones y teclados.

Tema 14. Sistemas operativos Windows: distintas versiones y administración básica. Sistemas operativos Linux: distintas versiones y administración básica. Sistemas operativos para dispositivos móviles.

Tema 15. Instalación de versiones de escritorio de Windows. Instalación de componentes del sistema, programas y servicios. El panel de control. Configuración de red. Comprobaciones típicas relativas a la seguridad del sistema. Administración básica: usuarios y grupos, discos y sistemas de ficheros; archivos y directorios. Compartición de recursos en red local. Copias de seguridad.

Tema 16. La Shell de Unix/Linux. Sintaxis de su lenguaje. Variables y operaciones. Comandos básicos para encontrar información de usuarios, crear y editar ficheros, combinar comandos y redirigir salidas. Bucles y ejecución condicionada de comandos. Redirecciones de Entrada/salida. Funciones. Ejecución inmediata, en segundo plano o mediante cron. Control del resultado de un comando.

Tema 17. Almacenamiento: local (DAS) y en red (NAS, SAN). Características y funcionalidades de cada uno de ellos. Principales tecnologías y estándares utilizados en cada caso. RAID: descripción de los niveles existentes, funcionamiento y diferencias entre ellos.

Tema 18. Compartición de recursos en redes locales. Windows: mecanismos existentes, configuración y funcionamiento básicos. UNIX: mecanismos existentes, configuración y funcionamiento básicos.

Tema 19. Seguridad Informática. Seguridad física de equipos: concepto, medidas, dispositivos y mecanismos existentes para garantizarla. Seguridad lógica de equipos: concepto, medidas y herramientas existentes para garantizarla.

Tema 20. Antivirus corporativo. Conceptos y necesidades de centralización y despliegues ante el cambio de software. Utilización de distintos antivirus en la misma

red corporativa. Actuaciones en caso de infección individual y generalizada por software malintencionado. Protocolos y medidas en caso de infección generalizada.

#### BLOQUE V: REDES

Tema 21. Concepto de cableado estructurado. Armarios de comunicaciones, cableado vertical y horizontal. Resolución de problemas de cableado. Medidas electromagnéticas que influyen en la calidad de la transmisión. Aspectos mecánicos que influyen en la calidad de la transmisión. Mediciones y certificaciones de los enlaces.

Tema 22. Evolución de los estándares 802.11 para redes inalámbricas. Consideraciones radioeléctricas. Configuraciones de seguridad. Implementaciones personales y de empresa de WPA2. Autenticación 802.1x. Configuración y administración de múltiples puntos de acceso con el mismo SSID.

Tema 23. Amenazas y vulnerabilidades en los sistemas de información y en las comunicaciones. Definición y ejemplos de phishing, DoS (denegación de servicio), ransomware, Inyección de código (comandos del SO, SQL y Xpath), directory transversal, inclusión de ficheros locales/remotos. Técnicas y dispositivos para la prevención de ataques.

Tema 24. Funciones de los cortafuegos (Firewall). Tipos y características. Cortafuegos integrados en los sistemas operativos. Cortafuegos instalados en máquinas dedicadas. Cortafuegos hardware. Puntos clave para su instalación. Reglas de filtrado. Listas de control de acceso. Políticas de aceptación o denegación.

#### BLOQUE VI: PROGRAMACIÓN Y APLICACIONES

Tema 25. HTML: Sintaxis básica (formularios, etiquetas, enlaces, tablas, párrafos, listas, iframes, capas) y XHTML. CSS: clases, etiquetas y propiedades. Inclusión de hojas de estilo en páginas html.

Tema 26. XML: Aspectos básicos. Estructura de un documento: Sintaxis. Validación de documentos: DTD y XML Schemas (XSD). DOM y SAX. Lenguajes creados usando XML: XSL, Xlink.

Tema 27. PHP (Hypertext PreProcessor): configuración PHP. Sintaxis básica. Clases y objetos. Sesiones. Acceso a base de datos. Manejo de errores y excepciones.

Tema 28. El lenguaje SQL: Tipos de datos. Operadores. La sentencia SELECT. Consultas por grupos. Consultas anidadas. Subconsultas correlacionadas. Subconsultas en la cláusula HAVING. Consultas multitaslas. SQL avanzado: Lenguaje de Definición de Datos – DDL (CREATE, DROP, ALTER, GRANT, REVOKE). Procedimientos almacenados.

Tema 29. JAVA: fundamentos del lenguaje Java. Objetos y clases. Threads y programación multihilo. Tratamiento de excepciones. Estándares de conectividad. ODBC y JDBC.

Tema 30. El protocolo LDAP para el acceso a servicios de directorio. Esquema, árbol de información del directorio, objetos, entradas y atributos. Ejemplos de uso de LDAP mediante URL, código de un programa y lenguaje de comandos. Formato LDIF. Listas de control de acceso. Implantaciones particulares OpenLDAP y Active Directory.

Tema 31. Plataformas de Educación Virtual: definición, características y funcionalidades. La plataforma Moodle: Gestión de usuarios, cursos y actividades; herramientas de colaboración, calendarios, administración de ficheros, notificaciones, y progreso en los cursos.

Tema 32. Gestión documental. El sistema InSiDe. Normas básicas de almacenamiento e intercambio de documentos. El sistema de administración de contenidos Alfresco. Sus posibilidades de uso e integración. API de Alfresco.

**GRUPO: II**

**CATEGORÍA: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL**

**ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD**

**BLOQUE I: MATERIAS JURÍDICAS - ADMINISTRATIVAS**

Tema 1. La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y Reglamentos que la desarrollan. Conceptos básicos, principios de acción preventiva y gestión de la prevención. Derechos y obligaciones de los trabajadores. Órganos de prevención. Conceptos básicos sobre seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y vigilancia de la salud. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Tema 2. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 3. La Ley de Ordenación de la Edificación. Disposiciones generales. Exigencias técnicas y administrativas de la edificación. Agentes de la edificación. Responsabilidades y garantías.

Tema 4. Los contratos del Sector Público. Ámbito de aplicación, poderes adjudicadores, tipos de contratos y su régimen jurídico y contratos sujetos a regulación armonizada.

Tema 5. Los contratos del Sector Público. Contenido, duración y perfección del contrato. Disposiciones generales sobre la contratación del Sector Público. Objeto, precio y valor estimado de los contratos. Las garantías en los contratos. Órganos de contratación. Contratistas. Requisitos para contratar con el Sector Público.

Tema 6. Los contratos del Sector Público. La preparación y tramitación del expediente de contratación. Contratos menores y su tramitación. Pliegos de prescripciones técnicas generales y particulares de los contratos. Información sobre determinadas obligaciones. Procedimientos de adjudicación del contrato: Abierto, abierto simplificado, restringido, con negociación, dialogo competitivo, asociación para la innovación y concurso de proyectos.

Tema 7. El contrato de obras. Concepto. Anteproyectos y proyectos de obras. Contenido, elaboración, supervisión, aprobación y replanteo de los proyectos. Tramitación del expediente administrativo. Adjudicación y sus procedimientos. Ejecución del contrato de obras: La comprobación del replanteo, el director facultativo, el programa de trabajo, el libro de órdenes, las certificaciones y pagos a cuenta. Modificación del contrato de obras. Cumplimiento del contrato de obras: Recepción, ocupación, plazo de garantía, certificación final y liquidación. Resolución del contrato de obras.

Tema 8. El contrato de servicios. Concepto y modalidades de contratación. Adjudicación y sus procedimientos. Duración y precio. Ejecución del contrato de servicios. Modificación del contrato de servicios. Extinción del contrato de servicios. Contrato de elaboración de proyectos de obras.

Tema 9. El contrato de suministros y mixtos. Concepto y modalidades de contratación. Preparación del contrato de suministros. Procedimientos de adjudicación del contrato de suministros. Duración. Ejecución del contrato de suministros. Extinción del contrato de suministros. Contratos mixtos.

## BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 10. Legislación del sector eléctrico. Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y sus modificaciones posteriores. RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y sus modificaciones posteriores.

Tema 11. El régimen de autorización de las instalaciones eléctricas. Normativa autonómica: Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León. Decreto 13/2013, de 18 de abril, por el que se modifica el Decreto anterior.

Tema 12. Normativa específica de las compañías de distribución eléctrica en las instalaciones de media y baja tensión. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales en Valladolid, Palencia, Segovia y Soria.

Tema 13. La regulación del mercado de electricidad. OMIE. La factura de electricidad: tarifas eléctricas, estructura y cálculo. Antecedentes. Condiciones básicas de los contratos de adquisición de energía y de acceso a las redes en baja y media tensión. Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte. La contratación administrativa del suministro de energía eléctrica.

Tema 14. Instalaciones eléctricas de autoconsumo. Normativa de aplicación. RD 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 15. Calidad Eléctrica. Perturbaciones eléctricas. Análisis de la calidad eléctrica. Técnicas y aparatos de medida de la energía y calidad eléctrica. Procedimientos de lectura de la energía en media y baja tensión. Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.

Tema 16. Código Técnico de la Edificación (CTE). Disposiciones generales. Condiciones técnicas y administrativas. Exigencias básicas. Contenido del proyecto. Documentación del seguimiento de la obra. Contenido y estructura. Requisitos básicos de la edificación y documentos básicos.

Tema 17. Medición y valoración de obras. Tipos de presupuestos y precios. Unidades de obra y sus criterios de medición. Partidas alzadas. Relación valorada. El presupuesto de ejecución material. Costes directos e indirectos. El presupuesto base de licitación. El presupuesto de adjudicación.

Tema 18. Planificación, seguimiento y gestión de una obra. Control económico de la obra. Organización, programación y control de tiempos en la obra.

Tema 19. CTE-DB SI: Seguridad en caso de incendio. Locales y zonas de riesgo especial. Señalización de los medios de evacuación. Control del humo de incendio. Dotación de instalaciones de protección contra incendios. Señalización de instalaciones de protección contra incendios. Aplicación a los edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 20. Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales (RSCIEI). Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI) y Guía Técnica de Aplicación. Aplicación a los edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 21. Características, puesta en servicio, mantenimiento e inspección de los equipos y sistemas de protección contra incendios. Planificación y diseño de instalaciones contra incendios en los edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 22. Ascensores, salvaescaleras y plataformas. Reglamento de aparatos de elevación y manutención y su Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores». Directiva 2014/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de ascensores y componentes de seguridad para ascensores. REBT-ITC-BT-32. Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los materiales, procesos, condiciones de ejecución, control de calidad, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 23. Código Técnico de la Edificación, Seguridad de Utilización SU-8, Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo. Protección contra sobretensiones en las instalaciones eléctricas. Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los materiales, procesos, condiciones de ejecución, control de calidad, uso, conservación y mantenimiento. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 24. Instalaciones de seguridad anti-intrusión y normativa de aplicación. Centrales Receptoras de Alarma (CRA). Controles de acceso a edificios. Instalaciones CCTV y video vigilancia. Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los materiales, procesos, condiciones de ejecución, control de calidad, uso, conservación y mantenimiento. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 25. Puertas y barreras automáticas de acceso a los edificios. Normativa de aplicación. Criterios de diseño, condiciones que han de reunir los materiales, procesos, condiciones de ejecución, control de calidad, uso, conservación y mantenimiento. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 26. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-LA. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 27. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 28. Centros de transformación: Clasificación y partes fundamentales, celdas de protección y medida, maniobras en un centro de transformación y procedimiento de montaje. Características, tramitación, puesta en servicio, mantenimiento, verificaciones e inspecciones de las líneas e instalaciones de alta tensión. Planificación y diseño de instalaciones de alta tensión en los edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 29. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-BT. Guía Técnica de aplicación del REBT. Instrucción 4/2008/RSI sobre aplicación de la Guía Técnica en Castilla y León. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 30. Características, tramitación, puesta en servicio, mantenimiento, verificaciones e inspecciones de las instalaciones de baja tensión. REBT-ITC-BT-03, REBT-ITC-BT-04, REBT-ITC-BT-05 y REBT-ITC-BT-10. Instrucción SI 7/2003, sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas para baja tensión en Castilla y León. Planificación y diseño de instalaciones de baja tensión en los edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 31. Redes de distribución de energía eléctrica en Baja Tensión y sistemas de conexión del neutro y de las masas. Acometidas. REBT-ITC-BT-06, REBT-ITC-BT-07, REBT-ITC-BT-08 y REBT-ITC-BT-11. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 32. Garantías en el suministro eléctrico. Suministros eléctricos normales, complementarios, de seguridad, de socorro y de reserva. Grupos electrógenos: Clasificación y tipos, descripción general y partes que lo integran, instalación, conexión a tierra, puesta en marcha, uso, conservación y mantenimiento. REBT-ITC-BT-40. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 33. Sistemas de alimentación ininterrumpida: Tipos y modos de funcionamiento, instalación y protecciones. Baterías. Transformadores de aislamiento. Clasificación y tipos, descripción general y partes que lo integran, instalación, puesta en marcha, uso, conservación y mantenimiento. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 34. Instalaciones de alumbrado exterior. Clasificación y tipos, descripción general y partes que lo integran, diseño y cálculos luminotécnicos, instalación, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones. Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA. Guía Técnica de Aplicación REEAE. Ley 15/2010, de 10 de diciembre, de Prevención de la Contaminación Lumínica y del Fomento del Ahorro y Eficiencia Energéticos Derivados de Instalaciones de Iluminación de la Junta de Castilla y León. REBT-ITC-BT-09. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 35. Instalaciones de alumbrado interior. Clasificación y tipos de lámparas y luminarias, descripción general y partes que lo integran, diseño y cálculos luminotécnicos, instalación, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones. CTE-DB-HE3 Ahorro de energía. Condiciones de las instalaciones de iluminación. CTE-DB-SU4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada. REBT-ITC-BT-44. RD 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en concreto sus niveles de iluminación.

Gestión energética, control y regulación de las instalaciones de iluminación. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 36. Instalaciones de alumbrado de emergencia. Clasificación y tipos de lámparas y luminarias, descripción general y partes que lo integran, diseño y cálculos luminotécnicos, instalación, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones. Normativa de aplicación. Control, regulación y supervisión del alumbrado de emergencia. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 37. Instalaciones eléctricas de enlace. REBT-ITC-BT-12, REBT-ITC-BT-13, REBT-ITC-BT-14, REBT-ITC-BT-15, REBT-ITC-BT-16 y REBT-ITC-BT-17. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 38. Instalaciones de puesta a tierra. Principios, clasificación elementos y mediciones. Mantenimiento y revisión de las tomas de tierra. REBT-ITC-18. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 39. Protección de instalaciones eléctricas: sobretensiones, sobreintensidades, contactos directos e indirectos, perturbaciones y armónicos. Selectividad. Poder de corte. REBT-ITC-BT-22, REBT-ITC-BT-23 y REBT-ITC-BT-24. Tipos, características y aplicaciones de las diferentes protecciones. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 40. Instalaciones interiores o receptoras. Prescripciones generales, sistemas de instalación, tubos y canales protectores. Conductores en las instalaciones eléctricas: clasificación y tipos, composición y características. Conductores en instalaciones especiales: telecomunicaciones, datos, control, incendios, etc. Normativa de fabricación de cables CPR. REBT-ITC-BT-19, REBT-ITC-BT-20 y REBT-ITC-BT-21. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 41. Instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. REBT-ITC-BT-28. Instrucción 2/2005/RSI sobre locales de pública concurrencia en Castilla y León. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 42. Instalaciones eléctricas en locales especiales: con riesgo de incendio o explosión, húmedos, mojados, piscinas y pediluvios, con riesgo de corrosión, con temperaturas elevadas, con temperaturas muy bajas y con baterías de acumuladores. REBT-ITC-BT-29, REBT-ITC-BT-30 y REBT-ITC-BT-31. Instrucción 3/2005/RSI sobre instalaciones eléctricas en garajes. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 43. Instalaciones eléctricas con fines especiales: provisionales, temporales de obras, ferias, stands, establecimientos agrícolas y quirófanos o salas de intervención. REBT-ITC-BT-33, REBT-ITC-BT-34, REBT-ITC-BT-35 y REBT-ITC-BT-38. Instrucción RSI/1/2008 sobre instalaciones eléctricas de carácter temporal para obras, ferias y similares. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 44. Instalación de receptores eléctricos: aparatos de caldeo, motores, transformadores, autotransformadores, reactancias, rectificadores y condensadores. Protección de motores eléctricos. Tipos de arranque en motores eléctricos. REBT-ITC-BT-43, REBT-ITC-BT-45, REBT-ITC-BT-47 y REBT-ITC-BT-48. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 45. Energía solar fotovoltaica. Integración en la edificación. Clasificación y tipos, descripción general y partes que lo integran, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones. REBT-ITC-BT-40. CTE- DB-HE5 Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica. Energías renovables, fuentes de energía y tipos de tecnologías. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 46. Recarga de vehículos eléctricos. Clasificación y tipos, descripción general y partes que lo integran, puesta en marcha, uso, conservación y mantenimiento. REBT-ITC-BT-52. RD 647/2011, de 9 de mayo, por el que se regula la actividad de gestor de cargas del sistema para la realización de servicios de recarga energética.

Tema 47. Eficiencia energética en el uso de la energía eléctrica. Sistemas de monitorización de parámetros eléctricos en los edificios. REBT-ITC-BT-51. Nuevas tecnologías aplicables a las instalaciones de alumbrado y de electricidad en los edificios. Sistemas domóticos y telegestión. Edificios inteligentes

Tema 48. Energía reactiva. Factor de potencia. Efecto en las redes de distribución de energía eléctrica. Diseño de la compensación. Baterías de condensadores. Clasificación y tipos, descripción general y partes que lo integran, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones.

Tema 49. Instalaciones de sistemas de telecomunicaciones y audiovisuales en los edificios universitarios. Características fundamentales. Instalaciones eléctricas asociadas a las mismas.

Tema 50. Reforma de las instalaciones de electricidad y/o protección contra incendios en edificios existentes. Estudios previos y trabajos preparatorios. Contenido específico del proyecto de ejecución. Procesos de ejecución, puesta en marcha y legalización. Normativa de aplicación. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 51. Uso, conservación y mantenimiento de las instalaciones de los edificios. Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y técnico-legal. Normativa reguladora. Consideraciones a tener en cuenta en las fases de proyecto y ejecución de los edificios. La documentación de la obra ejecutada. Libro del edificio y el Plan de Mantenimiento. Tecnología BIM (Building Information Modeling) en el proyecto, construcción y mantenimiento de los edificios. Programas de Gestión de Mantenimiento (GMAO). Revisiones e inspecciones reglamentarias. Entidades de Control Autorizado. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 52. Seguridad y Salud en las obras de construcción. Normativa de aplicación. Disposiciones mínimas generales relativas a los lugares de trabajo. Protecciones personales y colectivas. Estudios de Seguridad y Salud. Plan de Seguridad y Salud en el trabajo. El libro de incidencias. Obligaciones de contratistas, subcontratistas y trabajadores. Personal con funciones de coordinación y control en las fases de proyecto y obra.

Tema 53. Seguridad y Salud en las instalaciones eléctricas en BT y AT. RD 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Guía técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

**GRUPO: II****CATEGORÍA: TITULADO DE GRADO MEDIO****ESPECIALIDAD: INSTALACIONES TÉRMICAS E HIDRÁULICAS****BLOQUE I: MATERIAS JURÍDICAS**

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; Conceptos básicos; principios de acción preventiva; Derechos y obligaciones de los trabajadores; órganos de prevención; responsabilidades.

Tema 2. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 3. La Ley de Ordenación de la Edificación. Disposiciones generales. Exigencias técnicas y administrativas de la edificación. Agentes de la edificación. Responsabilidades y garantías.

Tema 4. Los contratos del Sector Público. Ámbito de aplicación, poderes adjudicadores, tipos de contratos y su régimen jurídico y contratos sujetos a regulación armonizada.

Tema 5. Los contratos del Sector Público. Contenido, duración y perfección del contrato. Disposiciones generales sobre la contratación del Sector Público. Objeto, precio y valor estimado de los contratos. Las garantías en los contratos. Órganos de contratación. Contratistas. Requisitos para contratar con el Sector Público.

Tema 6. Los contratos del Sector Público. La preparación y tramitación del expediente de contratación. Contratos menores y su tramitación. Pliegos de prescripciones técnicas generales y particulares de los contratos. Información sobre determinadas obligaciones. Procedimientos de adjudicación del contrato: Abierto, abierto simplificado, restringido, con negociación, dialogo competitivo, asociación para la innovación y concurso de proyectos.

Tema 7. El contrato de obras. Concepto. Anteproyectos y proyectos de obras. Contenido, elaboración, supervisión, aprobación y replanteo de los proyectos. Tramitación del expediente administrativo. Adjudicación y sus procedimientos. Ejecución del contrato de obras: La comprobación del replanteo, el director facultativo, el programa de trabajo, el libro de órdenes, las certificaciones y pagos a cuenta. Modificación del contrato de obras. Cumplimiento del contrato de obras: Recepción, ocupación, plazo de garantía, certificación final y liquidación. Resolución del contrato de obras.

Tema 8. El contrato de servicios. Concepto y modalidades de contratación. Adjudicación y sus procedimientos. Duración y precio. Ejecución del contrato de servicios. Modificación del contrato de servicios. Extinción del contrato de servicios. Contrato de elaboración de proyectos de obras.

Tema 9. El contrato de suministros y mixtos. Concepto y modalidades de contratación. Preparación del contrato de suministros. Procedimientos de adjudicación del contrato de suministros. Duración. Ejecución del contrato de suministros. Extinción del contrato de suministros. Contratos mixtos.

**BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS**

Tema 10. Legislación del sector hidrocarburos. Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones del sistema de gas natural; y modificaciones posteriores.

Tema 11. Normativa específica de las compañías de distribución de gas natural. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales en Valladolid, Palencia, Segovia y Soria.

Tema 12. La regulación del mercado de gas natural. La factura de gas natural: tarifas, estructura y cálculo. Antecedentes. Condiciones básicas de los contratos de adquisición de gas natural y de acceso a las redes en baja y media presión. La contratación administrativa del suministro de gas natural.

Tema 13. Contratación administrativa y facturación de diferentes tipos de energía: gasóleo, GLP y biomasa. Normativa de aplicación. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 14. Código Técnico de la Edificación (CTE). Disposiciones generales. Condiciones técnicas y administrativas. Exigencias básicas. Contenido del proyecto. Documentación del seguimiento de la obra. Contenido y estructura. Requisitos básicos de la edificación y documentos básicos.

Tema 15. Medición y valoración de obras. Tipos de presupuestos y precios. Unidades de obra y sus criterios de medición. Partidas alzadas. Relación valorada. El presupuesto de ejecución material. Costes directos e indirectos. El presupuesto base de licitación. El presupuesto de adjudicación.

Tema 16. Planificación, seguimiento y gestión de una obra. Control económico de la obra. Organización, programación y control de tiempos en la obra.

Tema 17. CTE-DB SI: Seguridad en caso de incendio. Locales y zonas de riesgo especial. Señalización de los medios de evacuación. Control del humo de incendio. Dotación de instalaciones de protección contra incendios. Señalización de instalaciones de protección contra incendios. Aplicación a los edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 18. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Características, puesta en servicio, mantenimiento e inspección de los equipos y sistemas de protección contra incendios. Planificación y diseño de instalaciones contra incendios en los edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 19. Instalaciones de gas. Clasificación de los gases combustibles. Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias. ICG 01 a 11. Instalaciones receptoras de combustibles gaseosos. Documentación técnica de las instalaciones receptoras de gas. Orden ICT/61/2003, de 23 de enero, sobre seguridad en las instalaciones de gas. Junta de Castilla y León.

Tema 20. Reglamento de Instalaciones Petrolíferas y las Instrucciones Técnicas Complementarias MI-IP03–Instalaciones petrolíferas para uso propio; MI-IP05– Instaladores o reparadores y empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos; y MI-IP 06–Procedimiento para dejar fuera de servicio los tanques de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos.

Tema 21. Sistemas centralizados de producción térmica con biomasa. «District heating and cooling» Redes de distribución térmica. Diseño, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 22. Energía solar térmica. Integración en la edificación. Clasificación y tipos, descripción general y partes que lo integran, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones. CTE- DB-HE4 Contribución solar mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria. Energías renovables, fuentes de energía y tipos de tecnologías. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 23. CTE-DB HS 3 – Calidad del aire interior. Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del Sars-CoV-2. Exigencias de calidad e higiene en los edificios universitarios.

Tema 24. CTE-DB HS 4 – Instalaciones de suministro de agua en los edificios. Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. Diseño, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales Tramitación de las instalaciones de suministro de agua y acometidas municipales.

Tema 25. CTE-DB HS 5 – Instalaciones de evacuación de aguas residuales y pluviales en los edificios. Sistema sifónico de evacuación de aguas pluviales. Sistemas de bombeo y elevación de aguas pluviales y residuales. Diseño, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales Tramitación de las instalaciones de evacuación de aguas residuales y pluviales y acometidas municipales.

Tema 26. RD 865/2003 por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, y sus modificaciones posteriores.

Tema 27. Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas y sus modificaciones posteriores. Diseño, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones de piscinas.

Tema 28. Reglamento de equipos a presión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias. Diseño de instalaciones de aire comprimido, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspecciones. Aplicación a edificios docentes.

Tema 29. Almacenamientos de productos químicos. Normativa reguladora. Diseño de instalaciones de gases especiales, puesta en marcha, uso, conservación y mantenimiento. Aplicación a laboratorios de química.

Tema 30. Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (IT). Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 31. Diseño y dimensionado de equipos e instalaciones de calefacción, climatización, ventilación y producción de agua caliente sanitaria, atendiendo a las exigencias de bienestar e higiene; eficiencia energética y energía renovable y residuales; y seguridad (IT-1).

Tema 32. Montaje y pruebas de puesta en servicio de una instalación térmica. Ajuste y equilibrado. Eficiencia energética (IT-2).

Tema 33. Mantenimiento y uso de las instalaciones térmicas. Programa de mantenimiento preventivo. Programa de gestión energética. Instrucciones de seguridad, manejo, maniobra y funcionamiento. Limitación de temperaturas (IT-3).

Tema 34. Inspecciones de las instalaciones térmicas. Inspecciones de eficiencia energética. Periodicidad. Exenciones (IT-4).

Tema 35. Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias. Comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos. Diseño de instalaciones frigoríficas, puesta en marcha, uso, conservación, mantenimiento e inspección. Cámaras frigoríficas de conservación y de congelación. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 36. Instalaciones de climatización de quirófanos y estabularios. Norma UNE 100713–Instalaciones de acondicionamiento de aire en hospitales. Norma UNE 171340. Validación y cualificación de salas de ambiente controlado en hospitales.

Tema 37. Eficiencia energética en las instalaciones térmicas de los edificios. Sistemas de monitorización de consumos térmicos. Sistemas domóticos y telegestión. Edificios inteligentes.

Tema 38. Reforma de las instalaciones de suministro de agua, evacuación de aguas residuales, instalaciones térmicas, ventilación y/o extinción de incendios en edificios existentes. Estudios previos y trabajos preparatorios. Contenido específico del proyecto de ejecución. Procesos de ejecución, puesta en marcha y legalización. Normativa de aplicación. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 39. Uso, conservación y mantenimiento de las instalaciones de los edificios. Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y técnico-legal. Normativa reguladora. Consideraciones a tener en cuenta en las fases de proyecto y ejecución de los edificios. La documentación de la obra ejecutada. Libro del edificio y el Plan de Mantenimiento. Tecnología BIM (Building Information Modeling) en el proyecto, construcción y mantenimiento de los edificios. Programas de Gestión de Mantenimiento (GMAO). Revisiones e inspecciones reglamentarias. Entidades de Control Autorizado. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 40. Seguridad y Salud en las obras de construcción. Normativa de aplicación. Disposiciones mínimas generales relativas a los lugares de trabajo. Protecciones personales y colectivas. Estudios de Seguridad y Salud. Plan de Seguridad y Salud

en el trabajo. El libro de incidencias. Obligaciones de contratistas, subcontratistas y trabajadores. Personal con funciones de coordinación y control en las fases de proyecto y obra.

Tema 41. Seguridad y Salud en las instalaciones de gases combustibles, frigoríficas, térmicas y de equipos a presión. Guía técnica para la gestión preventiva de las instalaciones de los lugares de trabajo editada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

**GRUPO: II**

**CATEGORÍA: INGENIERO TÉCNICO**

**ESPECIALIDAD: AGRÍCOLA**

**BLOQUE I: MATERIAS JURÍDICAS**

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: conceptos básicos; principios de acción preventiva; derechos y obligaciones de los trabajadores; órganos de prevención; consulta y participación; responsabilidad y sanciones.

Tema 2. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; principios generales de las políticas públicas para la igualdad; el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.

Tema 3. Los contratos del Sector Público. Ámbito de aplicación, poderes adjudicadores, tipos de contratos y su régimen jurídico y contratos sujetos a regulación armonizada.

Tema 4. Los contratos del Sector Público. Contenido, duración y perfección del contrato. Disposiciones generales sobre la contratación del Sector Público. Objeto, precio y valor estimado de los contratos. Las garantías en los contratos. Órganos de contratación. Contratistas. Requisitos para contratar con el Sector Público.

Tema 5. Los contratos del Sector Público. La preparación y tramitación del expediente de contratación. Contratos menores y su tramitación. Pliegos de prescripciones técnicas generales y particulares de los contratos. Información sobre determinadas obligaciones. Procedimientos de adjudicación del contrato: Abierto, abierto simplificado, restringido, con negociación, dialogo competitivo, asociación para la innovación y concurso de proyectos.

Tema 6. El contrato de obras. Concepto. Anteproyectos y proyectos de obras. Contenido, elaboración, supervisión, aprobación y replanteo de los proyectos. Tramitación del expediente administrativo. Adjudicación y sus procedimientos. Ejecución del contrato de obras: La comprobación del replanteo, el director facultativo, el programa de trabajo, el libro de órdenes, las certificaciones y pagos a cuenta. Modificación del contrato de obras. Cumplimiento del contrato de obras: Recepción, ocupación, plazo de garantía, certificación final y liquidación. Resolución del contrato de obras.

Tema 7. El contrato de servicios. Concepto y modalidades de contratación. Adjudicación y sus procedimientos. Duración y precio. Ejecución del contrato de servicios. Modificación del contrato de servicios. Extinción del contrato de servicios. Contrato de elaboración de proyectos de obras.

**BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS**

Tema 8. Los reinos de la naturaleza, clasificación de los vegetales, el nombre de las plantas, división de la botánica.

Tema 9. La célula y los tejidos, constitución de los seres vivos, partes de la célula, fenómenos vitales, los tejidos vegetales.

Tema 10. Anatomía y fisiología vegetal. La raíz. Clasificación de las raíces, zonas de la raíz, estructura de la raíz, desarrollo de las raíces, sistema radicular de las plantas cultivadas, utilidad de las raíces.

Tema 11. Anatomía y fisiología vegetal. El tallo, partes del tallo, clasificación de los tallos, estructura del tallo, utilidad de los tallos. Las yemas, clasificación de las yemas

Tema 12. Anatomía y fisiología vegetal. Las hojas, partes de la hoja, hojas simples y compuestas, clasificación de las hojas según el aspecto del limbo, disposición de las hojas en el tallo. Hojas modificadas. Utilidad de la hoja.

Tema 13. Anatomía y fisiología vegetal. La flor, formas de la corola, estambres, carpelos. Las inflorescencias, utilidad de la flor. La polinización, la fecundación.

Tema 14. Anatomía y fisiología vegetal. El fruto, partes del fruto, clasificación de los frutos, utilidad de los frutos. La semilla, dispersión de la semilla, germinación de la semilla. Almacenamiento de las semillas, utilidad de la semilla.

Tema 15. Crecimiento y desarrollo de los vegetales superiores. Zonas de crecimiento, factores de crecimiento, reguladores de crecimiento. Clasificación de los fitorreguladores.

Tema 16. Genética, las leyes de Mendel, mutaciones. La mejora de las plantas, hibridación, consanguinidad y vigor híbrido, clones, ingeniería genética.

Tema 17. Métodos de multiplicación de las plantas: semilla, esqueje, acodo e injerto. Formas de comercialización: raíz desnuda, cepellón, contenedor, etc.

Tema 18. Microorganismos vegetales, diferentes formas de vida de las bacterias y hongos. Hongos parásitos, hongos saprófitos y hongos simbióticos. Importancia de las simbiosis.

Tema 19. Ecología, el ecosistema, la biosfera. El ciclo de la materia en los seres vivos, las asociaciones de los seres vivos. El equilibrio biológico.

Tema 20. Edafología y dinámica de suelos. Propiedades físico-químicas de los suelos. El agua, la planta y los suelos. La acidez o pH del suelo. El humus y la vida microbiana. Suelos arcillosos, arenosos y francos. Suelos salinos y alcalinos. Suelos artificiales para sustratos.

Tema 21. El clima como factor condicionante para realizar un jardín. Principales factores climáticos, macroclimas y microclimas más significativos.

Tema 22. Diseño de jardines. Posibles elementos del jardín. Elementos vegetales del jardín, árboles (frondosas y coníferas). Arbustos (de flor, para setos y de rocalla). Plantas

de flor de temporada y vivaces (de rocalla, de arriate y aromáticas). Plantas bulbosas, tuberosas y rizomatosas. Plantas acuáticas y de borde de estanque.

Tema 23. Construcción de un jardín. Movimiento de tierras. Aporte de tierra vegetal. Labores preparatorias del terreno. Adquisición y plantación de árboles y otras plantas.

Tema 24. Elementos arquitectónicos o de albañilería. Juegos de agua (clases y mantenimiento). Zonas de juego (limpieza y acondicionamiento). Paseos y zonas de estancia (materiales y mantenimiento). Muros y cercados. Escaleras y rampas. Mobiliario urbano, bancos, papeleras, balizas, pérgolas, etc.

Tema 25. Cuidados del jardín. El césped. Tipos de césped. Acondicionamiento del terreno. Abonado de fondo y otras posibles enmiendas. Siembra y labores de establecimiento. Riego. Siega. Abonado. Recebado y regeneración.

Tema 26. Cuidados del jardín. Árboles y arbustos. Poda (de formación, de regeneración y de fructificación). Setos, especies más indicadas. Poda y formación. Apertura de hoyas y zanjas, (plantación).

Tema 27. Cuidados del jardín. Plantas de flor de temporada (especies según estación del año). Vivaces, formación de arriates y de borduras. Plantación, riego, abonado y otras labores de mantenimiento.

Tema 28. La gestión del riesgo del arbolado. Consideraciones generales. Metodología de evaluación. Evaluación de riesgos en árboles urbanos.

Tema 29. La poda de los árboles ornamentales. Criterios de decisión. Metodología. La poda y los recursos energéticos del árbol.

Tema 30. Plantación de árboles, arbustos y setos en espacios urbanos.

Tema 31. Trasplante de árboles. Consideraciones y metodología.

Tema 32. Criterios de calidad en especies ornamentales. Generalidades. Características. Normativa.

Tema 33. Plagas y enfermedades. Estrategias de control. Control Químico. Productos fitosanitarios. Maquinaria de tratamientos. Material de saneamiento. Agentes nocivos de las plantas ornamentales.

Tema 34. Las malas hierbas. Daños causados en el jardín. Métodos de lucha preventivos y curativos.

Tema 35. Uso sostenible de productos fitosanitarios y gestión integrada de plagas. Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Tema 36. El riego. Conceptos y generalidades. Calculo de las necesidades hídricas. Extracción del agua, bombeo y conducciones. Sistemas de riego y drenajes. Materiales usados en su construcción. Riego automático, programadores. Diseño y mantenimiento de la red de riego.

Tema 37. Herramientas y maquinaria en jardinería, (Manuales y Mecánicas). Motores de combustión (dos tiempos y cuatro tiempos). Motores eléctricos (a la red y por batería). Cuidados y mantenimiento de herramientas y máquinas.

GRUPO: III

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO

ESPECIALIDAD: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS

Tema 1. El Código Técnico de la Edificación. Objeto. Ámbito de aplicación. Exigencias básicas y Documentos Básicos, DB. Documentos Reconocidos.

Tema 2. Conformidad con el CTE de productos, equipos y materiales. Marcado CE de los productos de construcción. Otras evaluaciones técnicas.

Tema 3. Materiales cerámicos en edificación. Tipos de materiales y características según los sistemas constructivos: fachadas, cubiertas, particiones, tabique, estructura, acabados.

Tema 4. Materiales pétreos empleados en edificación. Clasificación. Sistemas constructivos: fachadas., cubiertas, estructura, acabados.

Tema 5. Maderas empleadas en edificación. Tipos y características. Propiedades. Derivados de madera. Sistemas constructivos: estructuras, carpintería, fachadas, particiones, acabados, protecciones y barandillas.

Tema 6. Metales empleados en edificación. Tipos y sistemas constructivos: estructuras, carpinterías, particiones, carpintería, acabados, fachadas y cubiertas. Características.

Tema 7. Cementos. Tipos de cementos. Normativa de cementos. Hormigón y morteros, dosificaciones.

Tema 8. Yesos y escayolas. Tipos de yesos. Acabados, productos elaborados, PYL, bloques, paneles.

Tema 9. Materiales aislantes. Tipos de materiales. Conductividad. Higroscopicidad. Resistencia a compresión. Estabilidad volumétrica. Uso adecuado de los materiales aislantes en obra.

Tema 10. Ensayos. Tipología de ensayo: destructivo, no destructivo; en laboratorio, «in situ». Toma de muestras. Elaboración de probetas.

Tema 11. Ensayos de materiales. Piezas cerámicas: ladrillos, bloques de termoarcilla. Dimensiones: EN 772-16 «Métodos de ensayo de piezas para fábrica de albañilería Parte 16: Determinación de las dimensiones». Absorción de agua: UNE-EN 772-7 «Método de ensayo para piezas para fábrica de albañilería. Parte 7: Determinación de la absorción de agua por inmersión en agua hirviendo de piezas de arcilla cocida para fábrica de albañilería que sirven de barrera al agua por capilaridad», UNE EN 772-11 «Métodos de ensayo de piezas para fábrica de albañilería. Parte 11: Determinación de la absorción de agua por capilaridad de piezas para fábrica de albañilería, en hormigón, piedra natural y artificial, y de la tasa de absorción de agua inicial de las piezas de arcilla cocida para fábrica de albañilería», UNE EN 772-20 «Métodos de ensayo de piezas para fábrica de

albañilería Parte 20: Determinación de la absorción de agua de piezas para fábrica de albañilería de arcilla cocida y silicocalcáreas por absorción de agua fría».

Tema 12. Ensayos de materiales. Piezas cerámicas: ladrillos, bloques de termoarcilla (continuación). Resistencia a compresión: UNE EN 771-1 «Especificaciones de piezas de fábrica de albañilería. Parte 1: Determinación de la resistencia a compresión». Eflorescibilidad: UNE 67029 «Ladrillos cerámicos de arcilla cocida. Ensayo de eflorescencia». Heladicidad: UNE 67028 EX «Ladrillos de arcilla cocida. Ensayo de heladicidad». Dilatación por humedad: UNE EN 772-21 «Métodos de ensayo de piezas para fábrica de albañilería. Parte 21: Determinación de la dilatación a la humedad de los grandes elementos de albañilería de arcilla cocida, perforados».

Tema 13. Ensayos de materiales. Tejas. Permeabilidad al agua, UNE-EN 539-1 «Tejas de arcilla cocida para colocación discontinua. Determinación de las características físicas. Parte 1: Ensayo de permeabilidad». Resistencia a flexión: UNE-EN 538 «Tejas de arcilla cocida. Ensayo de resistencia a la flexión». Resistencia a la helada: UNE-EN 539-2 «Tejas de arcilla cocida para colocación discontinua. Determinación de las características físicas. Parte 2: Ensayo de resistencia a la helada».

Tema 14. Ensayos de hormigón fresco. Ensayo de hormigón. Fabricación de probetas para determinar la resistencia a compresión. Curado de las probetas. Rotura de las probetas. Determinación de la consistencia. Ensayos de hormigón «in situ». Ensayos no destructivos. Extracción de probetas para ensayos.

Tema 15. Ensayos de mortero endurecido. Densidad: UNE-EN 1015-10 «Métodos de ensayo de los morteros para albañilería. Parte 10: Determinación de la densidad aparente en seco del mortero endurecido. Absorción de agua». Densidad porosidad: UNE-EN 1015-18 «Métodos de ensayo de los morteros para albañilería. Parte 18: Determinación del coeficiente de absorción de agua por capilaridad del mortero endurecido». UNE-EN 1015-3 «Métodos de ensayo para morteros de albañilería. Parte 3: Determinación de la consistencia del mortero fresco (por la mesa de sacudidas)».

Tema 16. Tamizado en áridos.

Tema 17. Pavimentos. Ensayos de resbaladidad y de resistencia a flexión.

Tema 18. Ensayos no destructivos: penetrómetro, cámara termográfica, placa de flujo térmico, sondas de temperatura, sondas de humedad, vitrómetro.

Tema 19. Ensayos conservación del patrimonio cultural relacionados con la absorción de agua. Absorción de agua por capilaridad: UNE-EN 15801 «Conservación del patrimonio cultural. Métodos de ensayo. Determinación de la absorción de agua por capilaridad». Absorción agua de lluvia: UNE-EN 16302 «Conservación del patrimonio cultural. Método de ensayo. Medición de la absorción de agua por el método de la pipeta».

Tema 20. Ensayos de flujo y resistencia térmica. Diseño de ensayos e instrumental de medida. Clasificación de datos obtenidos del instrumental. Interpretación de datos y resultados.

Tema 21. Laboratorios de edificación. Normativas. Organización de espacios y de procesos. Operaciones de mantenimiento.

Tema 22. Instrumental de laboratorios de edificación. Clasificación y descripción según ensayos. Operaciones de mantenimiento.

Tema 23. Laboratorios de edificación. Normativas de seguridad y salud en los recintos. Equipamientos de protección. Protocolos de seguridad.

Tema 24. Laboratorios de edificación. Gestión de residuos. Tipos de residuos. Acopio, reciclaje y gestión.

Tema 25. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 26. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

**GRUPO: III**

**CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA**

**CATEGORÍA: RESTAURACIÓN**

Tema 1. Causas de alteración daños en documentos, libros y obras gráficas.

Tema 2. Criterios de restauración. Restauración de libros antiguos. El papel.

Tema 3. Nuevas tecnologías y materiales utilizados en restauración de documento gráfico.

Tema 4. Tipos, características y conservación de tintas caligráficas y de impresión.

Tema 5. Limpieza en documento gráfico. Criterios, tratamientos y materiales.

Tema 6. Reparación de cortes, desgarros y zonas perdidas.

Tema 7. Reintegración del soporte en documento gráfico.

Tema 8. El reapresto o consolidación de fibras. Propiedades y usos de los diferentes adhesivos.

Tema 9. Criterios, materiales y técnicas de laminación.

Tema 10. Historia de la encuadernación y sus estilos artísticos.

Tema 11. Materiales de cubierta para las encuadernaciones.

Tema 12. Cabezadas y enlomado de libros.

Tema 13. Cosido de libros.

Tema 14. Papeles para guardas.

Tema 15. Encolado, redondeado y sacado cajo.

Tema 16. Dorado y rotulado del libro.

Tema 17. Rebajado de las pieles y cubiertas del libro.

Tema 18. Montajes de exposiciones: condiciones ambientales y físicas de las salas de exposición.

Tema 19. Elaboración de informes para exposiciones. Condiciones de transporte y embalaje. El papel del «correo».

Tema 20. Restauración de libros en papel y otros materiales: papel, cartón, terciopelo, papeles marmoleados y materiales contemporáneos.

Tema 21. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 22. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

### GRUPO: III

#### CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA

#### ESPECIALIDAD: OPERADOR DE INFORMÁTICA

#### BLOQUE I: MATERIAS JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS

Tema 1. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 2. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León. El Acuerdo de 29 de octubre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, por el que se desarrolla en el ámbito de la Universidad de Valladolid, a efectos organizativos, la normativa estatal y autonómica en materia de derecho de acceso a la información pública y reutilización de la misma.

Tema 3. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 4. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

#### BLOQUE II: TECNOLOGÍA BÁSICA

Tema 5. Ordenadores: Conceptos generales y arquitectura. Componentes internos. Prestaciones y usos típicos de los modelos de CPU actuales. Almacenamiento de información: interfaces, soportes y aplicaciones más idóneas de cada uno de ellos.

Tema 6. Funciones del sistema operativo. Implantaciones y versiones más habituales. Arquitectura general: núcleo, procesos de sistema y de usuario. Comunicación con componentes y periféricos. Interfaces de usuario. Monitorización y medidas de rendimiento.

Tema 7. La consola de comandos del sistema operativo. Comandos más habituales. Variables. Labores típicas que se pueden automatizar. Ejecución programada de lotes de comandos. Características del lenguaje de comandos.

Tema 8. Sistemas operativos Windows: distintas versiones y administración básica. Sistemas operativos Linux: distintas versiones y administración básica. Sistemas operativos para dispositivos móviles.

Tema 9. Redes de ordenadores, hosts, subredes (nodos y enlaces). Topologías. Arquitectura TCP/IP: direccionamiento, niveles, PDU, servicios y protocolos. Funciones de los equipos electrónicos típicos que participan en una red.

Tema 10. Conceptos básicos de la pila de protocolos TCP/IP. Acceso al medio de los dispositivos y su configuración. Diferencias y usos típicos de los protocolos de transporte UDP y TCP. Qué son los protocolos de aplicación.

### BLOQUE III: MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 11. Configuraciones vigentes de PC. Montaje y conexionado de componentes. Tipos y características de los conectores con RAM, unidades de almacenamiento y periféricos. Alimentación y refrigeración. Modos de arranque.

Tema 12. Mantenimiento de PC. Averías más frecuentes, pruebas y diagnóstico. Fuente de alimentación, BIOS, mensajes POST, arranque del sistema operativo, reconocimiento de tarjetas y periféricos y funcionamiento de sus controladores. Software para diagnóstico del hardware.

Tema 13. Clasificación de los periféricos más comunes en el mercado actual: impresoras, escáneres, lectores ópticos, discos externos, ratones y teclados. Medidas y magnitudes relacionadas con dichos periféricos: capacidad, tasa de transferencia y resolución; entre otras. Tipos y características de cables y conectores.

Tema 14. Averías más comunes y mantenimiento preventivo de impresoras, escáneres, lectores ópticos, discos externos, ratones y teclados.

Tema 15. Tipos de discos duros y sus interfaces. IDE, SATA, SCSI y SAS. Interfaces externos USB, firewire y eSATA. Parámetros que influyen en las prestaciones. Configuraciones RAID. Comparaciones económicas y ejemplos de configuraciones idóneas para distintos usos.

Tema 16. Almacenamiento: local (DAS) y en red (NAS, SAN). Características y funcionalidades de cada uno de ellos. Principales tecnologías y estándares utilizados en cada caso. RAID: descripción de los niveles existentes, funcionamiento y diferencias entre ellos.

Tema 17. Cabinas de almacenamiento: descripción y usos típicos. Tecnologías de discos e interfaces. Tecnologías de conexión de las cabinas con la red y otros sistemas. Configuraciones habituales para la alta disponibilidad y redundancia. Almacenamiento virtual y buenas prácticas de aprovisionamiento. Copias de seguridad.

Tema 18. Seguridad Informática. Seguridad física de equipos: concepto, medidas, dispositivos y mecanismos existentes para garantizarla. Seguridad lógica de equipos: concepto, medidas y herramientas existentes para garantizarla.

Tema 19. Instalación de sistemas operativos: elección de versiones, dispositivos de arranque, distribución del almacenamiento y elección de componentes a instalar.

Configuraciones de seguridad. Creación de usuarios. Instalación masiva y simultánea para varios PC.

Tema 20. Correo electrónico: arquitectura de un sistema de correo electrónico. Estándares para el envío y recuperación de mensajes (SMTP, POP3, IMAP). Protocolo SMTP: descripción, características principales y funcionamiento. Formato MIME. Sistemas de filtrado de mensajes para evitar malware y spam.

Tema 21. Instalación de versiones de escritorio de Windows. Instalación de componentes del sistema, programas y servicios. El panel de control. Configuración de red. Comprobaciones típicas relativas a la seguridad del sistema. Administración básica: usuarios y grupos, discos y sistemas de ficheros; archivos y directorios. Compartición de recursos en red local. Copias de seguridad.

Tema 22. La ventana de comandos Windows. Sintaxis de su lenguaje. Variables de sistema y de usuario. Ejecución en bucle y condicionada. Llamadas a procedimientos. Comandos más habituales. Labores típicas que se pueden automatizar. Ficheros BAT y su ejecución inmediata y programada. La herramienta Powershell.

Tema 23. El proceso de instalación de las versiones genéricas de Linux. Comandos básicos de monitorización y administración del sistema. El sistema de archivos. Tipos de sistemas de archivos y tipos de archivos. Comandos para la gestión de los procesos. La consola del sistema. Entornos gráficos. Compartición de recursos en red local.

Tema 24. La Shell de Unix/Linux. Sintaxis de su lenguaje. Variables y operaciones. Comandos básicos para encontrar información de usuarios, crear y editar ficheros, combinar comandos y redirigir salidas. Bucles y ejecución condicionada de comandos. Redirecciones de Entrada/salida. Funciones. Ejecución inmediata, en segundo plano o mediante cron. Control del resultado de un comando.

Tema 25. Gestión del sistema de ficheros. Cuotas de disco. Creación y recuperación de copias de seguridad e imágenes del sistema. Control de procesos. Programación de trabajos por lotes. Control de colas de impresión. Trabajos de operador de consola.

Tema 26. Tarjetas inteligentes. Tecnologías actuales. Dispositivos y técnicas de lectura y escritura. Las capacidades criptográficas y de almacenamiento. Ejemplos de usos habituales.

Tema 27. Gestión de identidades digitales. Sistemas de Single Sign On. Implantaciones más habituales y aplicaciones que las usan.

Tema 28. Componentes e instalaciones típicas que se encuentran en una sala de ordenadores. Seguridad física, sistemas de alimentación ininterrumpida, control de temperatura y humedad. Redundancia de componentes. Procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo. Sistemas de alarmas.

Tema 29. La capa física en arquitecturas de redes. Medios de transmisión. Cables metálicos y ópticos. Tipos y características. Montaje y verificación de cables. Conexiones inalámbricas. Espectro electromagnético. Transmisión por cables e inalámbrica. Factores físicos y magnitudes relacionadas.

Tema 30. Instalación física, alimentación eléctrica y acondicionamiento térmico de los armarios de telecomunicaciones. Componentes habituales y su disposición más conveniente. Bandejas y conectores de fibra óptica. Bandejas y conectores de cable UTP. Parcheo de cables. Sistemas avanzados de operación y monitorización del parcheo. Procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo. Sistemas de alarmas.

**GRUPO: III**

**CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO**

**ESPECIALIDAD: SANITARIA**

Tema 1. Proteínas, hidratos de carbono, lípidos. Concepto y generalidades.

Tema 2. El ADN y ARN. Estructura y funciones. Técnicas de demostración. Fundamento de las principales técnicas genómicas. Utilidad de las técnicas genómicas.

Tema 3. Microbiología y Parasitología. Los grandes grupos de microorganismos: Las bacterias, los hongos, los protozoos, los virus y otros agentes subcelulares. La célula eucariote y la célula procariote. Características generales y diferencias.

Tema 4. Estructura bacteriana. Elementos obligados y facultativos. Esporo bacteriano. Morfología, división y multiplicación bacteriana. Nutrición y Metabolismo bacteriano. Medios de cultivo. Tipos y utilidades.

Tema 5. Información genética en las bacterias: estructura y características del cromosoma bacteriano y de los plásmidos. Variaciones fenotípicas. Variaciones genotípicas. Transferencia genética.

Tema 6. Antimicrobianos. Antibióticos, quimioterápicos, antimicrobianos. Clasificación. Mecanismos de acción. Resistencias a los antimicrobianos. Pruebas de sensibilidad.

Tema 7. Acción de los agentes físicos y químicos. La esterilización y la desinfección. Fundamento y técnicas. Importancia sanitaria e investigadora. Principales desinfectantes: características y su uso.

Tema 8. Hongos. Estructura e importancia sanitaria e industrial. Medios de cultivo para hongos. Principales antifúngicos.

Tema 9. Virus: Estructura de los virus. Importancia Sanitaria e Investigadora. Cultivos víricos. Requerimientos.

Tema 10. Microscopía de campo claro, campo oscuro, contraste de fase y fluorescencia. Microscopio invertido. Principios básicos y utilidad. Aplicaciones. Tinciones microbianas.

Tema 11. Microscopía electrónica. Microscopía confocal Microscopía de super-resolución. Principios básicos. Procesamiento de las muestras. Aplicaciones.

Tema 12. Operaciones físico-químicas. Filtración. Centrifugación. Medidas de volumen y capacidad. Medidas de pesada. Disoluciones. Electroforesis, Western-blot, Southern-Blot, Inmunoblot. Concepto.

Tema 13. Inmunología: Concepto de inmunidad. Concepto de antígenos y anticuerpos. Células implicadas en la respuesta inmunitaria y su función. Concepto de vacuna y de inmunosuero.

Tema 14. Técnicas histológicas para microscopía. Fijación. Inclusión. Tinción: histoquímica, inmunohistoquímica e inmunocitoquímica; fluorescencia. Técnicas de corte: Microtomo, Ultra microtomo, criotomo.

Tema 15. Técnicas inmunológicas. Reacciones Antígeno – Anticuerpo: aglutinación, inmunoprecipitación, Técnicas de radioinmunoensayo, técnicas inmunofluorescentes e inmunoenzimáticas.

Tema 16. Técnicas de imagen en investigación biomédica. Resonancia magnética de imagen en animales. Principios. Aplicaciones. Contrastes.

Tema 17. Epidemiología y profilaxis de las enfermedades infecciosas. Generalidades.

Tema 18. Normas de seguridad en el laboratorio. Riesgo del uso de sustancias químicas. Riesgo biológico. Clasificación de los microorganismos según el riesgo biológico. Laboratorio de Seguridad Biológica BSL3.

Tema 19. Experimentación animal. Generalidades. Especies y razas de animales de experimentación. Normativas, legislación y ética en experimentación animal. Manejo de animales de laboratorio.

Tema 20. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 21. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

### GRUPO: III

#### CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO

#### ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Tema 1. Corrientes alternas. Generación de corriente alterna: Tipos. Corrientes alternas senoidales. Estudio de una función alterna senoidal. Representación cartesiana y vectorial de una señal alterna senoidal.

Tema 2. Circuitos de corriente alterna. Circuitos con resistencia óhmica: Estudio y representación de U e I. Circuitos con inductancia: estudio y diagramas de U e I. Circuitos con capacidad: estudio y diagramas de U e I. Circuitos combinados: estudio y diagramas. Resonancia: Tipos, efectos y diagramas. Filtros pasivos: Pasa alto, pasa bajo y pasa banda.

Tema 3. Corrientes polifásicas. Sistemas de corriente alterna: Bifásico, trifásico y hexafásico. Acoplamientos estrella y triángulo de Sistemas trifásicos: Estudio y aplicaciones. Desequilibrios en los Sistemas trifásicos. Observación de corriente alterna con el osciloscopio.

Tema 4. Técnicas y aparatos de medida. Aparatos de medida: Clasificación y tipos. Voltímetros. Amperímetros. Vatímetros: Monofásicos y trifásicos. Vatihorímetros: Fundamentos y tipos. Varihorímetros. Frecuencímetros. Ohmetros. Polímetros. Puentes

de medida de corriente continua y corriente alterna. Osciloscopio de rayos catódicos, Megger, etc. Medidas sobre circuitos de corriente alterna. Medidas de potencias en Sistemas monofásicos y trifásicos. Instrumentos digitales: osciloscopios, multímetros y analizadores de impedancia. Generadores de señal.

Tema 5. Semiconductores. Diodos de silicio y germanio. Construcción y aplicaciones. Diodos detectores. Diodos de potencia. Rectificadores con diodos. Diodos Zener.

Tema 6. Transistores bipolares: Principio de funcionamiento. Factor de amplificación. Configuraciones fundamentales. Transistores de efecto de campo: Tipos y aplicaciones.

Tema 7. Fuentes de alimentación. Fuentes de alimentación estabilizadas en corriente y en tensión. Fuentes lineales. Fuentes conmutadas.

Tema 8. Optoelectrónica: Fotodiodos, Leds, láseres. Sensores: NTCs y PTCs. Termopares. Sondas Hall.

Tema 9. Tiristores y Triacs. Aplicaciones del tiristor para la regulación y control de máquinas de corriente continua. Regulación y control de máquinas de corriente alterna con tiristores. Aplicaciones prácticas.

Tema 10. Relés estáticos. El transistor como interruptor estático de control. El tiristor y el triac como interruptores estáticos de potencia. Circuitos puerta. Circuitos OR y AND. Temporizador a la excitación y a la desexcitación.

Tema 11. Condensadores. Tipos de condensadores. Tabla de coeficientes de los diversos dieléctricos. Cálculo de condensadores de aire, mica y aceite. Condensadores electrolíticos: principio de funcionamiento y tipos. Condensadores cerámicos.

Tema 12. Inductancias. Inductancias con núcleo de aire. Cálculo de inductancias. Diversas formas de construir una inductancia. Inductancias sin núcleo magnético. Ferritas. Acoplamientos de inductancias. Factor de mérito de una inductancia. Saturación. Histéresis.

Tema 13. Electrónica analógica: Amplificador operacional. Circuitos elementales con amplificadores operacionales.

Tema 14. Electrónica digital: Puertas lógicas. Circuitos combinacionales y secuenciales. Microcontroladores. Entradas y salidas analógicas y digitales. Técnicas de programación.

Tema 15. Electromagnetismo. Ondas Hertzianas. Propagación en el espacio. Propagación guiada: Líneas de transmisión y guías de ondas. Resonancia. Radiación: antenas y diagramas de radiación. Generadores y detectores de microondas: diodos Gunn y detectores.

Tema 16. Estudio, definición y desarrollo de tarjetas y equipos electrónicos. Construcción de equipos: Prototipado. Técnicas de fabricación de circuitos impresos, mecanizado y construcción aditiva (impresión 3D), Montaje de componentes SMD.

Tema 17. Mantenimiento de instalaciones de BT (Baja Tensión). Mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas.

Tema 18. Mantenimiento de instrumentos y equipos electrónicos.

Tema 19. Conocimientos básicos para la instalación de programas de ordenador relacionados con la Electricidad y la Electrónica. Conexión de instrumentos a ordenadores. Mantenimiento básico de sistemas informáticos.

Tema 20. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Guía Técnica para la Evaluación y Prevención del Riesgo Eléctrico del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Tema 21. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**GRUPO: III**

**CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO**

**ESPECIALIDAD: METAL**

Tema 1. Conocimiento de los materiales metálicos industriales. Tipos. Propiedades y características. Formas comerciales. Métodos de identificación. Ensayos.

Tema 2. Aleaciones férricas. Aceros. Tipos. Aplicaciones. Funciones.

Tema 3. Aleaciones no férricas. El aluminio y sus aleaciones. Aleaciones para forja. Aplicaciones. Aleaciones para moldeo. Aplicaciones. El cobre y sus aleaciones. Latones. Aplicaciones. Bronces. Aplicaciones. Otros materiales metálicos industriales.

Tema 4. Tratamientos térmicos de los metales. Tratamientos másicos: Recocido, normalizado, temple, revenido, otros tratamientos. Tratamientos superficiales. Hornos de tratamiento.

Tema 5. Conocimiento de los métodos de conformado. Moldeo. Hornos de fusión y sistemas de colada y moldeo. Deformación plástica. Equipos. Mecanizado, corte. Equipos. Uniones permanentes. Soldadura. Uniones desmontables.

Tema 6. Soldadura y técnicas afines. Procesos. Equipos. Soldabilidad de los materiales metálicos. Control de calidad en uniones soldadas.

Tema 7. Tecnología del corte de materiales. Materiales de las herramientas. Geometría del filo. Características. Estudio económico del Corte: Velocidad, fuerza y potencia. Tiempos de mecanizado. Desgaste de la herramienta.

Tema 8. El torno. Descripción del torno. Órganos reguladores y de accionamiento. Velocidad de corte. Trabajos de torno: Torneado cónico roscado de una o varias entradas, torneado esférico.

Tema 9. La fresadora. Descripción de la fresadora universal. Órganos reguladores y de accionamiento. Velocidad de corte. Trabajos de la fresadora. Fresado de ranuras-chaveteros circular, de forma, de curvas, de engranajes y roscas, de cremalleras, mortajado, mandrinado. División circular.

Tema 10. La rectificadora. Descripción de la rectificadora universal plana, cilíndrica y sin centros. Órganos reguladores y de accionamiento. Velocidad de corte. Trabajos de rectificadora: Rectificado cilíndrico exterior e interior, cónico exterior e interior, de superficies planas. Herramientas de corte.

Tema 11. Metrología. Unidades de medida e incertidumbre. Calibres. Micrómetros. Calas y galgas. Otros instrumentos de medida dimensional. Ajustes y tolerancias. Normalización. Procedimientos en metrología.

Tema 12. Sistemas de representación bi y tridimensionales. Planos de conjunto y de despiece. Representación gráfica normalizada.

Tema 13. Normas generales de Seguridad e Higiene en el trabajo. Normas específicas para el manejo de hornos, máquinas herramientas, máquinas de corte y desbaste, equipos de soldadura y equipos de conformado plástico. Equipos de protección individual.

Tema 14. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 15. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

#### GRUPO: III

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO

ESPECIALIDAD: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

#### BLOQUE I: NORMATIVA GENERAL

Tema 1. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; principios generales de las políticas públicas para la igualdad; el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.

Tema 2. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

#### BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 3. Urbanismo y Ordenación del Territorio, legislación básica de referencia en España y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tema 4. Políticas contemporáneas sobre las ciudades: las Agendas Urbanas.

Tema 5. Sistemas de Información Geografía. Definición.

Tema 6. Programas GIS y CAD. Ventajas, desventajas y potencialidades.

Tema 7. Componentes de un SIG y tipos de SIG.

Tema 8. Modelos vectoriales y modelos ráster, en qué consisten, diferencias; ventajas e inconvenientes.

Tema 9. Los SIG de ESRI, formatos de archivos, geodatabases, etc., otros programas SIG (Acuerdo Campus –licencia campus- con ESRI).

Tema 10. Cartografía y mapas: función, características, tipos de mapas (cartografía básica y derivada). Cartografía temática, simbología (cuantitativa, cualitativa).

Tema 11. Sistemas de coordenadas y sistemas de proyección.

Tema 12. Fuentes de Datos y captura de datos geográficos: digitalización, escaneado, fotogrametría, descargas. Formatos de intercambio de datos geográficos. El estándar GML.

Tema 13. Catastro (Oficina Virtual del Catastro): funcionalidades, descargas vectoriales y de datos (CAT).

Tema 14. Infraestructuras de datos espaciales, definición y componentes. La directiva INSPIRE. Plan Cartográfico Nacional. El Mapa Topográfico Nacional.

Tema 15. Fotogrametría, conceptos, el PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea). LiDAR, conceptos básicos.

Tema 16. Modelos digitales del terreno: análisis, formatos y aplicaciones.

Tema 17. Edición de datos: edición gráfica y edición alfanumérica.

Tema 18. Análisis de datos: análisis vectoriales y análisis ráster.

#### GRUPO: III

#### CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS

#### ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD

#### BLOQUE I: NORMATIVA

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: conceptos básicos; principios de acción preventiva; derechos y obligaciones de los trabajadores; órganos de prevención; consulta y participación; responsabilidad y sanciones.

Tema 2. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; principios generales de las políticas públicas para la igualdad; el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.

#### BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 3. Corrientes alternas. Generación y tipos. Circuitos de corriente alterna. Sistemas polifásicos de corriente alterna. Acoplamientos estrella y triángulo de sistemas trifásicos: Estudio y aplicaciones. Desequilibrios en los sistemas trifásicos.

Tema 4. Técnicas y aparatos de medida: Clasificación y tipos. Polímetros. Medidas sobre circuitos de corriente alterna. Medidas de potencias en sistemas monofásicos y trifásicos.

Tema 5. Líneas subterráneas de alta tensión. Equipos, dispositivos y materiales utilizados en las líneas de distribución. Procedimientos de montaje: tipología y características.

Tema 6. Centros de transformación: Clasificación y partes fundamentales, celdas de protección y medida, y maniobras en un centro de transformación. Características, puesta en servicio, mantenimiento, verificaciones e inspecciones de las líneas e instalaciones de alta tensión.

Tema 7. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-BT. Guía Técnica de aplicación del REBT. Instrucción 4/2008/RSI sobre aplicación de la Guía Técnica en Castilla y León. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 8. Características, tramitación, puesta en servicio, mantenimiento, verificaciones e inspecciones de las instalaciones de baja tensión. Planificación de instalaciones de baja tensión en los edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 9. Redes de distribución de energía eléctrica en baja tensión. Acometidas. Instalaciones de enlace. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 10. Instalaciones de puesta a tierra. Principios, clasificación elementos y mediciones. Mantenimiento y revisión de las tomas de tierra. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 11. Protección de instalaciones eléctricas: sobretensiones, sobreintensidades, contactos directos e indirectos, perturbaciones y armónicos. Pararrayos. Selectividad. Poder de corte. Tipos, características y aplicaciones de las diferentes protecciones. Uso, conservación y mantenimiento. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 12. Instalaciones interiores o receptoras. Prescripciones generales, sistemas de instalación, tubos y canales protectores. Conductores en las instalaciones eléctricas: clasificación y tipos, composición y características. Conductores en instalaciones especiales: telecomunicaciones, datos, control, incendios, etc. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 13. Instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. REBT-ITC-BT-28. Instrucción 2/2005/RSI sobre locales de pública concurrencia en Castilla y León. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 14. Instalaciones eléctricas en locales especiales: con riesgo de incendio o explosión, húmedos, mojados, piscinas y pediluvios y máquinas de elevación y transporte. REBT-ITC-BT-29 y REBT-ITC-BT-30. Instrucción 3/2005/RSI sobre instalaciones eléctricas en garajes. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 15. Instalaciones eléctricas con fines especiales: provisionales, temporales de obras, ferias, stands, establecimientos agrícolas y quirófanos o salas de intervención. REBT-ITC-BT-33, REBT-ITC-BT-34, REBT-ITC-BT-35 y REBT-ITC-BT-38. Instrucción RSI/1/2008 sobre instalaciones eléctricas de carácter temporal para obras, ferias y similares. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 16. Instalación de receptores eléctricos: aparatos de caldeo, motores, transformadores, autotransformadores, reactancias, rectificadores y condensadores. Protección de motores eléctricos. Tipos de arranque en motores eléctricos. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 17. Dispositivos de los automatismos eléctricos: pulsadores, interruptores, inversores, relé electromagnético, circuitos de mando y de potencia. Seccionadores. Detectores. Relés de función. Variadores de velocidad. Arrancadores Progresivos.

Tema 18. Instalaciones de alumbrado exterior. Clasificación y tipos, descripción general y partes que lo integran, instalación, puesta en marcha, uso, conservación y mantenimiento.

Tema 19. Instalaciones de alumbrado interior. Clasificación y tipos de lámparas y luminarias, descripción general y partes que lo integran, instalación, puesta en marcha, uso, conservación y mantenimiento. Ahorro de energía, control y regulación de las instalaciones de iluminación. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 20. Instalaciones de alumbrado de emergencia. Clasificación y tipos de lámparas y luminarias, descripción general y partes que lo integran, instalación, puesta en marcha, uso, conservación y mantenimiento. Control, regulación y supervisión del alumbrado de emergencia. Aplicación a edificios docentes, administrativos y residenciales.

Tema 21. Técnicas de medida del consumo eléctrico. Contadores y equipos de medida. Tipos de tarifas de los suministros eléctricos. Técnicas de ahorro energético en el sector eléctrico. Energía reactiva. Factor de potencia. Baterías de condensadores. Clasificación y tipos, descripción general y partes que lo integran, puesta en marcha, uso, conservación y mantenimiento.

Tema 22. Reforma de las instalaciones de electricidad. Trabajos preparatorios. Tipología y diagnóstico de averías en las instalaciones eléctricas. Instalaciones eléctricas asociadas a otras instalaciones: telecomunicaciones, audiovisuales, fontanería, climatización, videovigilancia, antiintrusión, ascensores y protección contra incendios.

Tema 23. Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Guía técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Tema 24. Seguridad en instalaciones eléctricas. Las 5 reglas de oro.

**GRUPO: III**

**CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS**

**ESPECIALIDAD: CALEFACTOR**

Tema 1. Propiedades del agua, del vapor y del aire. Humedad relativa y absoluta. Concepto de saturación. Diagrama psicrométrico. Entalpía y entropía. Dureza del agua y su tratamiento. Concepto de caudal y presión.

Tema 2. Calor y transmisión de calor. Coeficiente de transmisión parcial y global. Pérdida de calor por transmisión, convección y radiación. Condiciones térmicas reglamentarias en los edificios. Cálculo y factores que intervienen en la carga calorífica y frigorífica de un local.

Tema 3. Principales fluidos frigorígenos. Características generales y particulares de los fluidos frigorígenos. Mezclas azeotrópicas. Aceites sintéticos. Codificación de los fluidos frigorígenos.

Tema 4. Instalaciones de combustibles líquidos. Normativa de aplicación. Tanques de almacenamiento de gasóleo. Elementos de la instalación de combustible: grupo de trasiego, valvulería, filtros, etc. Cálculo del consumo anual de combustible. Operaciones y periodicidad del mantenimiento obligatorio.

Tema 5. Instalación de combustible gaseoso: gas natural y gas propano. Normativa de aplicación. Tanques y bombonas de almacenamiento de gas propano. Elementos de la instalación de combustible: reguladores, contadores, tomas de presión, valvulería, electroválvulas, centralitas y sondas de detección de gas, etc. Cálculo del consumo anual de combustible. Operaciones y periodicidad del mantenimiento obligatorio.

Tema 6. Calderas y quemadores. Tipos y características. Operaciones y periodicidad del mantenimiento obligatorio.

Tema 7. Elementos que componen una sala de calderas: bombas de circulación, vaso de expansión, válvula de seguridad, chimenea, circuito de llenado y vaciado, válvulas de corte, retención y equilibrado. Tipos, diseño y cálculo. Normativa de aplicación. Tipos de esquemas de principio de salas de calderas. Operaciones y periodicidad del mantenimiento obligatorio.

Tema 8. Instalaciones de tuberías en calefacción y climatización. Materiales empleados. Accesorios. Valvulería. Uniones y soldaduras. Soportación. Tipos y características de las redes de distribución. Aislamiento de tuberías en las instalaciones de calefacción y climatización.

Tema 9. Tipos, características y cálculo de los emisores y elementos terminales en las instalaciones de calefacción y climatización. Radiadores, fancoils, rejillas y difusores. Valvulería y accesorios utilizados.

Tema 10. Regulación de las instalaciones de calefacción y climatización. Elementos que la componen: sondas, servomotores, centralitas analógicas y digitales, termostato, pirostatos, etc. Normativa de aplicación.

Tema 11. Telegestión de las instalaciones de climatización. Programación de horarios, curvas y tendencias.

Tema 12. Producción de agua caliente sanitaria. Depósitos acumuladores. Intercambiadores. Normativa de aplicación. Prevención contra la legionella. Redes de distribución de agua caliente sanitaria. Operaciones y periodicidad del mantenimiento obligatorio.

Tema 13. Instalaciones de calefacción a biomasa. Equipos, sistemas, características y tipos.

Tema 14. Instalaciones de ventilación. Ventiladores. Características y cálculo de las redes de conductos. Renovación de aire según Normativa. Factor de transporte de aire.

Tema 15. Instalaciones de climatización. Equipos que la componen. Enfriadoras. Bomba de calor. Torre de refrigeración. Normativa de aplicación.

Tema 16. Mantenimiento de instalaciones de calefacción, climatización, producción de agua caliente sanitaria y de combustibles líquidos o gaseosos. Operaciones de mantenimiento correctivo, y preventivo.

Tema 17. Seguridad en las instalaciones de calefacción, climatización, producción de agua caliente sanitaria y de combustibles líquidos y gaseosos.

Tema 18. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 19. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

#### GRUPO: III

#### CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS

#### ESPECIALIDAD: ALBAÑILERÍA

#### BLOQUE I: NORMATIVA GENERAL

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: conceptos básicos; principios de acción preventiva; derechos y obligaciones de los trabajadores; órganos de prevención; consulta y participación; responsabilidad y sanciones.

Tema 2. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; principios generales de las políticas públicas para la igualdad; el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.

#### BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 3. Excavación de zanjas y pozos por medios manuales. Entibaciones de zanjas y pozos. Rotura de solados y pavimentos. Herramientas a utilizar. Replanteos y acotaciones. Señalización de instalaciones enterradas.

Tema 4. Hormigones y morteros. Composición y dosificaciones. Clases y usos de cada uno de ellos. Aceros para armaduras. Aditivos.

Tema 5. Estructuras de hormigón. Replanteos y puesta en obra del hormigón. Cimentaciones, muros, losas, pilares, zunchos, armado de vigas. Encofrados, cimbras y apeos.

Tema 6. Materiales que intervienen en la construcción. Productos cerámicos. Productos pétreos. Tipos y características. Propiedades y ensayos.

Tema 7. Aglomerantes en construcción. Cemento, cal y yeso. Propiedades y usos de estos aglomerantes y su puesta en obra. Maderas, metales y derivados plásticos.

Tema 8. Obras de fábrica de ladrillo. Cerramientos exteriores. Aislamientos térmicos y acústicos, tipos y usos. Particiones interiores. Replanteos. Tipos de aparejos de las fábricas de ladrillo. Materiales y herramientas necesarias.

Tema 9. Escaleras. Replanteos y trazado. Tipos de escaleras. peldaños y acabados. Materiales y herramientas necesarios.

Tema 10. Revestimientos de paramentos (paredes y techos). Enfoscados. Revocos. Guarnecidos. Escayolas. Falsos techos. Materiales y herramientas necesarios.

Tema 11. Solados, alicatados y aplacados. Elementos auxiliares de fijación, materiales y herramientas necesarios.

Tema 12. Cubiertas planas e inclinadas. Replanteo. Tipos de cubriciones. Impermeabilizaciones. Goteras y defectos en cubiertas. Pruebas de estanqueidad. Materiales y herramientas necesarios.

Tema 13. Las instalaciones en la construcción. Precauciones en las ayudas a los oficios de instalaciones y materiales a emplear en cada tipo de instalación. Rozado de paramentos y pavimentos y colocación de canalizaciones de instalaciones. Tapado de rozas. Demoliciones y desmonte de obras de fábrica. Comprobación de instalaciones.

Tema 14. Patología. Fisuras y grietas en paramentos verticales y horizontales y pavimentos. Soluciones a adoptar.

Tema 15. Humedades en la edificación. Humedad de construcción, humedad de condensación, humedades por capilaridad, humedades accidentales. Solución de problemas.

Tema 16. Falsos techos de escayola. Replanteo y ejecución. Elementos de soportación y anclaje. Foseados, fajeados, molduras, juntas.

Tema 17. Medios auxiliares, herramientas y pequeña maquinaria necesaria en la construcción. Su uso, mantenimiento y seguridad.

Tema 18. Construcción con placas de cartón yeso. Ejecución de tabiques y techos. Replanteos. Materiales y herramientas necesarios.

Tema 19. Carpintería de madera y metálica. Su puesta en obra en paramentos interiores y exteriores de todo tipo. Colocación sin premarco y con premarco metálico o de madera.

Tema 20. Andamios. Montaje y usos de los andamios, andamios de borriquetas, andamios metálicos tubulares, andamios colgantes, plataformas elevadoras. Seguridad en su uso.

Tema 21. Seguridad en las obras de albañilería. Elementos de protección colectiva y equipos de protección individual.

**GRUPO: III****CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS****ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO GENERAL**

Tema 1. Conocimiento de los materiales que intervienen en la construcción. Características y clasificación de los mismos. Conglomerantes hidráulicos. Ladrillo y productos cerámicos. Morteros. Ladrillos: formatos y tamaños. Tabiquería de cartón-yeso

Tema 2. Solados, alicatados, aplacados. Guarnecidos, enlucidos, enfoscados y revocos. Falsos techos continuos y desmontables. Acabados de los paramentos. Materiales empleados.

Tema 3. Cubiertas inclinadas, planas y terrazas. Tipos y características. Mantenimiento correctivo y preventivo de cubiertas. Limas hoyas, canalones, bajantes y gárgolas. Materiales empleados en la construcción de las cubiertas.

Tema 4. Humedades en edificios. Humedades de obra o de construcción, de absorción o capilaridad, atmosféricas y humedades accidentales.

Tema 5. La madera en la construcción. Puertas. Ventanas. Uniones. Herrajes. Bisagras y pernios. Cerraduras. Persianas. Acabados de la madera y muebles. Pintura. Adhesivos.

Tema 6. Mantenimiento preventivo y correctivo en carpintería y Madera: materiales y herramientas. Sierras. Cepillos. Formones, escoplos y gubias. Herramientas para trazado y generales. Mantenimiento, herramientas y uso. Protecciones y precauciones en el uso de máquinas y herramientas en el trabajo con madera.

Tema 7. Carpintería metálica en construcción. Puertas, ventanas. Herrajes de colgar y de seguridad. Cerraduras. Hierro, acero, aluminio acero inoxidable. Soldadura de materiales metálicos.

Tema 8. Mantenimiento preventivo y correctivo en la carpintería metálica y cerramientos: Materiales. Mecanizados. Protecciones y precauciones en el uso de máquinas y herramientas en el trabajo con metales.

Tema 9. Mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones de saneamiento y canalizaciones. Desatranques de tuberías y arquetas, tuberías de PVC fundición. Sifones. Condiciones para su buen funcionamiento. Diámetro de las canalizaciones de saneamiento. Pozos de saneamiento. Bombas sumergibles. Estaciones de tratamiento aguas amarillas. Redes de pluviales.

Tema 10. Instalaciones de tuberías en fontanería. Materiales empleados. Accesorios. Valvulería. Uniones y soportación. Tipos y características de las redes de distribución. Aislamiento de tuberías en las instalaciones de fontanería. Fugas y su reparación. Averías en grupos de presión para elevación de agua. Aljibes.

Tema 11. Tipos y características de los elementos terminales en las instalaciones de fontanería. Grifería. Aparatos sanitarios. Valvulería, llaves de paso y accesorios utilizados. Lavaojos, duchas de emergencia, griferías homologadas de laboratorio. Reguladores de presión y caudal.

Tema 12. Instalaciones de combustibles líquidos y gaseosos: gas natural. Normativa de aplicación. Tanques de almacenamiento de gasóleo. Elementos de la instalación de combustible: grupo de trasiego, valvulería, filtros, reguladores, contadores, tomas de presión, electroválvulas, centralitas y sondas de detección de gas, etc. Cálculo del consumo anual de combustible. Operaciones y periodicidad del mantenimiento obligatorio.

Tema 13. Instalaciones de tuberías, calefacción y climatización. Materiales empleados. Accesorios. Valvulería. Uniones y soldaduras. Suportación. Tipos y características de las redes de distribución. Aislamiento de tuberías en las instalaciones de, calefacción y climatización. Fugas y su reparación. Estaciones de regulación y bombeo en calefacción de distrito.

Tema 14. Tipos y características de los elementos terminales en las instalaciones de, calefacción y climatización. Radiadores, fancoils, rejillas y difusores, conductos de extracción, compuerta de regulación, llaves de paso y accesorios utilizados.

Tema 15. Elementos que componen una sala de calderas: calderas, quemadores, depósitos agua caliente sanitaria, intercambiadores, bombas de circulación, vaso de expansión, válvula de seguridad, chimenea, circuito de llenado y vaciado, válvulas de corte, retención y equilibrado. Tipos, diseño y cálculo. Normativa de aplicación. Tipos de esquemas de principio de salas de calderas. Operaciones y periodicidad del mantenimiento obligatorio.

Tema 16. Telegestión en las instalaciones de calefacción y climatización: horarios globales, horarios anuales, ajustes de curvas de temperaturas, tendencias de consumos energéticos, prioridad de alarmas urgentes, gestión de usuarios, interpretación de esquemas en pantalla, comunicación con los edificios desde el puesto central o servidor.

Tema 17. Instalaciones de ventilación y climatización. Ventiladores. Enfriadoras. Bombas de calor. Características de las redes de conductos. Renovación de aire según Normativa. Factor de transporte de aire.

Tema 18. Mantenimiento preventivo y correctivo instalaciones interiores eléctricas. Aparellaje de protección y maniobra de instalaciones eléctricas, tipos, características y funciones. Puestas a tierra: Principios y elementos. Puestas a tierra de las máquinas eléctricas. Medidas de aislamientos e instalaciones a tierra. Localización de averías.

Tema 19. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Descripción de las diferentes partes que las componen. Dimensionamiento de las instalaciones. Interpretación de esquemas eléctricos. Circuitos de mando y de potencia.

Tema 20. Optimización del consumo eléctrico. Control del consumo de contadores eléctricos. Históricos de consumos eléctricos en edificios. Telegestión de medidores de energía eléctrica. Comparación de instalaciones eléctricas analizando el consumo entre ellas.

Tema 21. Ahorro con técnicas de iluminación. Luz: naturaleza y unidades. Tipos de fuentes luminosas de bajo consumo. Circuitos y accesorios de cada fuente luminosa.

Tema 22. Seguridad en instalaciones eléctricas. Las 5 reglas de oro.

Tema 23. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 24. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

GRUPO: III

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO

ESPECIALIDAD: QUÍMICA

Tema 1. Nomenclatura inorgánica y orgánica.

Tema 2. Estructura atómica. Diversas concepciones del átomo. Oxidación, reducción. Concepto de oxidante y reductor.

Tema 3. Hidrácidos. Características generales.

Tema 4. Metales y aleaciones. Propiedades generales y mecánicas.

Tema 5. Disoluciones. Concentraciones molares, normales y modelos. Teoría de ionización. El disolvente agua y otros disolventes.

Tema 6. Equilibrio químico. Ácidos y bases débiles y fuertes. Hidrólisis. Indicadores. Velocidad de reacción y equilibrio. Catalizadores.

Tema 7. Electrónica. Potenciales de electrodo. Ecuación de Nernst. Electrodo de referencia. Electrólisis. Determinación del PH.

Tema 8. Calor de reacción. Calor de combustión. Energía de enlace. Calor de solución.

Tema 9. Química Orgánica. El átomo de carbono. Cadenas carbonadas. Anillos carbonados. Tipos de enlaces, sencillo, dobles, anomalía.

Tema 10. Técnicas de laboratorio. Operaciones básicas de laboratorio, molienda y tamizado. Destilación-rectificación, Extracción, Absorción, Separación, humidificación y secado.

Tema 11. Determinación de constantes y propiedades físico químicas. Densidad, viscosidad, puntos de fusión y ebullición, calores latentes.

Tema 12. Ordenación y clasificación de los productos de laboratorio. Seguridad e higiene.

Tema 13. El agua como materia prima. Dureza y su determinación. Purificación de H<sub>2</sub>O, métodos físicos, químicos y físico-químicos. Electrólisis del agua.

Tema 14. Instrumentación industrial en general, variables más empleadas, características fundamentales de una medición. Instrumentos de medida, errores.

Tema 15. Calibrado del material aforado y graduado. Volumetrías, alcalimetrías, acidimetrías, indicadores, volumetrías de oxidación-reducción. Indicadores, volumetrías de formación de complejos. Indicadores, volumetrías de precipitación.

Tema 16. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 17. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

GRUPO: IV-A

CATEGORÍA: OFICIAL DE OFICIOS

ESPECIALIDAD: DEPORTES

BLOQUE I: MATERIAS JURÍDICAS-ADMINISTRATIVAS

Tema 1. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: conceptos básicos; principios de acción preventiva; derechos y obligaciones de los trabajadores; órganos de prevención, consulta y participación; responsabilidad y sanciones.

Tema 2. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; principios generales de las políticas públicas para la igualdad; el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.

BLOQUE II: MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 3. Conceptos básicos sobre Instalaciones Deportivas Universitarias. Equipamientos deportivos. Seguridad y Gestión de Instalaciones Deportivas. Medidas de ahorro energético.

Tema 4. Tipos de Instalaciones deportivas. Instalaciones deportivas cubiertas y descubiertas. Características de las mismas.

Tema 5. Equipamiento y material deportivo de las instalaciones para los diferentes deportes practicados en la Universidad. Deportes de Equipo, Individuales, deportes de raqueta. Material deportivo: conservación, almacenamiento y control.

Tema 6. Vestuarios. Características y mantenimiento.

Tema 7. Pavimentos deportivos. Tipos y mantenimiento.

Tema 8. Salas multiuso, de musculación y rocódromo. Características y equipamiento.

Tema 9. Nociones básicas de mantenimiento de edificios: calefacción, calderas, electricidad, fontanería y carpintería.

Tema 10. Nociones básicas de primeros auxilios en actividades deportivas. Actuación en accidentes deportivos. Lesiones más frecuentes relacionadas con el deporte. Soporte Vital Básico. Uso del desfibrilador para personal no sanitario.

Tema 11. Disposiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo: condiciones generales de seguridad, orden, limpieza y mantenimiento, condiciones ambientales. Disposiciones mínimas en materia de señalización.

Tema 12. Disposiciones sobre protección de incendios.

Tema 13. Atención e información al público: funciones, técnicas de atención y asistencia al usuario.

Tema 14. El Servicio de Deportes de la Universidad de Valladolid. Organización y Competencias. Reglamentos. Misión, visión y valores. Créditos. Campus Universitarios. Deporte Federado en la Universidad de Valladolid. Eventos deportivos.

Tema 15. Conocimiento de los diferentes programas deportivos del Servicio de Deportes. (Competiciones, actividades físicas recreativas, actividad física-salud).

Tema 16. Las Nuevas Tecnologías aplicadas a la gestión deportiva. Programa de reservas de pistas de la Universidad de Valladolid. Acceso online. Redes Sociales.

**GRUPO: IV-A**

**CATEGORÍA: OFICIAL DE OFICIOS**

**ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO GENERAL**

Tema 1. Técnicas y aparatos de medida en instalaciones eléctricas. Clasificación y tipos. Medidas sobre circuitos de corriente continua y corriente alterna. Medidas de potencia en Sistemas monofásicos y trifásicos.

Tema 2. Instalaciones eléctricas de baja tensión. Unidades y definición de las magnitudes eléctricas. Descripción de las diferentes partes que las componen. Conductores utilizados en las acometidas y líneas. Dimensionamiento de las derivaciones individuales. Protecciones de instalaciones eléctricas. Contactos directos e indirectos. Aparellaje eléctrico en baja tensión, tipos, características y funciones.

Tema 3. Técnicas de iluminación. Luz: Naturaleza y unidades. Tipos de fuentes luminosas: propiedades y principios de cada tipo. Circuitos y accesorios de cada clase de fuente luminosa.

Tema 4. Seguridad en instalaciones eléctricas. Las 5 reglas de oro.

Tema 5. Conocimiento de los materiales que intervienen en la construcción y herramientas que se utilizan. Características y clasificación de los mismos. Conglomerantes hidráulicos. Productos cerámicos y pétreos.

Tema 6. Morteros y hormigones. Dosificaciones, clases y uso de cada uno de ellos, propiedades de los mismos. Aceros para armaduras, clasificación y tipos. Curado del hormigón.

Tema 7. El ladrillo. Tipos y características. Propiedad y ensayos. Obras de ladrillo. Muros, tabiques, arcos, bóvedas, fábricas varias. Defectos en las obras de ladrillo. Aparejos: tipos y características. La tabiquería de cartón yeso.

Tema 8. Solados, alicatados, aplacados, falsos techos. Guarnecidos. Revocos. Acabados de paramentos y materiales empleados en los mismos. Preparación de paramentos.

Tema 9. Cubiertas. Tipos de cubierta según los materiales empleados. Cubiertas inclinadas y cubiertas planas. Seguridad en los trabajos en cubiertas.

Tema 10. Carpintería de madera y metálica. Materiales y herramientas. Puertas. Ventanas. Herrajes. Bisagras. Cerraduras. Persianas. Protecciones y precauciones en el uso de máquinas y herramientas en el trabajo con estos materiales.

Tema 11. Tuberías empleadas en las instalaciones de fontanería, saneamiento y calefacción. Tipos y características, accesorios más utilizados y herramientas empleadas en su manipulación. Soldaduras en tuberías de cobre: tipos y características.

Tema 12. Instalaciones de fontanería. Equipos e instalaciones: aparatos sanitarios, griferías, valvulería, grupos de presión, contadores, accesorios empleados en su colocación. Dimensionamiento de las tuberías de fontanería. Fugas en dichas instalaciones.

Tema 13. Instalaciones de saneamiento. Equipos e instalaciones: bombas de achique, sifones, canalones, accesorios para su colocación. Dimensionamiento de las canalizaciones de desagüe.

Tema 14. Instalaciones de calefacción, conceptos generales de equipos e instalaciones: Calderas, quemadores, chimeneas, bombas de circulación, centralitas de regulación, depósitos de gasóleo, instalación de gas natural, radiadores, valvulería y accesorios en instalaciones de calefacción. Condiciones para un buen funcionamiento. Seguridad en instalaciones de calefacción.

Tema 15. Instalaciones de climatización. Conceptos generales de equipos e instalaciones. Condiciones para un buen funcionamiento. Seguridad en instalaciones de climatización.

Tema 16. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 17. Ley Prevención Riesgos Laborales.

#### GRUPO: IV-A

#### CATEGORÍA: OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN

Tema 1. Los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

Tema 2. Órganos de gobierno, representación y administración de la Universidad.

Tema 3. Servicios universitarios. Organigrama, funciones y ubicación. Estructura de la Universidad.

Tema 4. Titulaciones impartidas en la Universidad de Valladolid.

Tema 5. El tratamiento automatizado de la información. Bases de datos: consultas, formularios e informes. Nuevas tecnologías de la información. Internet: posibilidades de uso en la información universitaria. La web de la Universidad de Valladolid.

Tema 6. Organización y clasificación de la información. Tratamiento de la información estable y de la información predecible en un centro universitario.



Tema 7. Información y comunicación. Técnicas de comunicación y habilidades de atención al público. Trabajo en equipo y cooperación. Técnicas de planificación del trabajo y organización eficaz del tiempo.

Tema 8. Revisión y reposición de materiales, equipamientos e instalaciones. Conocimientos básicos sobre subsanación de anomalías y desperfectos en edificios e instalaciones de la Universidad de Valladolid.

Tema 9. Conocimiento básico de los equipos multimedia (audio, vídeo, proyección, etc.) utilizados en la Universidad de Valladolid.

Tema 10. Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Tema 11. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

## ANEXO V

### ALEGACIÓN DE MÉRITOS

Don/Doña \_\_\_\_\_, DNI \_\_\_\_\_,  
participe en el Concurso-Oposición Interno, convocado por Resolución Rectoral de \_\_\_\_\_

#### PRESENTA y ALEGA:

1. SERVICIOS PRESTADOS EN LA **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**:

Si (No es necesario presentar justificación documental.)  No

2. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CON TAREAS PROPIAS DEL PUESTO CONVOCADO, EFECTUADO POR CUENTA AJENA EN **OTRAS UNIVERSIDADES** COMPRENDIDAS EN EL AMBITO DE APLICACIÓN DEL VIGENTE CONVENIO COLECTIVO:

Certificación del Servicio de Gestión de Personal de la Universidad (en el que se acredite fecha de inicio y fin de cada contrato, así como Categoría y Especialidad de cada puesto de trabajo desempeñado).

3. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CON TAREAS PROPIAS DEL CONVOCADO, EFECTUADO POR **AUTÓNOMO**:

Certificación de la Seguridad Social.

Copia del Impuesto de Actividades Económicas o en su caso Licencia Fiscal correspondiente.

4. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO CON TAREAS PROPIAS DEL CONVOCADO, EFECTUADO POR **CUENTA AJENA**:

Copia del/los contrato/s de trabajo.

Informe de vida laboral.

5. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES **CURSOS** DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO RELACIONADOS EN DOCUMENTO ADJUNTO (nombre del documento: "Cursos + DNI del interesado"). Los empleados de la UVa podrán obtenerlo en el "Portal del Empleado", apartado "Formación".

6. OTROS:

Nº	OTROS	APORTA COPIA SI/NO (*)

\* **Copia "NO":** en el caso de que ya conste en el expediente personal del interesado.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_

Firma del interesado,

**SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.**